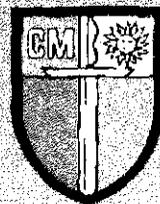




El Soldado



AÑO XVIII - Nº 138

ENERO - FEBRERO - MARZO 1994

La Armada

Nacional:

sustento

de un

Proyecto

de Interés

Nacional

URUGUAY

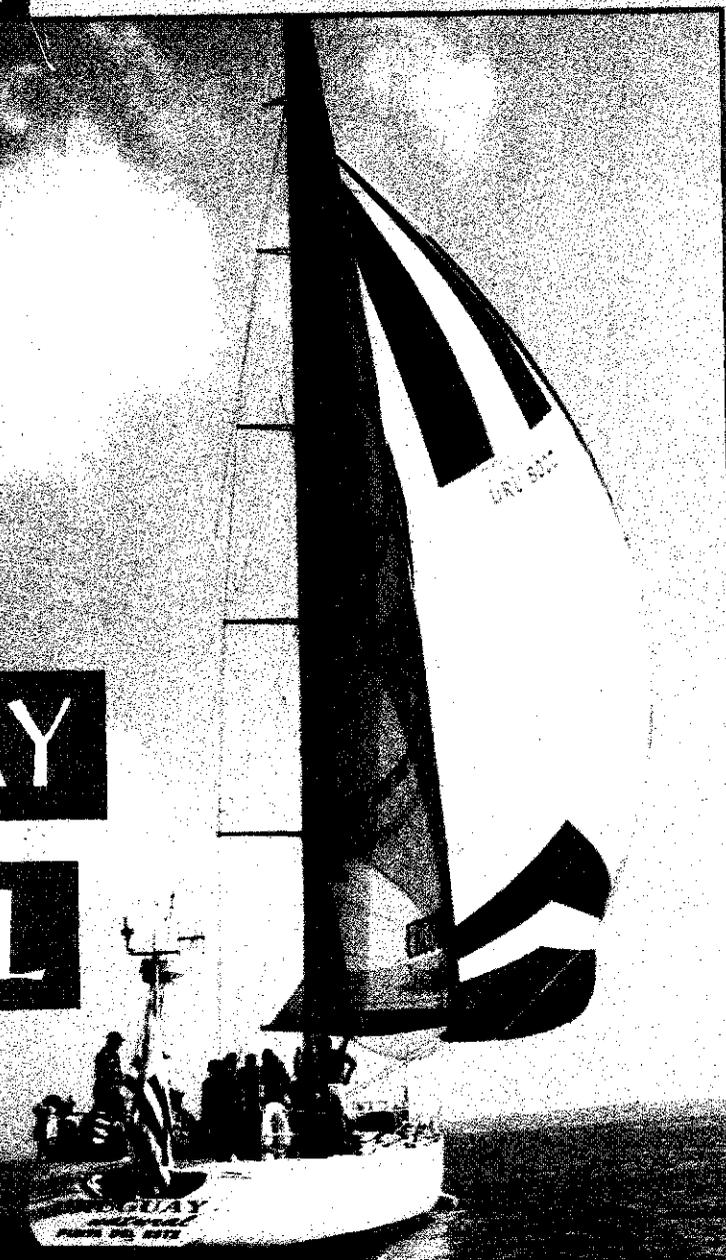
NATURAL

Regata

Whitbread

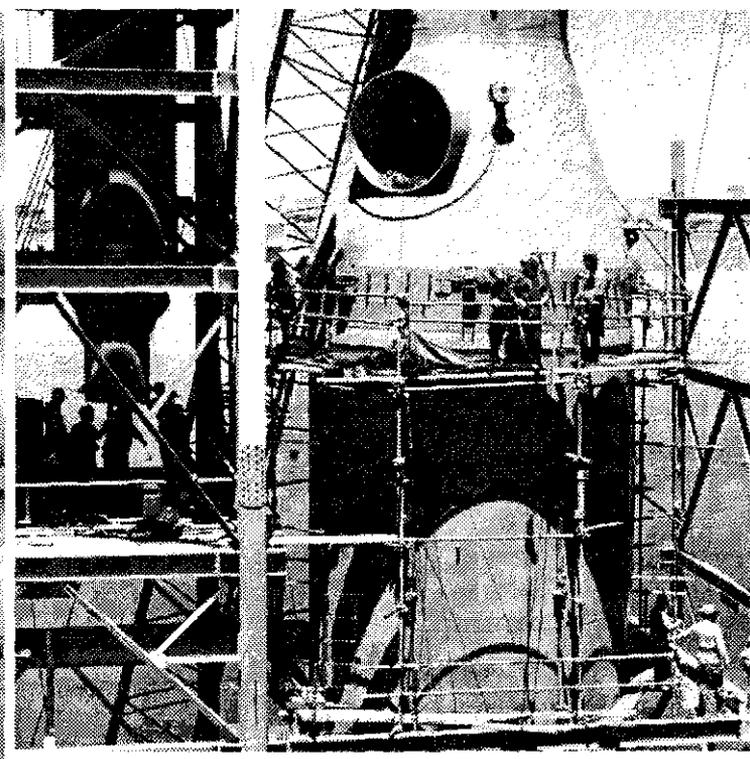
alrededor

del mundo



El URUGUAY NATURAL, pasea el Pabellón Nacional por los mares del mundo. Sus hombres han demostrado todos sus conocimientos y han puesto de manifiesto toda la habilidad y profesionalismo en los momentos más difíciles.

RECONVERSION INDUSTRIAL **EL FUTURO,** HOY



Hoy como ayer, una vez más, ANCAP incorpora tecnología de punta en su industria petrolera: para satisfacer las necesidades de un mercado cada día más exigente con la filosofía permanente de hacer llegar a sus clientes productos en el mejor nivel de calidad y eficiencia, contribuyendo además a la reducción de la contaminación ambiental en un mundo profundamente interesado en la ecología.

A N C A P

SUPLEMENTOS DE LA EDITORIAL «GRAL. ARTIGAS» PARA LA VENTA

5-	GRUPO DE FUSILEROS	\$ 10.00	53-	INSTRUCCION BASICA INDIVIDUAL	\$ 13.00
	-Cap.L.M.Toniolo y Cap.E.Alonso Rodríguez-		54-	PRIMEROS AUXILIOS	\$ 10.00
21/22-	PRIMEROS AUXILIOS PARA TROPA	\$ 10.00	57-	EMPLEO DEL ARMA DE CABALLERIA	\$ 11.00
23-	SELECCION Y ENSEMANZA		58-	DIARIO DE LAS COMPANIAS DE LAS	
	PARA CONDUCTORES T.I	\$ 10.00		FUERZAS ALIADAS EN EL PARAGUAY	\$ 11.00
24-	IDEM T.II	\$ 10.00		-León de Palleja-	
25-	IDEM T.III	\$ 10.00	59-	DIARIO DE LAS COMPANIAS DE LAS	
30-	HOMENAJE A LOS SEÑORES OFICIALES DE LAS			FUERZAS ALIADAS EN EL PARAGUAY	\$ 11.00
	FF.AA.QUE PASARON A SITUACION DE RETIRO ..	\$ 10.00		-León de Palleja-	
33-	HOMENAJE DE LAS FF.AA.EN		60-	LA EXPERIENCIA URUGUAYA	\$ 11.00
	EL 75 ANIVERSARIO DE SE FUNDACIO	\$ 10.00		Cnel. Regino Burgueno-	
33-	HOMENAJE DE LAS FF.AA. A LA E.M.		61-	MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL T.I	\$ 11.00
	EN SU 100 ANIVERSARIO	\$ 15.00	62-	IDEM T.II	\$ 11.00
34-	EL ULTIMO CHASQUE ARTIGUISTA	\$ 10.00	63-	EL PARTIDO COMUNISTA EN EL URUGUAY	\$ 10.00
	-Cbo.2.W.Morales-		64-	MARCHA ADMINISTRATIVA -Reg.Cab.-	\$ 11.00
35-	UN DOCUMENTO INEDITO	\$ 10.00	65-	SOVIETOLOGIA	\$ 11.00
	-Cnel. Juan A. Vázquez-			-Dr. Oscar Varela Slandra-	
37-	EMBAJADA URUGUAYA AL		66-	PEKINOLOGIA	\$ 11.00
	PENTHATLON MODERNO	\$ 10.00		-Dr. Oscar Varela Slandra-	
	-May. Lem P. Martínez-		67-	ESTADOSUNIDOLOGIA	\$ 11.00
40-	MANUAL DE MANIOBRA SOBRE CARTA	\$ 11.00		-Dr. Oscar Varela Slandra-	
41-	EL ENIGMA DE ARTIGAS EN EL PARAGUAY	\$ 11.00	69-	CENTINELA -poesías-	\$ 10.00
	-Dr. Eduardo B. Gómez-			-Cbo. Luis Hidalgo-	
44-	GUIA PRACTICA PARA EL OFICIAL	\$ 11.00	70-	ADIESTRAMIENTO	\$ 20.00
	-Tte.Cnel. Nestor W. Bertrín-			-Cap. Néstor Casuriaga-	
45-	SIMBOLOS NACIONALES	\$ 12.00	71-	SALTO	\$ 20.00
46-	INSTRUCCION BASICA INDIVIDUAL	\$ 12.00		-Cap. Néstor Casuriaga-	
47-	DIARIO DE VIAJES DEL CAP.BOISO LANZA	\$ 12.00	73-	CREADORES DE LA ESTRATEGIA MODERNA T.I .	\$ 15.00
	-Cap.Boiso Lanza-			-Edward Mead Earle-	
48-	GRAL.EDGARDO U.GENTA -SELECC.DE SU OBRA-	\$ 12.00	74-	CREADORES DE LA ESTRATEGIA MODERNA T.II	\$ 15.00
	-Dpto. Editorial «Gral. Artigas» (comp.)			-Edward Mead Earle-	
50-	APUNTES DE HISTORIA MILITAR (CON ANEXO)	\$ 15.00	75-	Gral. CESARIO BERISO -Precursor de la	
	- Cnel. Martinlano O.Chiosel-			aeronáutica uruguaya y argentina-	\$ 11.00
51-	INSTRUCCION BASICA INDIVIDUAL	\$ 12.00	76-	COMUNISMO YUGOSLAVO	\$ 11.00
52-	SU OBRA POETICA	\$ 10.00		-Prof.Dr. Oscar Slandra-	
	-Sgto.1 David Pignata Cardozo-				

VOLUMENES DE LA EDITORIAL «GRAL. ARTIGAS» PARA LA VENTA

4-	DEFENSA CONTRA AERONAVES	\$ 12.00	61-	REGLAMENTO N 21	\$ 18.00
	-Tte.Cnel.Alfredo Zarza-		62-	LEY ORGANICA DE LAS FF.AA. N 14.157	\$ 11.00
8-	ELEMENTOS SOBRE MATERIALES E INDUSTRIAS DE GUERRA	\$ 12.00	63-	POLITICA INTERNACIONAL	\$ 15.00
	-Gral.Ricardo Botta y Cnel. Saúl C.Bacino-			-Enrique Arocena Olivera-	
11-	DEFENSA DE COSTAS	\$ 12.00	64-	ORDEN O DESORDEN T.I	\$ 18.00
	-C/CEdgaro N.Genta-			-Tte.Cnel. Arquímedes Maciel-	
19-	MISION DE PAZ EN EL CHACO BOREAL T.I	\$ 12.00	64-	ORDEN O DESORDEN T.II	\$ 18.00
	-Gral.Div.Arqu.Alfredo R. Campos-			-Tte.Cnel. Arquímedes Maciel-	
20-	MISION DE PAZ EN EL CHACO BOREAL T.II	\$ 12.00	67-	GUERRA NO CONVENCIONAL Y ACCIONES IRREGULARES	\$ 15.00
	-Gral.Div.Arqu.Alfredo R. Campos-			-Cnel. Regino Burgueno-	
30-	CAPITAN BOISO LANZA	\$ 11.00	69-	PRESENCIA DE UNA REVOLUCIO N UNIVERSAL .	\$ 11.00
	-Piloto Av.Civil Juan C. Pedemonte-			-Cnel.Prof.Julio R. Soto-	
33-	TRASMISIONES EN ARTILLERIA	\$ 11.00	70-	PASAJE DE CURSOS DE AGUA	\$ 16.00
	-Cap. Joaquín Villaamil Munos-			-Cnel J.Ruggiero y Cap.C.A. Perelra-	
37-	RECOPIACION DE ACTOS T.I	\$ 10.00	72-	SISTEMA DE ARMAS, MUNICIONES Y COHETES .	\$ 20.00
	-Tte.Cnel. Carlos Vila Seré-			-Cap. L.D.Dalia Mora-	
38-	RECOPIACION DE ACTOS T.II	\$ 10.00	73-	NUESTRA GUERRA SOLITARIA	\$ 15.00
	-Tte.Cnel. Carlos Vila Seré-			-C/C J.J.Mazzeo y T/N A.Laborde-	
43-	LAS CRUZADAS EN EL URUGUAY	\$ 10.00	74-	CURSO COMPLETO DE EQUITACION	\$ 20.00
	-Cnel. Alcides A. Martínez Montero-			-May. Neetor Casurlaga-	
44-	ACCIONES EN LA FRONTERA MARITIMA	\$ 10.00	75-	LA COMPANIA DE INFANTERIA LIGERA	\$ 18.00
	-C/F Edgardo N. Genta-			-Cap.Sergio D'Oliveira-	
45-	EL PENSAMIENTO CIVIL EN EL PAIS	\$ 10.00	76-	ARMAS LARGAS T.I	\$ 20.00
46-	LA COMP.DE TANQUES DEL AGRUP.DE INFANTERIA	\$ 11.00		-May. Mario L. Escobar-	
	-Cap. Sergio L. d'Oliveira-		77-	ARMAS LARGAS T.II	\$ 20.00
48-	DE POTRERO DE PEREZ A SANTOS LUGARES	\$ 10.00		-May. Mario L. Escobar-	
	-May. Romeo Zina Fernández-		78-	MISIONES DE SEGURIDAD	\$ 16.00
49-	LOS PROYECTILES Y SUS EFECTOS T.I	\$ 20.00		-Cnel. Ricardo González Falcón-	
	-Dr. Gonzalo J. Fernández-			TESTIMONIO DE UNA NACION AGREDIDA	\$ 15.00
50-	ARTIGAS -HOMENAJE EN EL 150 ANIVERSARIO-	\$ 11.00		LOS ORIENTALES EN LA EMANCIPACION AMERICANA	\$ 12.00
51-	LOS PROYECTILES Y SUS EFECTOS T.II	\$ 20.00		-T/N Homero Martínez Montero-	
	-Dr. Gonzalo J. Fernández-			ALIAS MARIA	\$ 11.00
52-	LOS PROYECTILES Y SUS EFECTOS T.III	\$ 20.00		-Hugo Ferrari-	
	-Dr. Gonzalo J. Fernández-			SERVIDUMBRE Y GRANDEZA MILITAR	\$ 12.00
53-	LOS PROYECTILES Y SUS EFECTOS T.IV	\$ 20.00		-Alfredo de Vigni-	
	-Dr. Gonzalo J. Fernández-			EL ACCIDENTE DE LA CENTRAL NUCLEAR TMI-2	\$ 15.00
54-	EL ARTE DE MANDAR	\$ 11.00		-Luís A. Loureiro-	
	-Cap. Andre Gavet-			LA IDENTIDAD NACIONAL Y EL PODER POLITICO	\$ 17.00
60-	ESTRATEGIA	\$ 12.00		-Dr. Alvaro Pacheco Seré-	
	-Cnel.F.D.Amado,Cnel.J.J.Pomoli, Tte.Cnel.H.C.Torollo-			LA PINZA BIOCEANICA EN EL CONO SUR	\$ 16.00
				-Alphonse Max-	

Dando Sangre Puede Dar Vida !!!

ALGUNA VEZ LO HA PENSADO?



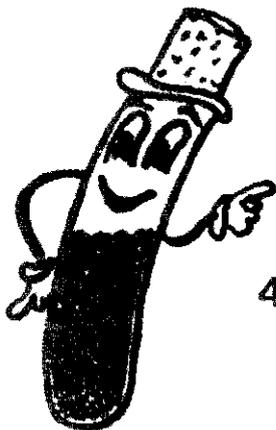
2. TODA PERSONA QUE SE INTERNE EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FF.AA O SUS FAMILIARES, DEBEN COLABORAR EN MANTENER LA RESERVA DE SANGRE EXISTENTE, ENVIANDO DONANTES AL SERVICIO DE HEMOTERAPIA. ASÍ NOS ASEGURAREMOS QUE USTED O SUS SERES MÁS QUERIDOS LA TENGAN CUANDO LA NECESITEN.



1. PUES ES EL MOMENTO QUE CO HAGA.... PIENSE QUE UN POCO DE SU SANGRE, PUEDE SALVAR LA VIDA DE UN FAMILIAR O AMIGO MUY QUERIDO Y PORQUE NO... LA SUYA MISMA.



3. TAL VEZ NO LA UTILICE AHORA, PERO OTRO LA ESTÁ NECESITANDO EN ESTE PRECISO MOMENTO, Y.... TAL VEZ EN GRANDES CANTIDADES QUE EXIGEN LAS INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS U OTROS TRATAMIENTOS.



4. RECUERDE: HOY USTED PUEDE DONARLA... MAÑANA TAL VEZ LA NECESITE. REALICE LO MÁS PRONTO POSIBLE SU DONACIÓN Y TODOS SE LO AGRADECEMOS.

Gracias por leerme !!!

EDITORIAL

Hace ya 22 años un grupo de oficiales llevó adelante la idea de editar una publicación que reflejara la opinión de la Institución Militar, ya sea Ejército, Armada o Fuerza Aérea, y que además, sirviera como elemento de ilustración permanente en lo que se refiere a técnicas, materiales y concepciones modernas de la profesión militar.(1)

Bajo los principios manifestados, y ya con el pleno convencimiento de la necesidad de dicha publicación, comenzó la búsqueda del nombre más adecuado para la misma.

Y el nombre surgió, se llamaría «El Soldado».

Todo lo que el término Soldado significa en lo que tiene que ver como a) Patriotismo, b) Servicio, c) Desprendimiento, nos pareció que era justamente lo que esta publicación merecía. A lo largo de todos

estos años la comunicación establecida, con este Soldado, ha hecho que los lazos entre los integrantes de las FF.AA. se hayan fortalecido y que las tres Fuerzas en todas las oportunidades tengan su espacio, que estén hermanadas en páginas que están abiertas para que todos tengan el medio para poder emitir una opinión o generosamente divulgar el conocimiento, (la información nos acerca) o la experiencia recogida en la función que se haya desempeñado profesionalmente.

«El Soldado» en la forma que fue concebido, como elemento aglutinante, generalizador de las tres Fuerzas y bajo cuyo nombre se identifiquen todas las jerarquías, está tratando de cumplir su cometido y busca cada vez más la superación profesional de todos los integrantes de las FF.AA.

Cnel. Juan A. DELLA NAVE
Equipo Editorial

(1) Dicha publicación sería la continuación de la Revista Orientación, antiguo órgano oficial del Centro Militar.

Con intensa emoción leí el artículo inserto en la prestigiosa Revista "El Soldado", titulado "18 de Diciembre: Policía".



Mi gratitud por los conceptos leales y generosos, más sentidos, pues provienen de camaradas con quienes integramos las victoriosas Fuerzas Conjuntas.

La necesidad, nos hizo FF.CC., marcándonos para siempre una doctrina fundamental del empleo de nuestras Fuerzas. Meditemos que en Defensa Nacional -en un país que no tiene Servicio Militar Obligatorio-, la Policía es la Reserva Inmediata de las Fuerzas Armadas.

PAZ y ORDEN, son nuestros objetivos comunes.

Continuemos cultivando la camaradería para conocernos mejor.

Muchas cosas podemos hacer juntos para bien de la Patria.

El Sr. Gral. ARTIGAS, fue Policía en el desorden y Militar en la Defensa Nacional.

Inspector General Uruguay
Ubaldo Genta

En el día de la fecha, he recibido un ejemplar de la Revista "El Soldado", año XVIII; Nro. 137; el que en su página 68 desarrolla un artículo relacionado al 18 de Diciembre; «Día de la Policía Nacional».

Grata satisfacción hemos experimentado al observar como un Organismo de las Fuerzas Armadas, con cuyos integrantes hemos compartido momentos de trabajo, adhiere a nuestro sentimiento de Identidad Policial, en una clara muestra de consideración y respeto mutuo.

Agradecemos vuestro recuerdo permanente hacia nuestros policías que ofrendaron su vida en cumplimiento del deber, como así también los altos conceptos vertidos por su publicación, para con nuestra Policía Nacional.

Entendiendo que un artículo de tan profundo contenido, debe llegar a todos los policías del País, como muestra clara de reconocimiento a su diaria y abnegada labor, es que hemos dispuesto su divulgación a todas las Unidades Policiales de la República.

EL INSPECTOR NACIONAL DE POLICIA
JOSE DAVILA DIAZ

Las cartas al Editor se publican sujetas a razones de espacio.



Revista del CENTRO MILITAR

Redactor Responsable
Cnel. Héctor Lucero

Colaboraron en este número

Gral. Iván S. Paulós
Cnel. Luis W. Cicalese Zignagho
Cnel. Yamandú J. Silveira
Cnel. Fausto M. González
Cnel. Ricardo González Falcón
Tte. Cnel. Arquímedes Cabrera
May. Walter H. Subiza

May. (BM) Carlos H. Scaldaferrro
Cap. (Nav.) Ricardo Joubanoba
Tte. 1º (JM) Dr. Miguel Fernández Bolón
S.O.M. Daniel E. Silva Jesús
Cbo. 1º (R) Ceferino Molina Fontes
Sdo. 1º Carlos V. Lelva
Sdo. 1º Roberto C. Viera Farías

EDITORIAL	1	POLICIA	
CARTAS	2	Policías uruguayos en	
OPINION		Misiones de Paz	30
Monumento a mártires Lucha		DEPORTES MILITARES	
Antisubversiva	3	Deportes con fines militares	
FUERZAS ARMADAS		en la Edad Media	41
Oficiales Generales	4	FUERZA AEREA	
Fuerzas aerotransportadas ...	45	El Poder aéreo	49
ESTRATEGIA		Fuerza Aérea Uruguaya	53
Aproximación a la Estrategia ...	7	MISIONES DE PAZ	
HOMENAJE		Orgullo	55
Cnel. Ruben D. Barbi	11	Nuevos Observadores	
GEOPOLITICA		Militares a Rwanda	59
Ciencia Geopolítica	12	Uncontacto en la Selva de	
ARMADA NACIONAL		Camboya	56
Condecoración Cte. Campbel	15	Lecciones aprendidas en	
Homenaje a Retirados	75	Camboya	57
Uruguay Natural	32	El comienzo de una alegría ...	58
Prefectura Nacional Naval	38	Mozambique	60
EJERCITO		Situación Jurídica	
Blindados y Caballería	17	del personal en el exterior	61
Curso de Electrónica		INFORMATICA	
y Telecomunicaciones	18	Sistemas posicionamiento	
Imprenta del Ejército	20	por satélite	71
Brigada Caballería 3	22	CALIFICACION DE PERSONAL	
Nuestras viejas charangas	77	Evaluación y fiabilidad	76
ETICA Y MORAL MILITAR		VARIOS	
El Soldado y el estado	23	Servicios que brinda el	
Decálogo de los		Centro Militar	21
Oficiales de Venezuela	54	Fortaleza del Cerro	48
		Valoración de Costes	
		de defensa	68
		Añoranzas al peón olvidado ..	70
		Ultimas incorporaciones a	
		Biblioteca	80
		Indice 1993	81

Autorizada la reproducción total o parcial, mencionando la fuente. Centro Militar - Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1546. Teléfonos: 90 67 26 - 98 16 44. Montevideo, República Oriental del Uruguay. Depósito Legal N 33.906. Matr. D.I.-2464 - M.E.C. Autoría N 6774/5628. La transcripción de artículos de Revistas Militares Hispanoamericanas y brasileñas se realiza de acuerdo al literal B, Inciso 2 del Acta de la Tercera Conferencia de Editores Militares Iberoamericanos realizada en setiembre de 1990 en Fort Benning, E.U. de A. Los artículos firmados no necesariamente representan la opinión de la Revista. Impreso en Imprenta del Ejército, Carlos Ma. de Pena 4894. Teléfono 39 82 93. D.L. 2553559/94 - Tiraje 5.750 ejemplares. Distribución gratuita a socios del Centro Militar.

La Nación debe a sus Mártires un monumento. Reivindicar la Lucha Antisubversiva

Por Gral. Iván S. PAULOS

Es tiempo ya, que la Patria manifieste su reconocimiento, a quienes encomendó la misión de enfrentar, lo que fue, hace más de 20 años, una conspiración en su contra, saldando así la deuda de honor y gratitud, que merecen los mártires caídos en la lucha librada, contra la subversión armada marxista-tupamara.

Profundo sentimiento nacional se alzó en los años 1970 al 1972, en rechazo de lo que se juzgó un agravio a sus valores superiores y a la convivencia civilizada. Esa expresión natural, fue jurídicamente interpretada por los respectivos gobiernos de la época y en el año 1970 el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, conforme a la Constitución, suspendieron las garantías individuales porque estimaron «había una conspiración contra la Patria». En 1971 el Poder Ejecutivo, cometió a las Fuerzas Armadas y Policiales, «la lucha anti-subversiva» y en 1972 el Poder Legislativo decretó y el Poder Ejecutivo declaró, también según los procedimientos constitucionales, el «estado de guerra interno». El Poder Judicial primero y la Justicia Militar después, por mandato del Gobierno constitucional, procesaron a terro-

ristas subversivos, por la comisión de delitos contra la Patria.

Nuestra historia registró así, en actos políticos y jurídicos, por primera y única vez, la existencia de una agresión subversiva armada contra la Patria y reconoció una situación de guerra interna. Dados esos hechos, la Nación recurrió para su legítima defensa, a sus Fuerzas Armadas y Policiales.

La misión fue cumplida por militares, policías y civiles, siendo el enemigo derrotado militarmente y previa intervención de la justicia penal, se restauró el estado de paz pública.

Para el logro de este magno objetivo, hubo caídos, deudos, dolor, esfuerzos y renunciamientos propios de la guerra vivida, que excluyen todo subjetivismo e integran desde entonces la esencia espiritual de la Nación. Fue un hecho singular y heroico, que requiere una decisión complementaria que la recuerde y reverencie, en un MONUMENTO NACIONAL, porque el cumplimiento del deber y el sacrificio realizado, no han sido aún exaltados, ni reconocidos, con la única recompensa exigible: la obra pública que patentice su memoria.

Nadie podrá objetar la justicia histórica de esta iniciativa, que sin reabrir heridas, superadas ya por el transcurso del tiempo y del tácito consenso nacional, rescatarán del olvido, al puro y decisivo sacrificio, ofrendado en el altar de la Patria. Toda consideración política partidaria, excede y es ajena a esta fundamentación.

El monumento a erigirse por reconocimiento de servicios, no implica juicio alguno sobre sucesos políticos, ni actuales ni pasados. Es una manifestación de grandeza moral, que expulsa divisiones, porque reverencia valores de la comunidad oriental, que más allá de imposibles unanimidades y perjudiciales discusiones, resultará en reafirmación de la identidad Nacional.

El Gobierno es el primer instado. A la Asamblea General competente, en el derecho público vigente, «decretar honores públicos a los grandes servicios».

Asumir esta facultad constitucional, supondría interpretar otra vez, como ocurrió hace más de veinte años, un sentir profundo en la Nación, esta vez, de gratitud y justicia.

El General Paulós egresó en 1946 como Oficial de Infantería. Prestó servicios en Batallones del Arma y en Institutos de Formación Militar. Es diplomado de EM. Fue Presidente del Directorio Interventor de AFE, Director del IMES y Director del Servicio de Inf. y Defensa. Pasó a Situación de Retiro en 1981. Ocupó la Presidencia del Centro Militar entre 1985 y 1988, siendo reelecto Presidente en el período 1988-1991.

OFICIALES GENERALES

El 1º de febrero de 1994 se produjo el relevo del cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y se verificó el ascenso a Brigadier General (Av.), de dos Coroneles. En el Ejército hubo un ascenso a General y en la Armada Nacional no hubo ascensos a la jerarquía de Oficial General.

El Teniente General (Av.) Carlos P. Pache deja por razones de plazos cumplidos, el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. La difícil tarea que ha desempeñado en beneficio de su Arma y de las Fuerzas Armadas lleva el sello de la dedicación y la entrega total, desarrollada en época de cambios introducidos por el Gobierno en visualización de operar reestructuras necesarias para, fundamentalmente, ingresar en la etapa Mercosur. El Centro Militar agradece el franco apoyo que le ha brindado en todo momento.

Paralelamente hace votos para que el nuevo Comandante en Jefe Teniente General (Av) Raúl V. Sampedro, se desempeñe en la alta función para la cual ha sido asignado, con el éxito que asegura su destacada formación profesional y cultural.

Augura, por último, la mejor actuación a los Brigadieres Generales (Av.) Ramírez González y César A. Borucki y al General Juan A. Lezama, destacados Oficiales en sus respectivas Fuerzas, con una vida dedicada con éxito a la función militar.

Teniente General (Av) Raúl V. Sampedro



Tte. Gral. (Av)
Raúl Sampedro

Egresó como Alférez (P.A.M.) en 1956. Fue Instructor de Vuelo de Cadetes y prestó servicios en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo y en el Ministerio de Defensa Nacional. Fue Ayudante del Ministro de Defensa y Agregado Militar Naval y Aeronáutico en Francia. Se desempeñó como Jefe de la 4a. División (Logística) del Estado Mayor General y

a partir de 1975, con el grado de Coronel ocupa el cargo de Sub Jefe de Estado Mayor General y posteriormente el de Director de Secretaría del Comando General de la Fuerza Aérea.

En 1981 es designado Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, en 1983 Vice Presidente del Banco Hipotecario, en 1985 Director de la Escuela Militar de Aeronáutica y en 1988 Jefe del Comando Aéreo de Entrenamiento.

En 1990 asciende a Brigadier General y se desempeña como Comandante del Comando Aéreo de Personal.

Es diplomado de Estado Mayor Aéreo. Obtuvo el título de Escribano Público. Cumplió misiones en la Antártida y ostenta las alas de Piloto Comandante en aviones multimotores.

Teniente General (Av) Carlos P. Pache

Egresó en 1952 como Alférez (P.A.M.) siendo destinado a la Base Aérea N° 2 de Durazno, prestando luego servicios en diferentes Unidades.

Realizó un Curso de Abastecimiento en la zona del Canal de Panamá, dictó clases en la Escuela técnica de Aeronáutica y prestó servicios en la Dirección



Tte. Gral. (Av)
Carlos P. Pache

General de Talleres, Almacenes Generales y Servicios.

Voló aviones de Caza F-51 «Mustang» y mantuvo su entrenamiento de piloto de aviones monomotores.

Se desempeñó como Mayor en la Inspección General de la Fuerza Aérea. Como Teniente Coronel ocupó cargos en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo y en el Estado Mayor.

En 1971 sirvió como Director de Confidenciales y Claves del Ministerio de RR.EE. y luego como Ayudante del Ministro de Defensa Nacional.

Ascendió en 1972 a Coronel desempeñándose en el Comando Aéreo de Entrenamiento y en Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea. Fue Sub Jefe del EMG (Inteligencia), Director de Secretaría del CGFA, Director de la Escuela Militar de Aeronáutica, Vice Presidente del Banco Hipotecario, Agregado Aeronáutico en España y Director del Servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea. En 1986, como Brigadier Gral. (Av.) fue Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Posteriormente ocupó el cargo de Jefe del Comando Aero Táctico y en 1990 el de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Brigadier General (Av)

Ramírez González

En 1960 egresó de la Escuela Militar de Aeronáutica como Alférez (P.A.M.) y fué destinado a la Base Aérea N° 2 de Durazno. Prestó servicios en el Grupo de Aviación N° 3 en Carrasco volando aviones multimotores (como el C-47 en misiones de TAMU y

también turbohélices como el Fokker F-27 y Fairchild F-227)

Como Mayor ocupó cargos en la Unidad de Servicios del Aeródromo «Cap. Boiso Lanza» y en la ex-DIGAN, manteniéndose como piloto de aviones de transporte. Como Tte. Cnel. se desempeñó en el Estado Mayor General y en Brasil como Agregado Aeronáutico. En 1982 como Coronel ocupa cargos en al DINACIA, en el Estado Mayor General y posteriormente en el S.S.F.F.AA. como Sub Director.

En 1988 es designado Director de la Escuela Militar de Aeronáutica, en 1991 Sub Jefe de la Sub Jefatura de Recursos Económicos, en 1992 Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Aérea, en 1993 Director General de Aviación Civil y en 1994, como Brigadier General, Director de la DINACIA.



Brigadier
General (Av)
Ramírez
González

Brigadier General (Av)

César A. Borucki

Egresó como Alférez (P.A.M.) en 1961 y es destinado a la Base Aérea N° 2, pasando luego a la Escuela Militar de Aeronáutica como Instructor de vuelo. En 1966 presta servicios en el Grupo de Aviación N° 2 (Caza) volando F-80 y T-33. En 1969 realiza un curso de vuelo en EE.UU de América regresando como Piloto Instructor de aviones T-28, al Grupo de Aviación N° 1 (Instrucción y Entrenamiento). Como Mayor es designado en 1975 en la Escuela Militar de Aeronáutica y vuela en el Grupo de Aviación N° 4 aviones biturbo hélice Fokker y Fairchild.

En 1979 como Tte. Cnel. se desempeña como Edecán del Presidente de la República y posteriormente en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.



*Brigadier
General (Av)
César A.
Borucki*

Con el grado de Coronel en 1984, luego de realizar el Curso de ESEDENA, pasa a la DGIA y posteriormente a la DINACIA. En 1990 es designado Director de la DGIA y en 1994 como Brigadier General, Comandante del Comando Aéreo Logístico.

General Juan A. Lezama

En el año 1960 egresa de la Escuela Militar como Alférez de Artillería. Como oficial subalterno presta servicios en el Grupo de Artillería Nº 5 y en el Servicio Geográfico Militar. En la jerarquía de Mayor, a la cual accede en 1973, es



*General
Juan A. Lezama*

destinado a la Región Militar Nº 2 y luego a la División de Ejército I.

Asciende a Teniente Coronel en 1979 desempeñándose como Agregado Militar en Estados Unidos de América y posteriormente en el Servicio de Bandas Militares de Ejército como Habilitado. Es Coronel en 1983 y presta servicios en el Servicio de Material y Armamento, Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 como Sub Director, Comando General del Ejército, Instituto Militar de Estudios Superiores, Estado Mayor Conjunto y Servicio de Viviendas de las FF.AA. como Director. En la jerarquía de General, ocupa el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército. Realizó cursos de Ayudante Geógrafo, Estado Mayor y Altos Estudios Nacionales.



*Brigadier
General (Av)
Rafael L.
Orique*

Brigadier General (Av) Rafael L. Orique

El Brigadier Gral. (Av.) Rafael L. Orique egresó de la E. M. A. en 1954, con el grado de Alférez. Prestó servicios en la Brigada Aérea II, Grupo de Aviación 1, 2, 3 y 4, Escuela Militar de Aeronáutica y E. M. G. de la F. A. Fue 2º Jefe y Jefe del Grupo Av. Nº 4, Jefe 4ª División Logística, 2º Jefe B. A. I., Jefe de Departamento en la D. G. I. A., Director de la Escuela Técnica de Aeronáutica, Agregado Aeronáutico en Chile, Sub Jefe E. M. G. (Ops.) de la F. A., Director General de Aviación Civil y de Infraestructura Aeronáutica y Jefe del Comando Aéreo de Material.

Cumplió Misiones Oficiales en E. U. de A., Brasil, Austria, Chile y Canadá. Dictó clases en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, E. M. A. y E. T. A. Tiene los títulos de Piloto Principal de la F. A. y Piloto Comandante de la F. A.

APROXIMACION A LA ESTRATEGIA

(CUARTA Y ULTIMA PARTE)

Por Cnel. Ricardo GONZALEZ FALCON

III.- LAS BASES CONCEPTUALES DE LA ESTRATEGIA

Hemos establecido los cimientos del razonamiento a seguir, en nuestras anteriores notas. Pasaremos ahora, a exponer las que entendemos, son las bases sobre las que se sustenta el concepto de estrategia.

A. 1er. BASAMENTO CONCEPTUAL. LA NATURALEZA CIENTIFICA DE LA ESTRATEGIA.

El dilema entre ciencia y arte, que ha venido dominando el debate intelectual sobre esta rama del saber, es muy antiguo y pertinaz. Desde luego, siempre que se enfoca una actividad de carácter científico, se contempla la necesidad de disponer de cierta habilidad, por parte de las personas que la ejercitan. De la misma manera, debajo de todas las manifestaciones del arte, se encuentran leyes y reglas científicas, que son de inevitable conocimiento y aplicación, por parte de los correspondientes artistas.

Tanto en el caso de las ciencias como en el de las artes, lo que en realidad subyace, a tenor de lo dicho, es la naturaleza científica del conocimiento y para identificarla como tal, es imprescindible resolver tres caracteres esenciales:

- 1) la existencia de un objeto concreto, materia del estudio;
- 2) la disponibilidad de una metodología sistemática; y
- 3) la factibilidad de la concreción de la perfección del conocimiento de la realidad, por acumulación de conocimientos parciales.

Como ya lo hemos dicho, el objeto sobre el que centra su atención y estudio la estrategia, es el enfrentamiento armado, militarmente considera-

do. No busca, en absoluto, el conocimiento de la guerra como instrumento político y, por lo tanto, no pretende dar solución a las metas de índole política que con tal procedimiento se pudieran conseguir, así como tampoco procura la estrategia develar las implicaciones económicas, jurídicas o diplomáticas, que el conflicto bélico pudiere tener, ni las derivaciones sociológicas o culturales que de los acontecimientos derivados del mismo, pudieran considerarse. Lo que persigue la estrategia de manera indiscutible, es el acierto en la disposición y capacidad de las fuerzas, poderes y dominios, que permiten resolver satisfactoriamente el enfrentamiento armado, contra otro sistema antagónico de fuerzas, poderes y dominios.

En consecuencia, se reafirma el acerto de expresar que el objeto de la estrategia es el enfrentamiento militar.

En lo atinente a la metodología, hay que señalar su carácter cartesiano. Con independencia del fin que a la estrategia se quiera atribuir, así como con prescindencia de la naturaleza de su concepto, es indudable que la metodología a utilizar en el razonamiento estratégico, no puede ser otra que la del análisis sistemático. En tal metodología, cabe el error, por lo que no puede dársele el carácter de ciencia exacta, pero lo que sí debe reconocérsele, es su condición científica.

Lo relativo a la acumulación de conocimientos en la búsqueda de la realidad, es en lo que más obsta a la aceptación general de la concepción estratégica. Después de muchos siglos de enfrentamientos armados de todos los tipos y de casi dos siglos de preocupación rigurosa por estos conocimientos, todavía parece que no ha sido posible el acuerdo sobre sus valores y contenidos esenciales. El hecho de que el objeto de su estudio -la guerra- tenga tanta carga subjetiva y dramática y

la circunstancia de que incidan en él tantos factores de toda índole, acentúan, probablemente, la indeterminación general que padece y ello, favorece la sensación de suceso imprevisible.

Lo que de verdad parece sumido en una profunda indeterminación, es el conocimiento filosófico, sociológico y, en definitiva, humano, del suceso «guerra», políticamente considerado, mientras que lo que sí se muestra más transparente, claro y universal, es el enfrentamiento armado, militarmente considerado. Es sobre éste, exclusivamente, donde se centra el conocimiento estratégico, por lo que resulta del máximo interés deslindar cuanto antes, esas dos dimensiones en las que se presenta el estudio de la guerra.

Se puede concluir entonces, que el primer elemento en que se apoya el conocimiento de la estrategia, es su naturaleza científica.

B. 2do. BASAMENTO CONCEPTUAL. LA IDEA ESTRATEGICA ES INDEPENDIENTE DE LA ACCION POLITICA.

Con la finalidad de favorecer la determinación de los campos político y estratégico, hemos aseverado anteriormente que:

- 1.- La teoría política es la que razona, plantea y establece, las formas de ejercer el poder y la que maneja como uno de sus instrumentos el acto bélico.
- 2.- Quien tiene el poder, ejerce la acción política concreta, gobierna y elige las líneas de acción.
- 3.- Las soluciones técnicas al enfrentamiento armado las proporciona la teoría estratégica.
- 4.- La estrategia concreta, es la que aporta una determinada solución técnica, a un específico enfrentamiento armado.

De los cuatro conceptos anteriores, es imprescindible tener en cuenta que la idea política constituye la concepción, el fin o la determinación de la voluntad, de quienes, en un momento dado, ejercen el gobierno de la nación, mientras que la acción política es el conjunto de los actos que, esos gobernantes pretenden convertir en realidad. También de los cuatro numerales precedentes es importante considerar, que la idea estratégica, contenida en la teoría o rama del saber, se configura como la síntesis de los conocimientos técnicos especializados, capaz de dar solución adecuada,

por procedimientos militares, tanto reales como potenciales, a cualquier problema de enfrentamiento armado, mientras que una «estrategia concreta» es simplemente, la especificación precisa y determinada de una solución concreta, a un problema concreto de un enfrentamiento que se está llevando a cabo.

En el esquema descripto, la idea política, al fijar metas e intenciones, necesita contar con el soporte de la idea estratégica y al convertirse en acciones políticas, requiere soluciones concretas a sus problemas de seguridad, surgiendo así la «estrategia concreta», que se convertirá en realidad por medio de los logros que puedan alcanzarse, a través de los correspondientes programas políticos.

Hay pues entre política y estrategia unas relaciones de inspiración, dependencia y servicio, pero a distintas escalas y planos. De tal forma, la idea estratégica se mueve en el campo más técnico de la teoría militar del enfrentamiento armado y en el que juegan papeles muy importantes, como factores, los aspectos humanos, económicos, diplomáticos, jurídicos, etc., que concurren en todo problema de enfrentamiento. Estos factores intervienen siempre con carácter general y no originan relación alguna de dependencia o subordinación con la política.

La llamada «estrategia concreta», en cambio, es una solución técnica determinada a un problema político concreto y como tal:

- necesita satisfacer los requerimientos del mandato político (relación de servicio);
- debe someterse a los planteamientos y modificaciones de todo tipo que el nivel político le plantee, para propiciar la consecución de los efectos que de ella se esperan y para los cuales concurre (relación de dependencia); y
- ha de inspirar (tercer relación), aquellos programas que tengan por finalidad, la meta política propuesta, además, claro está, de la de aquellos que persiguen convertir en realidad, esa «estrategia concreta».

Las relaciones aludidas tiene que producirse, cabe reiterar, en el campo político y no en el técnico.

C. 3ER. BASAMENTO CONCEPTUAL. LA ESTRATEGIA DISPONE DE FINES PROPIOS.

En los estudios realizados sobre la estrategia ha sido muy frecuente la consideración, de que

los fines de la estrategia son de índole política. Tal consideración proviene de la fusión entre las dos dimensiones en que se manifiesta el suceso «guerra», de la que ya hemos hablado: como instrumento político y como enfrentamiento militar.

En la primera dimensión (la estrategia como instrumento político), los fines perseguidos con la guerra, son indudablemente políticos y sirven a las metas fijadas por la idea política y se convierten en metas y objetivos militares que han de ser alcanzados, mediante las acciones previstas en la «estrategia concreta» que se aplique.

En la segunda dimensión (estrategia visualizada como enfrentamiento militar), los fines perseguidos por «la estrategia», son los que favorezcan las condiciones en que se ha de encarar el enfrentamiento militar planteado en cada caso, por lo que su naturaleza e índole no pueden ser más que militares.

La teoría de la estrategia presenta relaciones causales evidentes, que son las que han de inspirar el señalamiento de los fines concretos que se fijan para cada acción estratégica. Cuando se trata de una «estrategia concreta», es indudable que también se fijarán fines determinados, que son los que se convertirán en metas y objetivos de cada una de las acciones, que configuran esa específica solución estratégica.

En consecuencia, la estrategia general no tiene otras finalidades que las estrictamente militares en la búsqueda del éxito militar, mientras que la «estrategia concreta», tiene por finalidad última, la satisfacción de la demanda política y por finalidades propias, los objetivos militares cuya consecución propicie, el éxito en las acciones militares en que se materializa.

Se puede establecer, por consiguiente, que la razón de ser de la estrategia, es decir, su finalidad existencial, es la de dar solución técnica acertada al enfrentamiento militar. Por otra parte, también en razón de lo precedentemente dicho, podemos afirmar que la estrategia justifica su actuación, esto es su finalidad de acción, en virtud de posibilitar la búsqueda de posiciones y situaciones de ventaja para cada enfrentamiento.

Con respecto a lo atinente a la «estrategia concreta», se puede considerar subsidiariamente que, permaneciendo invariable

su finalidad existencial (que es similar a la de la estrategia propiamente dicha), en lo correspondiente a la acción, queda reducida a la consecución de aquellas posiciones de ventaja, que convengan en orden a los resultados deseados, en un determinado y concreto enfrentamiento armado.

Para la exacta delimitación de lo anteriormente expuesto, conviene tener presente que existen algunas «estrategias concretas», que se conciben para ser ejercitadas en fases anteriores al desencadenamiento del enfrentamiento y con la finalidad de evitarlo. Son las que se adoptan para provocar equilibrios, neutralizar tensiones o constatar intereses, es decir, son las «estrategias concretas» de la disuasión, presencia y solidaridad en alianza, etc.. Los fines de acción perseguidos con este tipo de estrategias, no solamente no contradicen en nada lo que hemos manifestado hasta el momento, sino que además de concordar plenamente con ello, revelan un inteligente ejercicio de la previsión, siendo esto último de principal importancia para la puesta en práctica de una «estrategia concreta» que aspire al éxito.

D. 4TO. BASAMENTO CONCEPTUAL. LOS MEDIOS ESENCIALES DE LA ESTRATEGIA SON LA FUERZA MILITAR Y EL ESPACIO GEOGRAFICO.

En el enfrentamiento armado, militarmente considerado, que es en el que propiamente se manifiesta la estrategia, se dan solo dos medios de acción con capacidad verdaderamente resolutive: la fuerza militar y el espacio. La fuerza militar es el elemento con capacidad real y está constituido por las fuerzas armadas. El espacio es el elemento de posición, esto es, el de capacidad potencial, está configurado por el espacio geográfico y es el que permite ejercer sobre y desde él, la acción de poder y de dominio.

Cabe desde luego considerar, la posibilidad de otros elementos con capacidad de influencia sobre el enfrentamiento armado, tales como la economía, la industria o el comercio, pero lo que no admite muchas dudas es que, en el aspecto y dimensión estrictamente militar, la fuerza militar y el espacio son esenciales y los demás influyen en la «estrategia concreta», afectando la cantidad y calidad, del uso de la fuerza y del uso del espacio.

Pero también hay en esto un aspecto de enorme interés, puesto que suele ser en el que se muestran más sensibles algunos sectores de la sociedad. Nos referimos aquí, a la limitación de la estrategia al ámbito militar del enfrentamiento armado. A lo largo del dilatado período de indeterminación, por el que atraviesa la noción de estrategia, se fueron gestando, aceptando y asumiendo, de manera simultánea, dos tendencias: una, la de considerar la estrategia como una mera cuestión de «sentido común»; y otra, la de admitir la existencia de un plano o nivel de la estrategia, de carácter militar puro, bastante desligado aunque derivado, de otro superior de índole política. Si a esto se unen fuertes dosis de desconfianzas, hacia lo que muchos ven como un «indebido monopolio» en el «manejo» de la fuerza y hacia lo que otros ven, como una «entorpecedora injerencia» en cuestiones técnicas, se tendrá una panorámica muy completa hacia la «fricción» y las «rispideces», que existen en torno a la «pertinencia» del concepto. Para avanzar en el conocimiento de la estrategia y para perfeccionar los conceptos con que ha de manejársela, resulta indispensable erradicar cuanto antes, todo tipo de duda y desconfianza.

Subsecuentemente, dado que la estrategia se encarga de resolver el enfrentamiento armado, militarmente considerado y no en sus demás aspectos, habrá lógicamente de reconocérsele su condición de materia técnica. En este orden de ideas, es en el que se sitúa el uso de los dos medios de que esencialmente se vale. Razonadamente, no es posible admitir desconfianza alguna en la búsqueda de la solución estratégica eficaz, a través del empleo inteligente de la fuerza militar y del uso acertado del espacio geográfico.

En el plano práctico, es decir, en el de las «estrategias concretas», también resulta claro que toda solución responde a una solución política concreta y por lo tanto, resulta dependiente del poder político, revisable por el mismo y suceptible de ser modificada en sus metas o planteamientos, por quien tiene la facultad de la decisión política. Los medios esenciales siguen siendo las fuerzas armadas y el espacio geográfico (considerado aquí para una determinada nación y circunstancias) y además, en relación de subordinación orgánica y administrativa, característica de la organización del estado. La clara noción de este

concepto y el hecho de que se le tenga en cuenta en toda formulación, define y por lo tanto delimita de manera considerable, los vínculos de dependencia de la fuerza, robustece las confianzas mutuas tan necesarias y descarta cualquier tipo de «monopolio indebido» o de «entorpecedora injerencia», en el empleo de la fuerza militar de un país en que impere el estado de derecho.

IV.- SENTIDO DE LA ESTRATEGIA

Como síntesis final de este análisis esquemático que hemos realizado sobre la estrategia, en pos de una aproximación a los conceptos que la definen, a su evolución a través de la historia del hombre y a los elementos en que se basa para insertar en la actitud y acción de una sociedad, para asistir a los elementos que conforman su defensa, parece aconsejable aventurar una expresión precisa de su noción, encuadrar su razón de ser y en definitiva, perfilar su sentido en la teoría de la defensa nacional, que es el verdadero propósito que nos hemos marcado al encarar este trabajo.

Según las cuatro bases fijadas como soporte de la noción de estrategia,

- la posesión de naturaleza científica,
- la determinación de que la idea estratégica es independiente de la acción política,
- la disponibilidad por la estrategia de fines propios,
- la especificación de la fuerza militar y del espacio geográfico, como los medios esenciales de la estrategia,

estamos en condiciones de afirmar que esta rama del saber se configura como una metodología científica, que tiene por objeto dar solución satisfactoria al enfrentamiento armado, considerado desde un punto de vista estrictamente militar.

La estrategia se manifiesta en dos planos bien diferenciados: uno teórico en que se produce la fijación y ordenación conceptual; y otro práctico o de las «estrategias concretas», en el que se procuran soluciones determinadas y específicas, a planteamientos igualmente determinados y específicos.

A la estrategia se le pide que dé soluciones técnicas a la vertiente técnica de un problema muy complejo, por lo que su naturaleza es eminentemente técnica. En razón de ello, la idea estratégi-

ca surge de un pensamiento estratégico que se forma y perfecciona en el plano de la teoría de la estrategia; mientras que la «estrategia concreta», resulta de aplicar la teoría a un caso concreto y determinado. La idea estratégica se fundamenta en las aspiraciones que emanan de las metas y objetivos que ha marcado la política. Una vez configurados por la política las metas y los objetivos, será necesario estructurar una «estrategia concreta» que los haga asequibles según la voluntad política.

El auténtico sentido de la estrategia se fundamenta, en consecuencia de todo lo dicho, en la necesidad de dar solución técnica al problema político más grave y trascendente de los que pueden gravitar sobre una nación: el enfrentamiento armado.

Más allá de que el conflicto se desencadene o no, o resulte más o menos aconsejable asumirlo, la única actitud inteligente es la de prever una solución técnica eficaz a esa hipotética realidad. Es evidente que existen otras vías y procedimientos no militares, por las que es posible alcanzar soluciones a todo eventual conflicto (lo cual obviamente es deseable), pero ello no implica despreciar la necesidad de efectivizar previsiones y disposiciones, que ante la peor circunstancia (el conflicto

armado), permitan disponer de una solución tan adecuada como sea posible.

La formulación de la defensa nacional, exige la consideración del grado de riesgo de enfrentamiento, alternativas y variantes, que generan la estructuración de lo que hemos llamado «estrategias concretas». Y la defensa nacional, en su formulación ha de configurar la expresión exacta de la voluntad política nacional; de ella surge la demanda política de una solución estratégica apropiada.

V.- EPILOGO

Como resumen final y corolario de todo lo manifestado digamos que la solución estratégica concreta, debe satisfacer la disposición de todo el complejo de fuerzas y energías, que conforma la disuación de toda posible agresión contra la nación y contra los bienes espirituales y materiales que se aspira a preservar y que conforma también en última instancia, la garantía de su subsistencia, en caso de que aquella agresión llegue a materializarse. Todo ello, es la manifestación expresa del mandato político, que los gobernantes tienen la responsabilidad de formular, sobre la defensa nacional.

El Cnel. Ricardo González Falcón egresó en 1967 como Alférez de Caballería y prestó servicios en Reg. Cab. 1, 4, 5, 6 y 7. Fué Jefe Curso Cadetes Caballería, 2 Jefe Reg. Cab. 6, Jefe Reg. Cab. Mec. 4 y JEM BC3. Realizó cursos en E.EQ.E, es diplomado de EM y de Altos Estudios Nacionales. Instructor en diversos Institutos Militares. Es autor de los suplementos 57 y 64 de la Editorial del Centro Militar y el volumen 78 se publicó bajo su dirección. Publicó artículos en Revista Ejército, El Soldado, Bol. Artiguista del Círc. Mil., Revista de Caballería y Military Review. Actualmente presta servicios en el CGE.

Coronel RUBEN D. BARBI

El 25 de marzo de 1994 la Comisión Directiva del Centro Militar rindió homenaje al Coronel Ruben D. Barbi frente a su tumba en el Cementerio del Buceo, al cumplirse un mes de su fallecimiento.

El Coronel Barbi integraba la Comisión Fiscal de la Institución.

Egresado en 1949 como Alférez de Caballería, prestó servicios en Regimientos del Arma, fue alumno en Fort Knox, 2º Jefe y Jefe de Regimiento, Comandante de Brigada, Sub Director del SMA, Director del S.S.F.F.AA. y de

SEPLACODI. Diplomado de EM, Instructor, Profesor y Agregado Militar. El gobierno de Brasil le otorgó la Medalla del Pacificador y el de Colombia la Condecoración Orden al Mérito Militar José Ma. Córdoba. Integraba el EM. del Reg. Cab. Simb. San Jorge.

El Centro Militar lamenta profundamente su fallecimiento, hace suyo el pesar que embarga a su familia y a quienes tuvieron el privilegio de conocerlo y lo recordará siempre como un destacado Jefe de Caballería.



Ciencia Geopolítica

Por Cnel. Luis W. CICALESE ZIGNAGHO

A.- INTRODUCCION

- 1.- La humanidad entre absorta y deslumbrada asiste, por imperio absoluto de las imprevistas circunstancias, a instancias apasionantes, algunas notables, otras terribles, otras aberrantes, que en conjunto conformarán la historia muy bien documentada del mundo actual.
- 2.- La prolongada ausencia de la tan deseada como buscada paz, las guerras desgarrantes, los sorprendentes escándalos de toda índole, los turbios negociados, los múltiples y misteriosos crímenes, la danza imparable de las drogas y su polifacético entorno, el misterio complicado del SIDA, el cúmulo creciente de lamentables miserias políticas, la pérdida paulatina de los imponderables valores de la fe, la notoria desmotivación de los hombres, el desinterés preocupante y plagado de desconformidades de las juventudes, etc., son puertas abiertas, incitantes, para las tan necesarias como urgentes soluciones, que el mismo hombre tiene la responsabilidad y el deber de encontrar.
- 3.- Ese mismo hombre que es el «hacedor», el «fabricante», el «estimulador» etc. de todas estas incomprensibles situaciones, por lógica pura es también el directo responsable de presentar una solución positiva a cada uno de estos fenómenos, que a su vez, son generadores de otros más graves.
- 4.- La ciencia geopolítica moderna, humanista, uruguaya, envuelta en su propia naturaleza de este gran espacio globalizado por el progreso y tremendamente reducido por todos los sistemas de comunicaciones que son renovados día a día y son cada vez más sofisticados, tiene el deber inaplazable de analizar todos estos cuestionamientos en el marco de sus capacidades y alcances para ofrecer su asesoramiento eminentemente técnico.

B.- ¿QUE ES LA CIENCIA GEOPOLITICA?

- 1 a.- La geopolítica es la ciencia que conjuga sus acciones en el espacio; ese mismo espacio que constituye uno de sus factores fundamentales y por consiguiente, el medio donde actuar y el lugar donde realizar todas sus investigaciones para que sus análisis sean más completos.
- b.- Se trata del mismo espacio que se le denomina «medio ambiente», «ambiente», etc., el de las contaminaciones que tanto intranquilizan a la humanidad inteligente y con preocupaciones por su futuro y que la disciplina indentifica como «espacio geopolítico».

Para cada uno de los estados-naciones comprende el espacio que determinan sus límites territoriales y marítimos; la frontera celeste hacia arriba; y, el subsuelo de las zonas económicas exclusivas y de las superficies, hacia abajo de la horizontal terrestre.

- 2.- Los resultados del trabajo se presentarán a la autoridad superior del poder político, en una formal y concisa apreciación geopolítica que juiciosa, sagaz y criteriosamente elaborada por especialistas técnicos en la disciplina conformarán las pautas del planteo y ofrecerán el contenido más significativo que emerge, dentro de ese campo, de la situación en estudio.
- 3.- En el inicio, la descripción que se realiza es naturalmente geográfica (la geografía es la base de la geopolítica) en lo que tiene relación con los aspectos referenciales más salientes, sin omitir las

modificaciones que se han efectuado y sus directas influencias; luego, con particular sagacidad intelectual, con orientación y con sensibilidad geopolíticas, se encaran los factores geopolíticos.

4 a.- En principio:

- Los factores naturales; visando los factores estables (espacio, estructura, educación); luego:
- Los factores variables, (clima, agua, suelos, minerales, forestales, petróleo, pesca, etc.)

b.- Después se analizan:

- Los factores políticos (tarea primordial, puesto que todo depende de la POLITICA) los demográficos, los culturales, los ideológicos, los técnicos, los industriales, los militares, los de gobierno, los estratégicos, los económicos, etc.

5.- Todos estos factores, en este mundo tan cambiante, van perdiendo poco a poco su encasillamiento clasificador y calificador, debido a las interdependencias, pero siendo a su vez los elementos que aportan las nuevas ideas conceptuales que ayudan a plantear las especulaciones en cuanto al contenido, a la oportunidad, y a la optimización de una eficiente apreciación geopolítica.

6 a.- De esta manera, es posible efectuar un breve balance entre ellos y se puede descubrir cómo son afectados unos y otros, y, cómo podrían ser recibidos, aceptados, manejados o también rechazados por la autoridad política que rige los destinos de ese estado-nación.

b.- Corresponde indicar que en geopolítica se entiende por estado-nación, una cantidad determinada de gente que comparte ciertos deberes y algunas responsabilidades en función de su bienestar mutuo.

7.- La apreciación geopolítica requiere estudios permanentes, exige una tarea técnica continuada, y, eso se debe lógicamente a que la vida, tanto de los hombres como la de los estados-nacionales, no se detiene y felizmente continúa.

8.- En esta década final del siglo XX, dentro de este mundo real, la ciencia geopolítica moderna, participativa, posibilista, interdisciplinaria, humanística, cada vez más inmersa por sus propios condicionantes dentro de este tan macro y tan convulsionado espacio y en sus múltiples circunstancias y distorsiones (tanto naturales como artificiales) analiza primero la intrincada situación mundial, luego las de orden particular, en el marco, por supuesto, de sus capacidades y alcances para ofrecer de esta manera el mejor asesoramiento técnico posible.

9.- La apreciación geopolítica, producto final de un trabajo de especialistas, tiene el intrínseco valor y la equivalencia, a una oferta técnica, en este caso una oferta geopolítica, presentada como propuesta oportuna, inspirada en el espíritu de una definida política para el estado-nación, positiva y optimista, y en modo básico motivada por un criterio juicioso, lógico y, entiéndase bien, esperanzada en el valor de la capacitación y, por lógica en la dignidad de los hombres y, por sobre todo, en las posibilidades de todo orden que existan en su espacio.

10.- La aparente dicotomía que surge entre la creciente y natural interdependencia de los estados-naciones en este mundo de inesperados y sorprendentes cambios impuestos por la ciencia y la tecnología, con posterioridad al fin de la llamada «guerra fría» y singular resurgimiento de fuertes nacionalismos, muchas veces demasiado exacerbados, conduce decididamente a la inquietud de conocer cómo sería el diseño del escenario internacional en el corto plazo, y cual habría de ser la ubicación de cada estado-nación geográficamente considerado, dentro de ese tan heterogéneo conglomerado de naciones y pseudo naciones.

C.-PRECISIONES Y DEFINICION

1 a.- La geopolítica prepara sus apreciaciones con método, con sagacidad y con sentido común, y así analiza los asuntos que le incumben, pero, entiéndase bien el concepto siguiente, para asesorar a la máxima autoridad decisora en ejercicio.

b.- La ciencia geopolítica solamente asesora, no decide, no es adivina, y por tanto, no predice acontecimientos futuros, evidentemente, porque ello no está dentro de las posibilidades humanas.

- c.- La geopolítica uruguaya no es expansionista por principios históricos, ni entiende que sea esa la finalidad de la ciencia, ya que el expansionismo escapa a sus respetuosas concepciones y al profundo respeto que mantiene para encarar sus obligaciones internacionales.
- 2.- Las atribuciones y deberes de la ciencia geopolítica están establecidos en la definición siguiente:
- Geopolítica (¿qué es?) es una ciencia que apoyada en los conocimientos pasados y presentes (¿qué hace?) estudia en conjunto la vida y el desarrollo de un grupo humano organizado en un espacio; (¿cómo?) analizando sus recíprocas influencias (¿para qué?) para evaluar sus objetivos y sus posibilidades, (¿con qué fin?) con la finalidad de asesorar al poder político, (¿por qué?) responsable de obtener el bienestar del estado-nación.
- 3.- Con sagacidad y pensamiento geopolíticos, se podría ir más lejos aún en estas explicaciones, mirando con atención los fenómenos actuales y registrándolos prolijamente.

Los europeos del Este, preocupados por el vacío de seguridad que padecen (la tan controvertida y discutida, pero indispensable seguridad), que los deja desprotegidos contra peligros, en honor de la verdad no especificados por ellos, por ahora, desearían ser miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) cuya valiosa misión histórica es conocida y reconocida por occidente.

Esto permite señalar, sin errores, que es evidente el criterio geopolítico utilizado, ya que pretenderían seguridad colectiva, por su propia seguridad nacional, en enlace de alguna manera con la OTAN; un paradójal como particular concepto puesto que se trataría de sus enemigos de ayer.

- 4.- En resumen:

- La ciencia geopolítica es cada día más útil y más necesaria para resolver los problemas políticos; y,
- La apreciación geopolítica es el documento técnico que le permite a los especialistas en geopolítica que son llamados a actuar para su formulación, presentar su asesoramiento más completo a quien en última instancia decide.

El Cnel. Luis W. Cicalese egresó de la Escuela Militar en 1944. Prestó servicios en los Bns. Ing. 1, 2 y 5, participando en la construcción del Aeropuerto de Carrasco. Posteriormente prestó servicios en la R.M.2 y en el EME. Fué Ayte. del Insp. Gral. Ejército y del Mtro. de Def. Nac., Jefe Calificador, Inspector del Arma, 1er. Sub Jefe ESMACO, Sub Dtor. Oficina Planeamiento y Presupuesto, Srto. Consejo Económico y Social, Srto. Eq. Económico, y pro Srto. SEPLACODI. Ascendió a Cap. Mayor Tte. Cnel. y Cnel. por concurso. Cumplió misiones en Argentina, EUA, Rep. Dominicana, Costa Rica, Italia, Venezuela, Panamá, URSS, Hungría, Francia, Austria e India. Fué Instr. de Táctica y Prof. de Geopolítica en el IMES y de C. Geográficas en el L.M. «Gral. Artigas» Prof. en UTU, Dtor. de la Esc. Industrial de Colón y Prof. Fac. Hum. y Ciencias. Integró la Com. Nac. de Informática, es Pte. de la Asoc. Patriótica del U. y del Inst. U. de Estudios Geopolíticos. Fué conferencista en la OEA, varios Institutos han publicado sus artículos y el M.E. y C. editó Ciencia Geopolítica Tomo I del cual es autor.

Complete su colección

La Biblioteca pone a disposición ejemplares de la Revista "El Soldado", para completar colecciones.

A tal efecto, se dará preferencia a Escuelas e Institutos y posteriormente se atenderán solicitudes de Servicios, Comandos, Unidades y demás Reparticiones.

Se requiere la presentación de una nota del Organismo al cual pertenece la Biblioteca, con los números de las revistas que se necesitan.

CONDECORACION HONOR AL MERITO NAVAL «COMANDANTE PEDRO CAMPBELL»

Con la presencia del Señor Presidente de la República, Doctor Luis Alberto Lacalle de Herrera, del Señor Ministro de Defensa Nacional, Doctor Daniel Martins, todos los Señores Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas, el Señor Comandante en Jefe de la Armada Vice Almirante James Coates impuso por primera vez la MEDALLA DE HONOR AL MERITO NAVAL CTE. PEDRO CAMPBELL EN EL GRADO DE GRAN MEDALLA a los Señores Comandantes en Jefe de la F.A.U. y Ejército, Tte. Gral. (Av.) Carlos P. Pache y Tte. Gral. Daniel García, en una ceremonia llevada a cabo en los salones del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada, el pasado 28 de Octubre de 1993.

Esta condecoración fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 368 del 17 de agosto de 1993 con el fin de enaltecer y distinguir los singulares servicios y méritos contrados por personalidades civiles y militares hacia la Armada Nacional.

La honrosa finalidad que se le atribuye y su nominación con que se la distingue, imponen una creación de hondo y plural simbolismo en la cual, cada uno de los elementos estructurales traduce simbólicamente, los fundamentos de la idea y el sentimiento original.

PEDRO CAMPBELL, primer Comandante de las Fuerzas Navales creadas por el fundador de la nacionalidad oriental, Gral. Don José



*Sr. Cte. F. A. U.
Tte. Gral. (Av) Carlos P. Pache,
Sr. C. J. E. Tte. Gral. Daniel García y Ayudantes.*

Artigas, resume y esteriotipa la honrosa historia de la Armada Nacional.

Tales fuerzas, como aquel Jefe de la Armada son compendio de arrojo y sacrificios, de idealismos y de fidelidad abnegada hacia los valores nacionales fundamentales.

PALABRAS DEL SR. COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA NACIONAL

«Sr. Presidente de la República, Sr. Ministro de Defensa Nacional, Sres. Oficiales Generales, Sras. y Sres.:

Hasta hace muy poco tiempo, la Armada Nacional no tenía una medalla con la cual agradecer a sus

amigos los múltiples hechos con que se ganaron nuestra amistad.

Gracias al Decreto del Poder Ejecutivo la Armada hoy tiene su medalla y es lógico que las dos primeras sean para los Comandantes en Jefe de las dos Fuerzas.

Para mi es un gran honor conferirles esta distinción y en el caso particular además es una satisfacción muy grande dado que ambos son mis dilectos amigos.»

**PALABRAS DEL SR.
COMANDANTE DE LA F.A.U.**

«Sr. Presidente de la República, Sr. Ministro de Defensa Nacional, Sr. Comandante en Jefe de la Armada, Sres. Oficiales Generales, Sras. y Sres.:

Al agradecer esta honrosa distinción, acepto orgulloso y complacido en lo personal pero que la entiendo como una distinción de la Armada Nacional a la Fuerza Aérea Uruguaya, que tengo el honor circunstancialmente de comandar y expresarles al Mando Naval y a todos los integrantes de la Armada

que es enaltecedor para mi recibir esta Condecoración al Mérito Naval Cte. Pedro Campbell.

El simbolismo que este acto conlleva no es otra cosa que la unión de ideas y de acción que tienen nuestras fuerzas, basadas en los principios Artiguistas de la doctrina Artiguista que hombres como el Cte. Pedro Campbell han llevado adelante y que son la compulsión de la valentía, del arrojo y de los ideales que mantiene en alto los principios más caros de nuestra nacionalidad y que nos lleva a desear ser todos unos ciudadanos que hagamos honor a este tipo de condecoraciones.

Tenga la seguridad Sr. Comandante que llevaré con orgullo, lo reitero, siempre en mi pecho esta Condecoración y tenga la seguridad que jamás será mancillada en ningún acto que vaya contra vuestra Fuerza o nuestra Patria».

**PALABRAS DEL SR.
COMANDANTE EN JEFE DEL
EJERCITO**

«Sr. Presidente de la República, Sr.

Ministro de Defensa Nacional, Sres. Oficiales Generales, Sras. y Sres.:

En primer término, tendría que decirle al Señor Comandante en Jefe de la Armada, y particularmente a mi amigo, el profundo reconocimiento por esta distinción que me ha sido otorgada en el día de hoy, y además decir que las palabras que ha pronunciado el Sr. Tte. Gral. Pache, prácticamente se corresponden en un cien por ciento al mismo sentimiento que despierta en mi corazón esta ceremonia, de la cual nosotros podemos concluir que realmente, a pesar que vestimos uniformes diferentes tenemos una comunidad en el cumplimiento del deber, en el sentimiento de compromiso con los valores que defendemos que nos dan unidad hasta por encima de los distintos uniformes que usamos.

Para mí constituye una enorme satisfacción poder portar una condecoración que fue otorgada por la Armada Nacional y puede estar seguro, Sr. Comandante, que la llevaré con mucho orgullo el resto de mi vida»



Armada Nacional

BLINDADOS Y CABALLERÍA

Tomado de Military Review nov-dic 1993 - Ed. Hispanoamericana

"El hilo que une a los soldados de la Caballería a través del mundo,
 "se manifiesta en el respeto que tienen éstos para la tradición. Más
 "que cualquier otra arma de combate, la historia define al soldado
 "de Caballería moderno. El tanque -y hasta cierto grado, el
 "helicóptero- han sustituido al caballo como el medio de transporte;
 "sin embargo, es el espíritu de agresividad y coraje que, con el
 "pasar "de los siglos, han sido los sellos de los soldados de caballe-
 ría.

Comienzo del Editorial de la Edición Hispanoamericana de noviembre-diciembre 1993 de *Military Review*, dedicada a BLINDADOS Y CABALLERÍA:

"Al momento de escribir estas palabras la cadena noticiosa de televisión CNN, está transmitiendo en vivo y en directo una nueva «Batalla de Moscú», constituida por el ataque contra el parlamento Ruso y el edificio de la TV estatal, por parte de las fuerzas del gobierno del Presidente Yeltsin. ¿Y qué se destaca en las imágenes y comentario? Que cuando la situación se torna más crítica, tanques, carros blindados y helicópteros de ataque irrumpen en el centro de la ciudad para permitir el asalto de los tiradores desembarcados y las fuerzas especiales sobre el objetivo para definir el combate.

La escena descrita, sumada a otras como las de la Guerra del Golfo Pérsico, Líbano, Somalia, la ex Yugoslavia, Georgia y muchas otras, constituyen una situación típica del mundo actual; inestable, dinámico, explosivo y sensible al resurgimiento de conflictos regionales, conflictos internos de los estados - naciones y al uso de la fuerza militar como instrumento de política exterior, como asimismo, a la aparición de nuevos conflictos de origen diverso dentro de los cuales a los ejércitos -sin lugar a dudas- les corresponde un rol decisivo ya sea su prevención, manejo o resolución.

Ahora, bien cabe preguntarse si los ejércitos para los nuevos tiempos necesitan o no y en qué medida,

fuerzas y maniobrables unidades de Caballería y Blindados que tan decisivas han resultado ser en los conflictos de todos los tiempos. Una respuesta definitiva y detallada obviamente requiere de una profunda apreciación que cada ejército debe efectuar de acuerdo a su particular realidad. Sin embargo, una rápida revisión de la historia reciente, de la tecnología en desarrollo y de la dinámica interacción entre amenazas potenciales y sus respectivas medidas de neutralización, nos llevan a pensar que las fuerzas de las características descritas no sólo no perderán su importancia sino que incluso la aumentarán en algunos casos, considerando especialmente su efecto disuasivo. Como un pequeño antecedente que puede considerarse como una respuesta simbólica a la cuestión anterior, podemos citar las palabras de un Comandante de Batallón Iraquí expresadas después de la operación *Tormenta del desierto*: «Cuando la guerra comenzó yo tenía 39 tanques T-72; después de 38 días de ataque aéreo estábamos reducidos a 32. Después de 20 minutos de combate contra el 2 Regimiento de Caballería Blindada no nos quedaban tanques». Al respecto, podríamos deducir la siguiente ecuación: 38 días de ataque aéreo = (-) 7 tanques, es a 20 minutos de ataque blindado = (-) 32 tanques. El lector juzgará".

Teniente Coronel José G. Gaete Paredes
 Ejército de Chile
 Editor Asesor Edición Hispanoamericana.

Montevideo, 20 de Noviembre de 1994

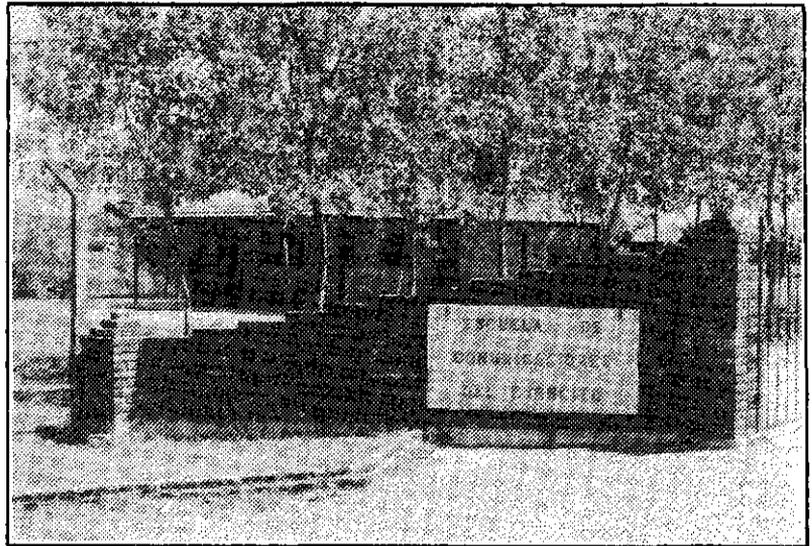
CURSO DE PERITO MILITAR EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

I) INTRODUCCION

El curso de Perito Militar en Electrónica y Telecomunicaciones fue creado en el mes de Febrero de 1987 con la finalidad de acrecentar el nivel técnico profesional de los Oficiales del Arma de Comunicaciones, siendo dictado desde sus comienzos hasta la fecha en la Escuela de Comunicaciones del Ejército.

Este Instituto Militar, además de la importante labor de formar personal Especialista en Comunicaciones (EC) y de dictar importantes Cursos cada año tanto para Oficiales como para Personal Subalterno de todas las Armas, incorpora la difícil misión de desarrollar un Curso a nivel Universitario que cumpla fundamentalmente con la finalidad de formar asesores calificados para el Superior, ya sea para mejorar lo actual o como en la adquisición futura de nuevo equipamiento a efectos de cumplir, sin dejar de lado los avances de la tecnología aplicada a la Electrónica, con la misión del Arma en el contexto del Ejército Nacional.

Luego de brindar un asesoramiento fundamentado y siempre buscando el mejoramiento en todas las áreas, los conocimientos adquiridos deben permitir realizar un control de calidad del nuevo equipamiento, planificar su instalación y mantenimiento, realizar una correcta administración de las frecuencias asignadas logrando un en-



lace efectivo sin descuidar la seguridad que se complementará con estudios de monitoreo y localización e interpretación de los manuales de información técnica para obtener de ellos el mayor provecho tanto en la instalación como en el funcionamiento de los equipos de comunicaciones o en el instrumental a utilizar; y finalmente disponer de instructores militares que trasmitan sus conocimientos a alumnos de diferentes Institutos confiando en su capacidad técnica, lo que favorece sin duda la formación de personal más competitivo y eficiente.

II) DESARROLLO

En una primera etapa, el Curso de P.M.E.T. estaba integrado por las siguientes materias: Matemáticas I y II, Digitales I, II y III, Electrónica I y II, Teoría de Circuitos, Física, Sistemas de Comunicaciones,

Comunicaciones, Radio Comunicaciones y Laboratorio I, II y III, con una duración total de cuatro semestres.

Con una nueva estructura y buscando que dicho Curso tuviera reconocimiento y continuación Universitaria, desde el año 1992 comienza a dictarse por tercera vez con una duración de seis semestres y comprendiendo las siguientes materias: Matemáticas I, II, III, IV y V, Dibujo, Física I y II, Teoría de Circuitos, Electrónica I y II, Comunicaciones I, II y III, Electrónica Digital, Microprocesadores I y II, Sistemas de Control I y II, Inglés I, II y III, Introducción a la Computación y Laboratorio I, II, III, IV, V y VI.

El 3 de setiembre de 1993, por Resolución No.1148 del Consejo de la Facultad de Ingeniería adoptada en su sesión de fecha 30 de

agosto de 1993 se establece el reconocimiento de las materias aprobadas en el Curso de P.M.E.T. por la Universidad de la República, dando lugar a que los estudiantes del mismo puedan tener la posibili-

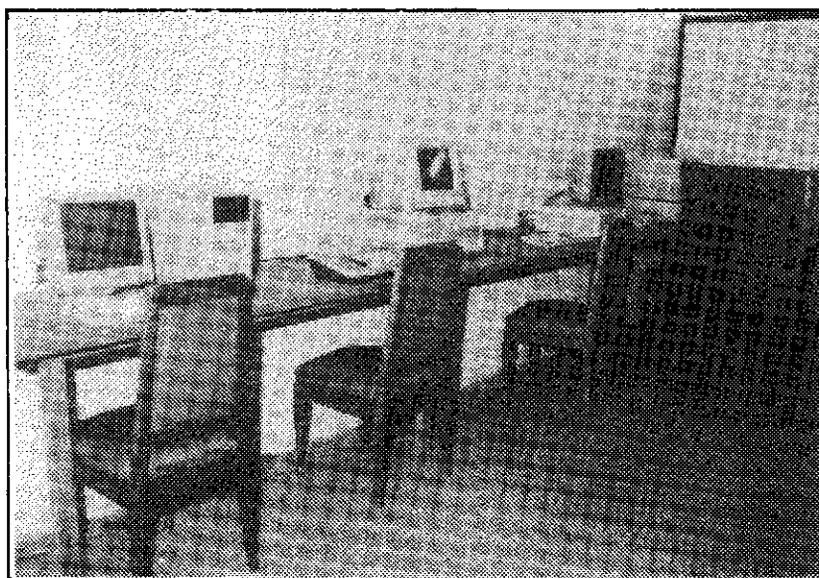
dad en la mencionada Facultad de continuar los estudios y obtener el título de Ingeniero Electricista.

A continuación se representan las materias correspondientes a la

carrera de Ingeniero Electricista junto con los créditos asignados tentativamente a los Peritos Militares y los que éstos deberán obtener para culminar la carrera en la Facultad de Ingeniería:

CARRERA DE INGENIERO ELECTRICISTA EGRESADOS DEL CURSO P.M.E.T.

Materia	Créditos Mínimos	Créditos asignados	Créditos a obtener
Matemáticas	92	60	32
Física	82	32	50
Informática	26	10	16
Teoría de Circuitos y señales	54	34	20
Electrónica	48	36	12
Conversión de Energía Eléctrica	23	-	23
Redes de Instalaciones Eléctricas	8	-	8
Control	12	-	12
Telecomunicaciones	38	28	10
Proyecto	60	-	60
Opcionales	24	-	-
Ingeniería Mecánica	20	-	20
Generales	34	-	34
Taller Laboratorio	19	19	-
Por obtención de título afín no expedido por la Universidad de la República.	-	35	-



III) CONCLUSION

Una vez más, el Arma de Comunicaciones abre sus puertas invirtiendo en el futuro profesional de sus integrantes, capacitándolos en un área que marca día a día el desarrollo mundial, teniendo como herramientas básicas la Electrónica y la Informática. No obstante queda mucho por mejorar, pero siempre teniendo como Norte el profesionalismo militar y técnico orientado únicamente a lograr un Ejército capacitado, actualizado, pero fundamentalmente menos vulnerable y más fuerte.

IMPRESA DEL EJERCITO

I.- Antecedentes

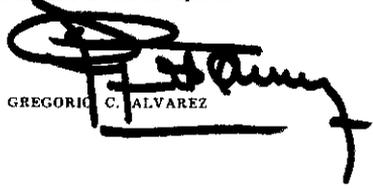
- Con anterioridad al año 1978 funcionaban en el Ejército Nacional 3 imprentas.
 - A. El S.G.M. contaba con el equipo necesario para la confección de Cartas topográficas y planos que resultaban de utilidad para asistir al Ejército en su actividad profesional.
 - B. El C.G.E. disponía de un taller tipográfico, con el cometido principal de confeccionar la O.C.G.E.
 - C. El Dpto. EE.HH. contaba con un equipo gráfico que le permitía realizar la impresión de Boletines Históricos y Manuales del Ejército.

II.- Creación

- A los efectos de lograr una centralización y mayor eficiencia, el superior dispone con fecha 1o. de Diciembre de 1978 la creación de la Imprenta del Ejército la cual unificaría las existentes.
 - A. Transcripción de la O.C.G.E. No. 7823 del 1o. de Diciembre de 1978.

I.- PERSONAL

- Créase la Imprenta del Ejército que estará integrada por:
 - Imprenta de la Ayudantía General del EME.
 - Imprenta del Departamento de Estudios Históricos del EME.
 - Imprenta del Servicio Geográfico Militar.
 - Dependerá directamente de la Ayudantía General del EME. y sus funciones serán:
 - 1) Las dispuestas en los incisos g), h) e i) del Artículo 52 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del EME. aprobado por Decreto No. 827/73 de 2 de octubre de 1973.
 - 2) Realización de distintas publicaciones necesarias dentro del ámbito del Ejército.
 - 3) Toda otra operación de imprenta y copia dispuesta por el Superior.
 - 4) Confección y publicación con el asesoramiento del Servicio Geográfico Militar de cartas geográficas y especiales, orientadas según normas técnicas internacionales y cartas topográficas acordes a las normas y planes

Nº 017		404
ORDEN DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO		
Año XLIV - No. 7823 Montevideo, 01 de diciembre de 1978. -		
<p>I. PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Créase la Imprenta del Ejército que estará integrada por. <ul style="list-style-type: none"> - Imprenta de la Ayudantía General del EME. - Imprenta del Departamento de Estudios Históricos del EME. - Imprenta del Servicio Geográfico Militar. - Dependerá directamente de la Ayudantía General del EME. y sus funciones serán: <ol style="list-style-type: none"> 1) Las dispuestas en los incisos g), h) e i) del Artículo 52 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del EME. aprobado por Decreto No. 827/73 de 2 de octubre de 1973. 2) Realización de distintas publicaciones necesarias dentro del ámbito del Ejército. 3) Toda otra operación de imprenta y copia dispuesta por el Superior. 4) Confección y publicación con el asesoramiento del Servicio Geográfico Militar de cartas geográficas y especiales, orientadas según normas técnicas internacionales y cartas topográficas acordes a las normas y planes cartográficos nacionales. - La Ayudantía General del EME. elevará el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Imprenta del Ejército en un plazo de 90 días. 		
<p>El Comandante en Jefe del Ejército</p> <div style="text-align: center;">  Tte. Gral. GREGORIO C. ALVAREZ </div>		

Fascimil de la Orden del Comando General del Ejército N° 7823, de fecha 01 de diciembre de 1978, que oficializa la creación de la Imprenta del Ejército

cartográficos nacionales.

- La Ayudantía General del EME. elevará el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Imprenta del Ejército en un plazo de 90 días.

El Comandante en Jefe del Ejército

Tte. Gral.

GREGORIO C. ALVAREZ

III.- Generalidades

- A. La Imprenta del Ejército es una dependencia de la Ayudantía Gral. del EME.
- B. Su local se encuentra ubicado en la Calle Carlos M. de Pena 4894, en la ciudad de Montevideo.

Usufructúa dependencias cedidas en calidad de Convenio de Cesión de uso por el M.G. y A. así como también parte de la maquinaria (Harris, Guillotina, Banco fotográfico reproductor Bouzard, Insoladora y Copiadora de chapas).

IV.- Organización

A. Acorde a lo establecido en el R.O.F.I.E su organización se detalla en la figura 1.

V.- Equipamiento, Actividades y Comandos.

A. Equipamiento.

- La Imprenta del Ejército cuenta con los equipos necesarios para el cumplimiento de la misión asignada.
- Cabe destacar que posee equipos de última generación tales como Sistema de impresión y diagramación computarizada Laser y Duplicadora 4 tintas de alta resolución.

B. Actividades.

- Ejecuta trabajos de impresión para las FF.AA. como ser Reglamentos, Manuales, Revistas de Ejército y de las Armas, El Soldado, Boletines y Ordenes, etc. así como trabajos de impresión para Organismos Oficiales.
- Se destaca en el año 1993 la impresión del libro "El Ejército Uruguayo en Misiones de Paz".

C. Comandos

- Ejercieron la Jefatura de la Imprenta del Ejército los Señores Coroneles Angel Corrales, Marcos L. Nabón, Julio C. Suaya, Eduardo Klastornick, Carlos A. Lavecchia y siendo actualmente el cargo ocupado por el Señor Coronel Ademar Porciúncula.

Alojamientos con servicio de mucamas y lavandería.
 Servicio médico SUAT dentro del Centro Militar.
 Servicio médico FAS a domicilio.
 Restoran - Cafetería - Bar - Sala billar - TV. Parrillero en Piso 4.
 Convenios reciprocidad con Clubes FF.AA. países vecinos.
 Servicio Tesorería para retenciones UU Simbólicas y Promociones Ofis..
 Salón reuniones y fiestas con discoteca.
 Peluquería Damas y Caballeros.
 Gimnasia Jazz y Yoga.
 Sala lectura diarios y semanarios.
 Cosmetología, Masajes, Manicuría.
 Cenas show.
 Pariteón en Cementerio del Norte.
 Biblioteca con sala de lectura y videoteca (desde 21 de mayo 1994).
 Préstamo de libros y videos a domicilio.
 Préstamo de textos de estudio por un año.
 Venta libros editados por Centro Militar.
 Entrega trimestral de Revista El Soldado.
 Sala de musculación. Sala de esgrima,
 Gimnasia para niños, damas y varones.
 Judo. Defensa personal. Karate. Aikido.
 Voleibol. Frontón cerrado. Baños turcos.
 Natación niños (desde 5 meses), damas y varones.
 Gimnasia acuática.
 Termas Arapey con servicio mucamas y cancha padel.
 Complejo Salinas con servicio de hotel en verano y fines de semana en invierno.
 Canchas de padel, tenis, voleibol y fútbol en Salinas.
 Camping y campamentos infantiles.

FACILIDADES

Y SERVICIOS

QUE BRINDA EL

CENTRO MILITAR

XX AÑOS DE LA BRIGADA DE CABALLERÍA No.3



Vista parcial de la concurrencia a dicho acto conmemorativo. 1er. fila de izquierda a derecha: Cnel. C.Lavecchia, Gral. Y.Bagnasco, Tte. Gral. Hugo Medina, Gral. Abilleira, 2da. fila: Cnel. Wins, Cnel. D. Conti, Cnel. W. Díaz, Cnel. J. Litovsky, Cnel. M. Calvo, Cnel. Bidegain. Más atrás: Tte. Cnel. Blanco, Cnel. A. Porciúncula.

El 30 de Noviembre de 1993 se festejaron los 20 años de fundación de la B.C. No.3, la cual fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo No. 831 de fecha 2 de octubre de 1973, pasando a comandar sus Unidades dependientes en forma efectiva, el 30 de Noviembre cuando recibe su primera misión.

Con este motivo se realizó una serie de actos presididos por el Sr. Cte. D.E. l Gral. Yelton Bagnasco haciendo uso de la palabra el Cte. B.C.No.3 Cnel. CARLOS LAVECCHIA el cual expresó en la oportunidad, entre otras cosas:

Que han transcurrido 20 años desde el momento en que el Cabo de 1a. Orosmán Moreira y 4 soldados del Regimiento de Caballería No.4 se hicieron presentes

en el lugar en que posteriormente se levantarían las instalaciones de lo que es hoy la B.C.3.

Destacó también que al comandar la B.C.3 tres Unidades de Caballería con medios y características diferentes, se busca que complementen sus acciones en beneficio de la misión del Arma.

Por último puso de relieve que la B.C.3 era custodio de las tradiciones más caras del Arma, progresando constantemente en la Instrucción y en los conceptos básicos de la formación militar.

La Revista «El Soldado» se adhiere a la alegría y orgullo que embarga a los integrantes del Arma de Caballería.

«EL SOLDADO Y EL ESTADO»

*Nota preliminar.- Por Coronel Yamandú J. SILVEIRA *
(La transcripción se hace con expresa autorización de la Biblioteca del Oficial del Círculo Militar argentino)*

La revista «EL SOLDADO» ha requerido colaboraciones; una carta reciente de nuestra autoría publicada en un semanario sobre la profesión militar, sus características y relacionamiento con el ámbito civil originó alguna sugerencia sobre el tema y ese hecho nos conduce a esta forma de aporte que no será un artículo -difícilmente original- sino la transcripción textual de algunos capítulos del reconocido libro «EL SOLDADO Y EL ESTADO» (Cambridge, año 1956), un clásico en la materia y casi una teoría sobre el tema del Dr. en Sociología Samuel P. Huntington.

Esta publicación, entendemos, aportará un fundado elemento conceptual a la necesidad siempre vigente de considerar ingredientes teóricos (concepción general respecto al quehacer militar) y doctrinarios (empleo de las teorías según los factores de cada país y para una época específica); es más: en períodos coyunturales como el presente para nosotros, y sobre asuntos que rozan la esencia y la ética profesional, tal necesidad pasa a ser imperativo ineludible.

Para finalizar, haremos algunas precisiones que creemos ayudarán a insertar en el marco teórico de este libro las realidades doctrinarias que los lectores pudieran intentar como simple ejercicio intelectual, para referencias docentes o en trabajos concretos:

- 1.- La transcripción libre que sigue está tomada del volumen 547 -Julio de 1964- de la Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, (Rep. Argentina), con expresa autorización de la misma.
- 2.- Este libro integraba las referencias bibliográficas de la materia «Educación Cívica y Ética Profesional» de la Escuela Militar cuando en el año 1968 dictábamos la misma a 3er. año de Cadetes.
- 3.- Transcurridos 25 años, volvemos a suscribir los términos del traductor argentino en una nota previa de aquella edición: «esta obra nos ha dejado enormes enseñanzas y ha puesto en claro aspectos de la ética militar que hasta ahora nunca me habían sido expuestas en forma tan clara y metódica».
- 4.- El texto trata de una visión esencialmente norteamericana del asunto, pero el esquema teórico desarro-

llado deja a nuestro entender amplio margen para referir al mismo casos como el nacional.

- 5.- Dos supuestos metodológicos sustentan esta obra:
 - se supone que las relaciones civil-militares, en cualquier sociedad, deben ser estudiadas como un sistema de elementos interdependientes: y
 - partiendo de ciertas premisas que conciernen a la naturaleza y el propósito de las instituciones militares, es posible definir en abstracto ese tipo particular de equilibrio - «el control civil objetivo» - que maximiza la seguridad militar.
- 6.- En la introducción, el autor sostiene que las instituciones militares de cualquier sociedad están formadas por dos fuerzas: un imperativo funcional que surge de las amenazas a la seguridad de la misma, y un imperativo social o sociológico proveniente de las fuerzas sociales, ideológicas e instituciones dominantes dentro de la sociedad.

Las instituciones militares que reflejan sólo los valores sociales pueden verse incapacitadas para ejercer eficazmente sus funciones militares; por otra parte, puede ser imposible contener dentro de una sociedad instituciones militares formadas sólo por imperativos funcionales; en la interacción de estas dos fuerzas está el meollo del relacionamiento civil-militar.

- 7.- El capítulo I - «El ser oficial como profesión» - ha sido transcripto totalmente.
- 8.- Del capítulo II - «Prestigio de la profesión militar en la sociedad occidental» - se toma la presentación del tema, su resumen histórico y la formulación de la ética profesional; se omiten las referencias concretas a los países europeos (Prusia, Francia e Inglaterra) y a EE.UU de N.A., que sustentan el planteo general transcripto.
- 9.- Finalmente, los capítulos III - «La mentalidad militar: realismo conservador de la ética profesional militar» - y IV - «Poder, profesionalismo e ideología: relaciones civil-militares en teoría» -, estimados como medulares de la obra, se transcriben completos.

EL SOLDADO Y EL ESTADO

Por Dr. Samuel P. HUNTINGTON

CAPITULO I EL SER OFICIAL COMO PROFESION

El profesionalismo y los militares.

El moderno cuadro de oficiales es un cuerpo profesional y el moderno oficial militar es un hombre profesional. Esta es, quizás, la tesis fundamental de este libro. Una profesión es un tipo peculiar de grupo funcional de características altamente especializadas. Los escultores, estenógrafos, entrenadores y redactores de publicidad, tienen todas funciones distintas, pero ninguna de esas funciones es profesional por naturaleza. El profesionalismo, empero, es característico del oficial moderno en la misma forma en que es característico del médico o el abogado. El profesionalismo distingue al oficial militar de hoy día del guerrero de otras épocas. La existencia del cuadro de oficiales como cuerpo profesional da característica única al problema moderno de las relaciones civil-militares.

La naturaleza de otras profesiones como profesiones, así como su historia, ha sido ampliamente discutida. Sin embargo, el carácter profesional del moderno cuadro de oficiales ha sido descuidado. En nuestra sociedad, el hombre de negocios puede manejar más dinero, el político puede manejar más poder, pero el profesional puede manejar más respeto. El público, empero, así como el profesor, apenas conciben al oficial en la misma forma en que conciben al abogado o al médico y, por cierto, no acuerdan al oficial la deferencia que conceden a los profesionales civiles. Hasta

los mismos militares están influidos por su propia imagen reflejada en la mente del público, y a veces han rehusado aceptar las implicaciones inherentes a su status profesional. Cuando el término «profesional» ha sido empleado en relación con los militares, casi siempre lo ha sido en el sentido de «profesional» como opuesto a «amateur» más que en el sentido de «profesión» en contraste con «comercio» u «oficio». Las frases «ejército profesional» y «soldado profesional» han oscurecido la diferencia entre el «enganchado», que es profesional en el sentido de uno que trabaja por ganancias monetarias, y el oficial de carrera, que es profesional en el sentido, muy diferente, del que persigue «un puesto más alto en el servicio a la sociedad».

El concepto de profesión

El primer paso al analizar el carácter profesional del moderno cuadro de oficiales es definir el profesionalismo. Las características distintivas de una profesión como tipo especial de vocación son: su capacidad, responsabilidad y corporatividad.(1)

Capacidad. El hombre profesional es un experto con conocimientos especializados sobre un campo significativo de la actividad humana. Su capacidad es sólo adquirida por una prolongada educación y experiencia. Es la base de los standards objetivos de la competencia profesional para separar la profesión de los legos y medir la relativa competencia de los miembros de profesión. Tales pautas son universales. Son inherentes a la aptitud y conocimientos y son

pasibles de una aplicación general, sin consideración al tiempo o lugar. La aptitud ordinaria u oficio existe sólo en el presente y se la logra aprendiendo una técnica existente, sin referencias a lo que ha sucedido antes. El conocimiento profesional, en cambio, es intelectual por naturaleza y capaz de ser preservado por medio de la escritura.

El conocimiento profesional tiene historia, y es esencial para la competencia profesional el conocimiento de esa historia.

Las instituciones de investigación y educación son requeridas para la extensión y trasmisión del conocimiento profesional. Se mantiene contacto entre las fases académica y práctica de una profesión por medio de publicaciones, conferencias y la circulación del personal entre la práctica y la enseñanza.

La capacidad profesional tiene también una dimensión a lo ancho, que normalmente falta en el oficio común. Es un segmento de la tradición cultural total de la sociedad. El hombre profesional puede aplicar con éxito sus aptitudes adquiridas sólo cuando advierte la tradición más amplia de la que él es una parte. Las profesiones doctas son «doctas», simplemente, porque son una parte integrante del volumen total de conocimientos de la sociedad. Consecuentemente, la educación profesional consiste en dos fases: la primera, que imparte un amplio y liberal fondo cultural, y la segunda, que imparte técnicas especializadas y conocimiento de la profesión. La educación liberal del hombre profesional es normalmente manejada por las instituciones

educacionales generales de la sociedad dedicadas a este propósito. La segunda fase, técnica, de la educación profesional, por otra parte, es dada en instituciones especiales operadas por o afiliadas con la profesión misma.

Responsabilidad. El hombre profesional es un experto practicante, que trabaja en un contexto social y desarrolla un servicio, tal

como la promoción de la salud, educación, justicia, que es

esencial para el funcionamiento de la sociedad. El cliente de cada profesión es la sociedad, individual o colectivamente. Un investigador químico, por ejemplo, no es un hombre profesional por el servicio que presta, pues aunque beneficioso para la sociedad, no es esencial para su inmediata existencia y funcionamiento: sólo Dupont y la Oficina de Standards tiene interés directo e inmediato en lo que él tiene para ofrecer.

El carácter general y esencial de su servicio y el monopolio de su técnica imponen al profesional la responsabilidad de realizar su servicio cuando es requerido por la sociedad. Esta responsabilidad social distingue al hombre profesional de otros expertos con sólo aptitudes intelectuales. El investigador químico, por ejemplo, sigue siéndolo aunque emplee sus aptitudes en forma pernicioso para la sociedad. Pero el hombre profesional no puede seguir practicando si se niega a aceptar su responsabilidad social: el médico deja de ser médico si usa sus aptitudes para fines antisociales.

La responsabilidad para servir y la devoción a su actividad caracterizan el motivo profesional. La remuneración financiera no puede ser el principal objetivo del hombre profesional «qua» hombre profesional. Consecuentemente, la compensación profesional está sólo en parte determinada por el juego del mer-

cado y es regulada por la costumbre y la ley.

La actividad de un servicio esencial no regulada por la expectativa normal de las recompensas financieras requiere alguna declaración que gobierne las relaciones de la profesión con el resto de la sociedad. Los conflictos entre el hombre profesional y sus clientes, o entre los miembros de la profesión, normalmente proporcionan el impulso inmediato para la formulación de tal declaración. La profesión se convierte así en una unidad moral que deja sentados ciertos valores e ideales que guían a sus miembros en sus tratos con los legos. Esta guía puede ser una colección de normas no escritas transmitidas por medio del sistema educativo profesional o puede estar codificada en cánones escritos de ética profesional.

Corporatividad. Los miembros de una profesión comparten un sentido de unidad orgánica y consciencia de sí mismo, como grupo aparte de otros que no lo son. Este sentido colectivo tiene sus orígenes en la prolongada disciplina y adiestramiento necesario para lograr la competencia profesional, el lazo del trabajo común y el compartir la misma responsabilidad social. El sentido de unidad se manifiesta en una organización profesional, que formaliza y aplica los standards de competencia profesional, y establece e impone los standards de responsabilidad profesional.

La calidad de miembro de la organización profesional, junto con la posesión de una capacidad especial y la aceptación de una responsabilidad especial, constituyen un criterio de status profesional que distinguen públicamente al hombre profesional del lego.

El interés de la profesión requiere limitar la competencia de sus miembros en áreas adonde la competencia no tiene relevancia, para

al mismo tiempo protegerse a sí misma evitando que aparezcan de afuera pretendientes a la competencia profesional a causa de sus conquistas o atributos en otros campos. Las organizaciones profesionales son, generalmente, o asociaciones o burocracias.

En las profesiones asociacionales, tales como la medicina y la abogacía, es típico del practicante funcionar independientemente y tener relación directa con el cliente. Las profesiones burocráticas, tales como el servicio diplomático, poseen un alto grado de especialización de trabajo y responsabilidades dentro de la profesión, y la profesión como un todo rinde un servicio colectivo a la sociedad como un todo.

Estas dos categorías no son mutuamente exclusivas: los elementos burocráticos existen en la mayoría de las profesiones asociacionales, y las asociaciones frecuentemente suplementan la estructura formal de las profesiones burocráticas. Las profesiones asociacionales poseen por lo común códigos escritos de ética, porque cada miembro se ve confrontado individualmente con el problema de la conducta adecuada hacia clientes y colegas.

Las profesiones burocráticas, por otra parte, tienden a desarrollar un sentido más general de responsabilidad profesional colectiva y el correcto rol de la progresión en la sociedad.

La profesión militar

La vocación militar cabe dentro de los principales criterios del profesionalismo. En la práctica, no existe vocación, ni siquiera la medicina ni la abogacía, que posea todas las características del tipo ideal profesional. La militar probablemente no queda escasa de ideal en comparación con esas dos.

Empero, su carácter fundamen-

tal como profesión es innegable. En la práctica, la profesión militar es más fuerte y eficaz cuanto más se aproxima al ideal profesional, y es más débil y defectuosa cuanto más lejos se halla de ese ideal.

La capacidad militar. ¿Cuál es la capacidad especializada del oficial militar? ¿Existe una aptitud común a todos los oficiales militares que no sea compartida con otros grupos civiles?

A primera vista, no parece ser éste el caso. El cuerpo de oficiales parece contener muchas clases de especialistas, incluyendo gran cantidad que tiene sus similares en la vida civil. Ingenieros, médicos, pilotos, expertos en personal, expertos en informaciones, expertos en comunicaciones, todas estas técnicas pueden ser halladas dentro y fuera de la profesión militar. Aun dejando de lado a estos especialistas técnicos, cada uno absorbido en su propia rama de conocimiento, la misma división del cuerpo de oficiales en oficiales de tierra, mar y aire, parece crear grandes diferencias en las funciones desarrolladas y las aptitudes requeridas. El capitán de un crucero y el comandante de una división de infantería parecen tener que resolver problemas muy diferentes, que requieren habilidades también muy diferentes.

Sin embargo, existe una esfera de competencia que es común a todos, o a casi todos los oficiales, y que los distingue de todos, o casi todos los civiles.

La aptitud central a que nos referimos puede ser resumida en su mejor forma en la frase de Harold Lasswell: «el manejo de la violencia». La función de una fuerza militar es el éxito en el combate armado. Los deberes del oficial militar incluyen:

- a) La organización, equipamiento e instrucción de esta fuerza;

- b) La planificación de sus actividades;
- c) La dirección de sus operaciones en y fuera del combate.

La dirección de su operación y el control de la organización humana cuya función primaria es la aplicación de la violencia, es la aptitud peculiar del oficial. Es común a las actividades de los oficiales de aire, mar y tierra.

Distingue al oficial militar como oficial combatiente, de otros especialistas que existen dentro de los servicios armados modernos. Las aptitudes de esos expertos pueden ser necesarias para el logro de los objetivos de la fuerza militar. Empero, son básicamente vocaciones auxiliares, con la misma relación hacia la capacidad de un oficial como la de una enfermera, un químico, un técnico laboratorista, un dietista, un farmacéutico y un radiólogo hacia la capacidad de un médico. Ninguno de los especialistas auxiliares contenidos dentro, o que sirven en la profesión militar, es capaz del «manejo de la violencia», así como ninguno de los especialistas que auxilian a la profesión médica es capaz de hacer un diagnóstico o de tratar una enfermedad. La esencia de la condición de oficial militar está contenida en la tradicional admonición a los hombres de Anápolis, de que su deber será «dar la batalla».

Los individuos, tales como los médicos, que no son competentes para manejar la violencia, pero que son miembros del cuerpo de oficiales, son distinguidos normalmente por títulos e insignias especiales y son excluidos de los puestos del comando militar.

Pertencen al cuerpo de oficiales en su capacidad como organización administrativa del estado, pero no en su capacidad como cuerpo profesional.

Dentro de la profesión misma hay especialistas en el manejo de la violencia en el mar, sobre la tierra y en el aire, tal como hay

especialistas en ojos, corazón o estómago en medicina. Un especialista militar es un oficial particularmente experto en dirigir el manejo de la violencia bajo ciertas determinadas condiciones. La variedad de condiciones bajo las cuales la violencia puede ser empleada y las diferentes formas en las que puede ser aplicada forman la base para la especialización subprofesional. También forman la base para la evaluación relativa de la competencia técnica.

Cuanto mayores y más complejas sean las organizaciones de violencia que un oficial sea capaz de dirigir, y cuanto mayor sea el número de situaciones y condiciones bajo las cuales pueda ser empleado, más alta será su competencia profesional. Un hombre que sólo es capaz de dirigir las actividades de una sección de infantería tiene un nivel tan bajo de habilidad profesional que casi se halla en la línea límite. Un hombre que puede manejar las operaciones de una división aerotransportada o de una fuerza de tarea de portaviones es un profesional altamente competente.

El oficial que pueda dirigir las complejas actividades de una operación combinada o una operación que incluya fuerzas de aire, mar y tierra, se halla en la cima de su carrera.

Es perfectamente evidente que las funciones militares requieren un alto grado de capacidad. Ningún individuo, cualquiera sea el grado de su capacidad intelectual o sus cualidades de carácter y condiciones de mando, podría desempeñar esas funciones eficientemente sin una considerable instrucción y experiencia. En casos de emergencia, un civil puede ser capaz de actuar sin instrucción previa como

oficial militar en un nivel bajo durante un breve período de tiempo, del mismo modo que un lego inteligente puede desempeñarse hasta que llegue el médico. Antes que el manejo de la violencia se convirtiera en la tarea extremadamente compleja que es en la civilización moderna, era posible que alguien, sin instrucción, practicara el mando como oficial. Hoy en día, empero, sólo la persona que dedique completamente sus horas de trabajo a esta tarea puede esperar desarrollar un razonable nivel de competencia profesional. La capacidad de un oficial no es un oficio (que es principalmente mecánico) ni un arte (que requiere un talento único e intransferible). Es, en vez, una aptitud intelectual extraordinariamente compleja que requiere una instrucción y estudios comprensivos. Debe recordarse que la peculiar aptitud del oficial es el manejo de la violencia y no el acto de la violencia en sí. Disparar un fusil, por ejemplo, es básicamente un oficio mecánico. Dirigir las acciones de una compañía de tiradores requiere un tipo de habilidad enteramente diferente, que, en parte, puede ser aprendido en los libros y en parte por la práctica y la experiencia. El contenido intelectual de la profesión militar requiere que el oficial moderno dedique al menos un tercio de su vida profesional a la escuela formal, probablemente un índice más alto de tiempo dedicado a la educación que en cualquiera otra profesión. En parte esto refleja las pocas oportunidades del oficial para adquirir experiencia práctica en los elementos más importantes de su vocación. Pero también refleja, y en alto grado, la extrema complejidad de la capacitación militar.

La peculiar aptitud del oficial militar es universal en el sentido de que su esencia no se ve afectada por cambios en el tiempo ni en el lugar. Así como las calificaciones de un buen cirujano son las mismas

en Zurich que en Nueva York, los mismos standards de competencia militar profesional se aplican en Rusia que en América y en el siglo diecinueve que en el veinte.

La posesión de una aptitud profesional común es un lazo de unión entre los oficiales que deja atrás otras diferencias. La vocación del oficial también posee una historia. El manejo de la violencia no es una aptitud que puede ser dominada simplemente aprendiendo técnicas existentes. Es un continuo proceso de evolución, y es necesario que el oficial entienda este desarrollo y que se dé cuenta de las principales tendencias y modalidades. Solamente si advierte la evolución histórica de las técnicas de organizar y dirigir fuerzas militares, podrá el oficial esperar llegar a la cima de su carrera. La importancia de la historia de la guerra y de los asuntos militares recibe un sostenido énfasis a través de los escritos y la educación militar.

La aptitud militar requiere un amplio fondo de cultura general para poder ser dominada. Los métodos de organizar y aplicar la violencia en cualquier etapa de la historia están íntimamente relacionados a todo el esquema cultural de la sociedad. Así como, en sus límites, la ley se confunde con la historia, la política, la economía, la sociología y la psicología, sucede lo propio con la aptitud militar. Aun más, el conocimiento militar tiene también fronteras con las ciencias naturales como la química, la física y la biología. Para entender bien su oficio, el oficial debe poseer una idea de su relación con esos otros campos del movimiento y de la forma en que ellos pueden contribuir a sus propósitos. Además, no puede desarrollar realmente su habilidad analítica, su comprensión, imaginación y juicio si solamente es instruido en disciplinas vocacionales. Las habilidades y hábitos mentales que requiere dentro de su campo profesio-

sional pueden, en gran parte, ser adquiridos sólo a través de los amplios caminos del aprendizaje fuera de su profesión. El hecho de que, como el abogado y el médico, está tratando continuamente con seres humanos, requiere poseer un profundo conocimiento de las actitudes, motivaciones y conducta humanas, lo que es estimulado por una cultura general. Así como la cultura o educación general se ha convertido en el prerrequisito para el ingreso en las profesiones de derecho y medicina, hoy es casi universalmente reconocido, que también es una calificación deseable para el oficial profesional.

La responsabilidad de ser oficial. La capacidad del oficial le impone una especial responsabilidad social. El empleo ilícito de su capacidad en ventaja propia derrumbaría el edificio de la sociedad. Como sucede con la práctica de la medicina, la sociedad insiste en que el manejo de la violencia sea utilizado sólo para fines socialmente aprobados. La sociedad tiene un interés general, continuo y directo en el empleo de sus aptitudes para un mejoramiento de su propia seguridad militar. Mientras todas las profesiones son, hasta cierto punto, reguladas por el Estado, la profesión militar es monopolizada por el Estado. La aptitud del médico es diagnóstico y tratamiento; su responsabilidad es la salud de sus clientes. La aptitud del oficial es el manejo de la violencia; su responsabilidad es la seguridad militar de su cliente: la sociedad. El descargo de la responsabilidad requiere dominio de la aptitud, el dominio de la aptitud significa aceptación de la responsabilidad. Tanto la responsabilidad como la aptitud distinguen al oficial militar de otros tipos sociales.

Todos los miembros de la sociedad tienen interés en su seguridad, al Estado le concierne directamente el logro de esto junto con otros

valores sociales, pero sólo el cuadro de oficiales es responsable de la seguridad militar con exclusión de todo otro fin.

¿Tiene el oficial una motivación profesional?. Está claro que no actúa primariamente por incentivos monetarios. En la sociedad occidental, la vocación militar no es bien recompensada pecuniariamente, ni su conducta dentro de su profesión está gobernada por recompensas o castigos económicos. El oficial no es un mercenario que transfiere sus servicios adonde sea mejor pagado, ni tampoco es el ciudadano-soldado temporario, inspirado por un patriotismo momentáneo intenso, pero sin deseos de continuar perfeccionándose en el manejo de la violencia. Las motivaciones del oficial son un amor técnico por su carrera y el sentido de utilizar sus conocimientos en beneficio de la sociedad. La combinación de estos impulsos constituye la motivación profesional. La sociedad, por otra parte, sólo puede asegurar esta motivación si ofrece a los oficiales paga continua y suficiente tanto en servicio activo como cuando retirados.

El oficial posee capacidad intelectual, cuyo dominio requiere estudios intensos. Pero, como el abogado o el médico, no es un hombre aislado en una torre de marfil: tiene que tratar continuamente con gente. La prueba de esta capacidad profesional es la aplicación del conocimiento técnico en el contexto humano.

Como la aplicación no está regulada por medios económicos, empero, el oficial requiere guías positivas que le delinee perfectamente sus responsabilidades hacia sus camaradas, sus subordinados, sus superiores y el Estado al que sirve. Su conducta dentro de la estructura militar está gobernada por una compleja masa de reglamentos, costumbres y tradiciones. Su conducta

con respecto a la sociedad está regulada por una conciencia, de que su capacidad sólo puede ser empleada para fines aprobados por la sociedad por medio de su agente político, el Estado. Mientras la responsabilidad primaria del médico es hacia su paciente, y la del abogado hacia su cliente, la principal responsabilidad del oficial militar es hacia el Estado.

Su responsabilidad hacia el Estado es la responsabilidad del asesor experto. Como el abogado y el médico, le conciernen sólo un sector de las actividades de su cliente. Consecuentemente, no puede imponer a su cliente decisiones que tengan implicaciones más allá del campo de su especial competencia.

Sólo puede explicar a su cliente sus necesidades en esta área, asesorarlo sobre cómo satisfacerlas, y luego, cuando su cliente ha tomado su resolución, auxiliarlo en su ejecución. Hasta cierto punto, la conducta del oficial hacia el Estado está guiada por un código explícito expresado en leyes y comparable a los cánones de ética profesional del médico o el abogado. En mayor grado, el código del oficial está expresado por las costumbres, las tradiciones y la continuidad del espíritu de la profesión.

El carácter corporativo de la profesión militar. La militar es una profesión pública burocratizada. El derecho legal a practicar la profesión está limitado a miembros de un cuerpo cuidadosamente definido. Su despacho es al oficial como su diploma es al médico.

Orgánicamente, empero, el cuerpo de oficiales es mucho más que una simple creación del Estado. Los imperativos funcionales de seguridad dan lugar a complejas instituciones vocacionales que dan al cuerpo de oficiales la forma de una unidad social autónoma. La entrada a esta unidad, está restrin-

gida a aquellos que poseen la requerida educación e instrucción y generalmente sólo es permitida al grado más bajo del escalafón profesional.

La estructura corporativa del cuerpo de oficiales incluye no sólo la burocracia oficial, sino también las asociaciones, sociedades, escuelas, publicaciones, costumbres y tradiciones. El mundo profesional del oficial tiende a comprender una proporción desusadamente alta de sus actividades. Normalmente vive y trabaja aparte del resto de la sociedad; física y socialmente es muy probablemente que tenga pocos contactos no profesionales, menos que cualquier otro profesional. La línea entre él y el civil está públicamente simbolizada por el uniforme y la insignia del grado.

El cuerpo de oficiales tiene una profesión y una organización burocráticas. Dentro de la profesión, los niveles de competencia o aptitudes se distinguen por una jerarquía de grados; dentro de la organización, las misiones están diferenciadas por una jerarquía de cargos. El grado es inherente al individuo y revela su alcance profesional medido en términos de experiencia, antigüedad, educación y capacidad. Los ascensos de grados son normalmente hechos por el mismo cuadro de oficiales aplicando principios generales establecidos por el estado. Los nombramientos de cargos son generalmente algo sujeto más a influencias exteriores. En todas las burocracias, la autoridad deriva del cargo; en una burocracia profesional, la elegibilidad para un cargo deriva del grado. Un oficial está autorizado a desempeñar cierto tipo de misiones y funciones en virtud de su grado: no recibe el grado porque ha sido nombrado para un cargo.

Aunque en la práctica hay excepciones a este principio, el carácter profesional del cuerpo de oficia-

les descansa sobre la prioridad de la jerarquía de grado sobre la jerarquía de cargo.

El cuerpo de oficiales incluye normalmente una cantidad de «reservistas» no profesionales. Esto es debido a la fluctuante necesidad de oficiales y a la imposibilidad del estado de mantener permanentemente un cuerpo de oficiales del volumen requerido en ciertas emergencias. Los reservistas son un suplemento temporario del cuerpo de oficiales y pueden ascender en la jerarquía por instrucción y adiestramiento. Mientras son miembros del cuerpo, poseen normalmente todas las prerrogativas y responsabilidades del profesional del mismo grado. La distinción legal entre ellos y el profesional está preservada, no obstante, y la entrada al cuerpo permanente de oficiales es mucho más restringida que la entrada al cuerpo de reserva. Los reservistas rara vez llegan al nivel de aptitud profesional de los oficiales del cuerpo permanente. Consecuentemente, el grueso de los reservistas se halla en los grados más bajos de la burocracia profesional, mientras

que los grados más altos son monopolizados por los oficiales de carrera. Estos últimos, como elementos continuados de la estructura militar, y a causa de su competencia profesional superior como cuerpo, son generalmente encargados de la educación y adoctrinamiento de los reservistas en las aptitudes y tradiciones de la vocación. El reservista sólo temporariamente asume responsabilidad profesional. Su función principal en la sociedad está en otra parte. En consecuencia, sus motivaciones, valores y conducta, frecuentemente difieren mucho de los del oficial de carrera.

Los hombres alistados, subordinados al cuerpo de oficiales, son parte de la burocracia orgánica, pero no de la profesional. El personal alistado no tiene ni la capacidad intelectual ni la responsabilidad profesional del oficial. Son especialistas en la aplicación de la violencia, pero no en el manejo de la violencia.

Su vocación es un oficio, no una profesión. Esta diferencia funda-

mental entre el cuerpo de oficiales y el cuerpo de alistados se ve reflejada en la clara división que existe universalmente entre los dos en todas las fuerzas militares del mundo. Si no existiera esta separación, podría existir una sola jerarquía militar que se extendiera desde el grado más bajo de alistado hasta el más alto de oficial. Pero el carácter diferente de las dos vocaciones hace que la jerarquía orgánica sea discontinua. Los grados que existen en el cuerpo alistado no constituyen una jerarquía profesional, sino que reflejan diversas aptitudes, habilidades y oficios dentro del oficio de soldado, y el movimiento hacia arriba y hacia abajo en ellos es mucho más fluido que en el cuerpo de oficiales. La diferencia entre las vocaciones de oficial y de alistado cierra cualquier progresión general de una a la otra. Hay alistados individuales que se convierten en oficiales, pero ésta es más una excepción que una regla. La educación y la instrucción necesarias para ser oficial son normalmente incompatibles con un servicio prolongado como hombre alistado.

(1) Michael Lewis: «Oficiales marinos de Inglaterra»; Historia de la Profesión Naval (Londres, 1939). Más típica es la historia común de las profesiones en Gran Bretaña, que omite mencionar a los militares «porque el servicio para el cual los soldados están adiestrados es algo que se espera que nunca harán».

Alfred Vagts: «Historia del militarismo» (New York, 1937), y Arno Rose: «La estructura social del Ejército», Revista Americana de Sociología (marzo de 1956).

Para definiciones de profesionalismo, ver Carr Saunders y Wilson: «Las profesiones», páginas 284, 285, 298, 303, 365, 372; R.D. Kohn: «La significación del ideal profesional: la ética profesional y el interés público»; «Normas éticas y conducta profesional», «Anales» de la Academia Americana; para los orígenes de los valores ocupacionales, en general, ver E.C. Hughes: «Tipos de personalidad y la división de trabajo», Revista Americana de Sociología, XXXIII (marzo de 1928), pág. 762.

* El Cnel. Yamandú J. Silveira pertenece al Arma de Infantería y la referencia personal que inserta sobre el dictado de la materia «Educación Cívica y Ética Profesional», se verificó cuando con la jerarquía de Mayor, ocupaba el cargo de Jefe del Cuerpo de Cadetes de la Escuela Militar.

LA REDACCION.

Policias Uruguayos en Misiones de Paz de las Naciones Unidas



El Sr. Presidente de la República Dr. Luis Alberto Lacalle con Observadores de ONU a las etapas previas de las elecciones nacionales en Sahara Occ.: Oficiales Principales Enrique Mariño (J.P. Mdeo.), Ethier Flores (J.P. Rivera), Washington Rodríguez (J.P. Soriano) y Oficiales Aytes. Juan Pérez (J.P. Rivera) y Jorge González (J.P. Rfo Negro)

Por primera vez en la historia del Uruguay y ante expreso pedido de la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), integrantes de la POLICIA NACIONAL participan en Misiones de Paz en países convulsionados por enfrentamientos internos o por la acción de grupos de guerrillas.

Las solicitudes formuladas por el organismo internacional tienen que ver con Sahara Occidental, Mozambique, El Salvador, Ruanda, Angola y las ex Repúblicas Yugoslavas (Bosnia), y habla, según analistas uruguayos, del prestigio del que goza el Instituto Policial, al igual que las Fuerzas Armadas,

protagonistas en los últimos años de exitosas misiones de paz dirigidas por la ONU en varias naciones, fundamentalmente con conflictos étnicos, entre ellas, Camboya, Mozambique y Ruanda.

El 5 de marzo de 1994 viajó hacia el Sahara Occidental un primer grupo de Oficiales de Policía que actúa en calidad de Observador en las etapas previas a las elecciones nacionales.

Se trata de cinco Oficiales seleccionados mediante concurso a nivel nacional y al que se presentaron en forma voluntaria. Los Oficiales Principales Enrique Mariño Gración, Ethier Flores Bravo y Wáshington Rodríguez Da Costa, de las Jefaturas de Policía de Montevideo, Rivera y Soriano, respectivamente, y los Oficiales Ayudantes, Juan Pérez Dos Santos, de Rivera y Jorge González Rivero, de Río Negro antes de su partida a aquella desértica zona, recibieron instrucción especial, al mismo tiempo que debieron ejercitar otros idiomas como forma de, llegado el momento, establecer conversaciones y comunicaciones con los componentes de las fuerzas de las otras naciones intervinientes.

Así como ocurre con todas las misiones oficiales del país que salen del territorio nacional, con fines diplomáticos o humanitarios, los componentes del grupo fueron recibidos por el Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle y, en este caso, por el Ministro del Interior, Dr. Raúl Iturria.

El primer mandatario hizo entrega al oficial responsable de la misión, de los Emblemas Patrios.

TRABAJOS EN EL DESIERTO

La ciudad de Argel es el centro de operaciones de los oficiales compatriotas que, en forma periódica, realizan reconocimientos en otras áreas, generalmente desérticas.

Las altas temperaturas, que en la mayoría de los días promedian los 50 grados, hacen que la tarea se tome dificultosa, agregándose a esta circunstancia la hostilidad de los terrenos y las distancias (miles de kilómetros) que deben recorrer para cumplir con la misión.

Esta misión consiste en una tarea de observación de la campaña electoral que -según adelantaron a sus mandos naturales en Montevideo- se cumple en un marco de absoluta cristalinidad y en la instrucción de ciudadanos que conformarán la futura Policía de Sahara Occidental.

Estas actividades son coordinadas además con pares de otros países de América del Sur, entre ellos de Argentina y Brasil. La permanencia de esta misión será de un año, según consta en la solicitud inicial formulada por las Naciones Unidas.

La posible participación de Policías uruguayos en otras misiones en Ruanda, Angola y Bosnia (las ex Repúblicas Yugoslavas), son analizadas por el Poder Ejecutivo y por el Ministerio del Interior.

MISION A MOZAMBIQUE

Entretanto las correspondientes dependencias de esta Secretaría de Estado ajustan últimos detalles en tomo a la partida, el 7 de mayo de 1994, de una misión de 10 Oficiales hacia la República de Mozambique en el marco de otra actividad organizada por la ONU.

El jefe de la delegación será el Comisario Frisolino Silva Rocha, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, integrándola también el Comisario Alberto Bonjour Medina, de la Jefatura de Policía de Río Negro; el Comisario Julio Cabrera Innela, de la Jefatura de Policía de Paysandú; el Sub Comisario Julio Navarro Ocampo, de la Jefatura de Policía de Tacuarembó; el Oficial Ayudante, Héctor Aramburu León, de la D.N.I.I.; el Oficial Sub Ayudante, Paulo Costa Fernández de la Escuela Nacional de Policía "Juan Carlos Gómez Folle"; el Sub Oficial Mayor, Nelson Yamandú González Duré, de la Jefatura de Policía de Río Negro; el Sub Oficial Mayor, Nelson Da Rosa Guzmán de la D.N.I.I.; el Sub Oficial Mayor Florisman Esquivel Presa, de la D.N.I.I. y el Sargento 1o. Artigas Oxley Fernández, de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Centralizarán su actividad, según las informaciones primarias brindadas por los propiciantes de la misión de paz, en la ciudad de Maputo, permaneciendo durante 6 meses. Actuarán como observadores de las elecciones mozambiqueñas previstas para octubre próximo, según Naciones Unidas.

El Ministerio del Interior, que ha prestado especial atención en la selección de los responsables de estas misiones, destacó la alta distinción que significa, no sólo para la POLICIA NACIONAL sino para el Uruguay todo, el hecho que en forma reiterada el organismo internacional haya elegido al país como uno de los seleccionados para realizar tareas humanitarias de estas características, que identifican la tradición, esencia e idiosincrasia de la comunidad uruguaya.

URUGUAY NATURAL

Uruguay, una de las más pequeñas naciones de Sudamérica, se hace conocer en todo el orbe por sus increíbles desafíos. Luego de llenar páginas de oro en la historia del fútbol y también presentándose como país neutral para las negociaciones internacionales (ayer, la Batalla del Río de la Plata; recientemente la Ronda Uruguay del GATT), la «Suiza de América» como llegó a ser llamado usualmente en el pasado, lo ha hecho nuevamente.

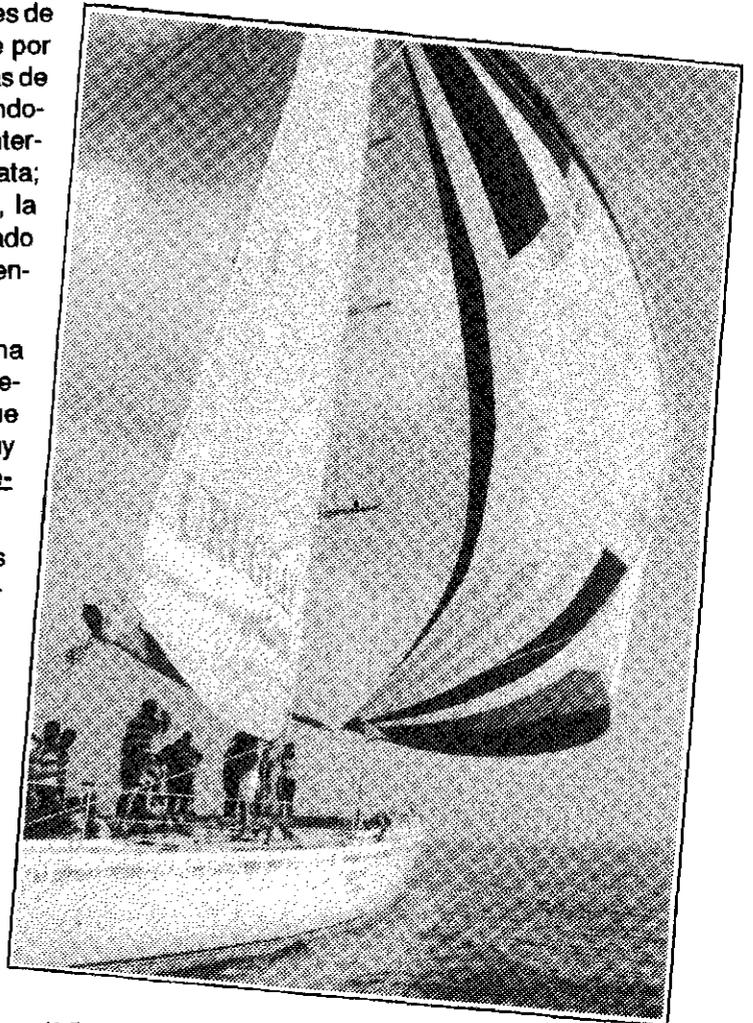
Los uruguayos nos hemos embarcado en una nueva «gran aventura», que representa un tremendo desafío, impensable para una nación que está viviendo un período económicamente muy duro: participar en la **Regata Whitbread Alrededor del Mundo**.

A principios de 1992 un grupo de deportistas y directivos de instituciones náuticas nacionales, estudió la posibilidad de adquirir, alistar y tripular un Maxi Yacht Clase «A» para competir en la edición 93-94 de la Regata Whitbread.

Este proyecto contó desde su inicio con el invaluable auspicio del Estado que por intermedio de la Armada Nacional, -actuando dentro de las misiones que le asigna su Ley Orgánica- ha brindado el aporte técnico de *Oficiales especialistas en diferentes áreas*, lo que ha posibilitado un asesoramiento eficaz, para la concreción de este proyecto.

También el Estado materializó su apoyo por intermedio de varias empresas y organismos públicos como ser:

Ministerio de Turismo, Banco de Seguros del Estado, PLUNA, Administración Nacional de Puertos, Dirección Nacional de Hidrografía del M.T.O.P., Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional, ANTEL, UTE, ANCAP, INAC, LATU, Intendencia Municipal de Maldonado, etc..



De igual forma, numerosas empresas privadas se fueron uniendo al esfuerzo, como ser: Julio César Lestido S.A., Supermercados DISCO del Uruguay S.A., MOVICOM, Pepsi-Cola Interamericana S.A., I.M.S.A., Laboratorios Roemers, Unidad Coronaria Móvil, Parmalat, Canal 4 Montecarlo TV, Diario «El País», Diario «La Prensa», Montemar S.A., Agencia Marítima Latinoamericana, Pedro Forné

y Cia., Garino Hnos. S.A., Talison S.A., Hotel Conrad Punta del Este, Hotel «La Capilla», Otegui Hnos. S.A., Sociedad Británico-Uruguaya, Taller Gerardo Ltda., Emisora Océano F.M., Anelo Estudio Publicitario, GEMCOSA, Hotel San Fernando (Punta del este), Gimnasio SPA, lo que permitió terminar de hacer viable el Proyecto

El 16 de noviembre de 1992, el Poder Ejecutivo declaró al Proyecto Uruguay Natural de **INTERES NACIONAL**.

La Regata Whitbread, está considerada uno de los eventos más importantes de yachting a nivel mundial y por lo tanto, es motivo de un impresionante impacto sobre los medios de comunicación, alcanzando niveles de excelencia inigualables en cuanto a retorno de promoción publicitaria.

La motivación inicial de este proyecto, se debió a un hecho que es necesario destacar: Punta del Este tiene el extraordinario privilegio de ser por dos veces, recalada de los Yates durante la competencia, situación admirada por otros países.

A propósito, durante el desarrollo de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Mercosur y los Intereses Marítimos y Fluviales Uruguayos -realizadas en la Liga Marítima Uruguaya- el Sr. Ministro de Turismo Don José Villar resaltó con sus propias expresiones:

«las investigaciones nos dicen que ha sido más importante la promoción turística en el mundo de las recaladas de la Regata Whitbread, que la que se ha hecho fuera del país en los últimos veinte años».

Estas circunstancias son las que han llevado al Estado a volcar su decisivo apoyo al Proyecto y a que las Instituciones comprometidas directamente con este desafío, -Liga Marítima Uruguaya de Yachting a Vela, Yacht Club Uruguayo y Yacht Club de Punta del Este- designaran al mismo con el nombre de «**URUGUAY NATURAL**», proponiendo igual nominación al barco, en acto que además de reafirmar un profundo sentimiento patriótico, conlleva la concepción de objetivos de alto interés nacional mucho más tangibles, como ser:

- Hacer conocer al Uruguay en el Mundo, mediante la utilización de un excelente vehículo publicitario, que llega con su mensaje a una audiencia que tan solo en televisión, se ha medido en la impresionante cifra de ochocientos millones de personas en todo el orbe.
- Promover las características naturales del país, sus productos agropecuarios, industriales, turísticos y del sector de servicios.

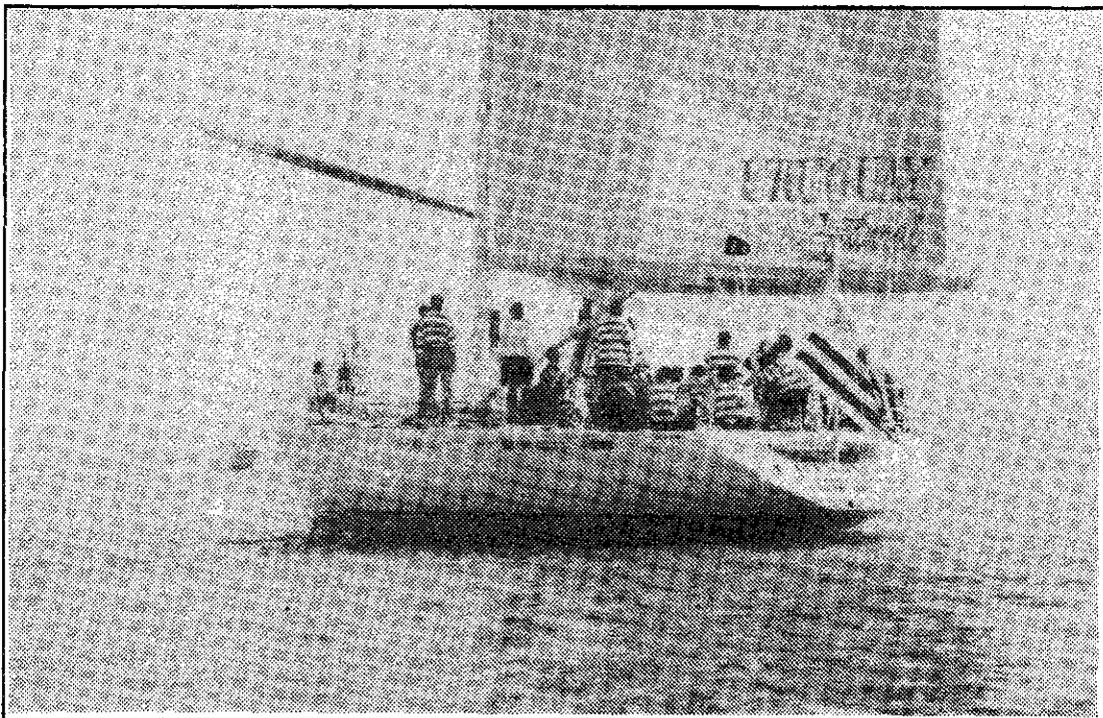
- Promover nuestras características sociales -yate a ser tripulado por los mejores deportistas disponibles de la náutica nacional, actuando con espíritu altruista y respaldando una mancomunidad de esfuerzos de sectores representativos de la comunidad.
- Promover internamente y hacia el exterior, nuestro deporte náutico como genuina expresión a un irrenunciable destino marítimo, que lo señala la geografía, lo demanda la economía y lo recuerda la historia.
- Promover el Uruguay por intermedio del desarrollo de esfuerzos privados que actúan conjunta y coordinadamente con el Estado, para beneficio de toda la comunidad.
- Contribuir al afirmado de la continuidad de un evento que brinda una oportunidad única de penetración masiva y presencia del Uruguay en el mundo, a través de las recaladas en el Puerto de Punta del Este, como «stopover» de la Regata «Whitbread».
- Demostrar al resto de los países latinoamericanos y al mundo, la capacidad y empeño que los uruguayos podemos desarrollar para llevar a cabo emprendimientos como este.
- Demostrar como el deporte náutico puede colaborar en el engrandecimiento y prestigio de la imagen exterior del país.

Como es de imaginar, el asumir esta empresa, conlleva un gran trabajo de organización y en especial de obtención de fondos para solventar los costos involucrados.

A estos efectos se creó la Asociación Civil, sin fines de lucro, **URUGUAY NATURAL**, integrada por representantes de la Liga Marítima Uruguaya, la Federación Uruguaya de Yachting a Vela, el Yacht Club Uruguayo y el Yacht Club Punta del Este, con el objetivo de viabilizar económicamente y administrar el «**PROYECTO URUGUAY NATURAL**», la cual funciona en el local Sede de la Liga Marítima Uruguaya.

La elección del nombre, respondió al objetivo de relacionar el yate uruguayo con el slogan que ha adoptado el país en su cara exterior, y que además identifica a sus productos alimenticios, agropecuarios, turísticos y de servicios.

Realizadas las investigaciones correspondientes se decidió, durante el mes de mayo del año 1992, iniciar las negociaciones para la posible compra del Maxi Yacht de bandera finlandesa (ex. Martela), RUNN L.9000.



Como se recordará, este barco diseñado en Argentina por Germán Frers y construido en Finlandia por los Astilleros Baltic Yachts en el año 1988, tomó notoriedad en la pasada edición de la Regata Whitbread, cuando frente a las costas de Mar del Plata perdió su quilla y se dió vuelta de campana, cuando competía bajo bandera finlandesa.

Con posterioridad al accidente, el casco del barco pudo ser rescatado y se envió a Finlandia donde fue totalmente restaurado en los Astilleros SWAN CENTER, volviendo a participar en diversas regatas en el mar Báltico.

Ese mismo mes de mayo concurrió a Finlandia una comisión integrada por el C/N Gustavo Vanzini y por el C/C Daniel Casariego, con el objetivo de inspeccionar e inventariar el barco y sus pertenencias, así como realizar una evaluación técnica de su estado general.

Se encontró al mismo en excelentes condiciones de conservación y operación, dado que la reparación a que había sido sometido fue muy importante la cual también incluyó la instalación de una nueva quilla, diseñada por Germán Frers (uno de los Estudios más reconocidos del mundo en diseño de yates), de acuerdo con las experiencias recogidas de la «American Cup» (que es el evento de yachting de más alto nivel tecnológico que actualmente se realiza).

Su instrumental era de última tecnología, y contaba en su dotación con más de 30 velas. No obstante para

correr la Regata Alrededor del Mundo Whitbread'93/94, el barco debería ser reequipado totalmente de acuerdo con las últimas exigencias impuestas por la Royal Naval Sailing Association, que están incluidas en el Aviso de Regata, sobre elementos de seguridad, comunicaciones, instrumental náutico, etc. y previo a la largada tendría que pasar por rigurosos controles efectuados por las Autoridades Organizadoras de la Regata, en Southampton (Reino Unido).

A pesar de ello, el barco en cuanto a su concepción y diseño, está aproximadamente ocho años atrás con relación a los otros Maxi Yachts que participan en la Whitbread. Este factor fue considerado desde el primer momento, ya que limitaba toda posibilidad de competitividad desde el punto de vista deportivo, no obstante lo cual se decidió seguir adelante porque era la única posibilidad real desde el punto de vista económico.

Posteriormente contando con el respaldo financiero de un sponsor, el C/N Gustavo Vanzini -actuando por cuenta y orden de la Asociación Uruguay Natural- concretó la firma del compromiso de compra-venta del Maxi Yacht Runn L 9000, para su adquisición por parte de la Asociación Civil «URUGUAY NATURAL».

La comisión citada más dos deportistas civiles (de reconocida trayectoria) enviados a los efectos, los Señores Dr. Alvaro Pellestri (Yacht Club uruguayo) y Christopher Schewe (Yacht Club de Punta del Este), realizó una etapa de entrenamiento, la cual incluyó la participación -formando parte de una tripulación funda-

mentalmente finlandesa- en cinco regatas en el Mar Báltico con destacado desempeño, lo que dejó en claro el excelente estado del material y habló muy bien del reacondicionamiento y reparaciones efectuadas en el astillero de SWAN CENTER (Finlandia), luego del accidente sufrido.

A principios del mes de noviembre del año 1992, parte una nueva comisión -también integrada por los Sres. C/N Gustavo Vanzini y C/C Daniel Casariego- hacia Las Palmas de Gran Canaria, para encontrarse con el barco que venía compitiendo en la Regata AMERICA 500, estando colocado a esa altura en primer puesto en su clase y en segundo puesto en la clasificación general, lo que constituye un elemento más para tener en cuenta respecto a la calidad del material adquirido.

Durante la recalada en el Puerto de Las Palmas de Gran Canaria, se le efectuó al mástil del Yate una reparación menor, lo cual motivó que el mismo fuera retirado del barco y puesto en tierra.

En la operación de reinstalación del mástil, se produjo un accidente cuasado por una mala maniobra de la grúa que lo sostenía con consecuencias, ya que el mismo cayó a tierra y se partió en dos a la altura de diez metros de su base y ocasionando además, algunos daños sobre la cubierta del barco.

Debido a la mencionada avería sufrida en el mástil, Michael Berner representante de Neptune Yachts Limited -Sociedad Anónima propietaria del RUNN L 9000- debió retirar al yate de la regata y planteó la posibilidad de efectuar el traspaso del barco a la Asociación Civil Uruguay Natural en dicho puerto -en lugar de Miami como se había planificado originalmente- una vez finalizados los correspondientes trabajos de reparación y dentro de los plazos convenidos.

El mástil fue reparado completamente al igual que los demás daños sufridos, habiéndose sido presenciados y controlados todos los trabajos por la comisión uruguaya que fuera citada anteriormente.

Luego de efectuadas todas las inspecciones y controles requeridos, el C/N Gustavo Vanzini con la anuencia de la Asociación Civil Uruguay Natural, aceptó los trabajos realizados y negoció una indemnización consistente en el suministro de un nuevo mástil (sin uso), que sería instalado posteriormente para correr la Regata Whitbread, en Southampton durante el mes de setiembre de 1993.

Dicha indemnización fue aceptada por la Neptune Yacht Limited, con lo cual se procedió a efectuar el cierre de la transacción del Maxi Yacht «RUNN L 9000», habiéndose abonado por dicha adquisición la

suma de U\$S 550.000 (dólares americanos quinientos cincuenta mil).

El embanderamiento fue realizado dentro del marco de una Ceremonia, que estuvo presidida por nuestro Cónsul Honorario el Sr. Víctor López y Díaz Casanova, secundado por el Capitán del Yate URUGUAY NATURAL, C/N Gustavo Vanzini.

Asimismo dió brillo al acto la presencia del Comandante de Marina y Jefe del Estado Mayor de Canarias, como también la de representantes consulares de países sudamericanos y un cálido grupo de amigos canarios que permanentemente brindaron su apoyo entusiasta y fraterno, durante todo el período de alistamiento del barco.

Minutos antes de dar inicio a la ceremonia de embanderamiento, se produjo el arribo a Las Palmas de Gran Canaria por vuelo comercial de PLUNA -procedentes de Montevideo- de los catorce tripulantes que completaron de esta forma la dotación encargada de traer navegando hacia nuestro país al primer Maxi uruguayo.

Luego del embanderamiento, se procedió a rebautizar al barco con el nombre de Yate «URUGUAY NATURAL». La Sra. Teresa Cárdenes Cabrera, esposa de nuestro Cónsul Honorario, fue la Madrina del acontecimiento, procediendo a lanzar la clásica botella de champagne contra el casco de la embarcación.

El C/N Gustavo Vanzini, agradeció al Sr. Cónsul Víctor López y Díaz Casanova y a la Madrina, Sra. Teresa Cárdenes Cabrera, toda la colaboración y apoyo recibido que trasunta una expresión de amistad que está muy por encima de los deberes consulares y protocolares. En emotivo discurso también se dirigió a ese grupo de amigos canarios que hicieron presente su sentimiento fraterno de cálido afecto y estima, para este puñado de compatriotas que acaban de dar inicio a un nuevo y memorable capítulo para el deporte náutico nacional.

El 15 de diciembre del año 1992, el Maxi «URUGUAY NATURAL» largó amarras, desplegó sus velas y puso rumbo hacia nuestras costas, realizando el cruce del Océano Atlántico sin escalas hasta el Puerto de Punta del Este, donde arribó el 7 de enero de 1993 sin ningún tipo de inconvenientes en la navegación, demostrando una vez más la pericia de nuestros marinos.

De esta forma, se dió inicio a un nuevo capítulo para el deporte náutico de nuestro país.

Luego de ser exhibido en Punta del Este por espacio de dos semanas, el Maxi Yate «Uruguay Natural»

fue trasladado a Puerto de Montevideo, donde fue varado en seco para efectuarle inspecciones de rigor y mantenimientos a la carena.

El 31 de enero de 1993, se enfrentó con su primer desafío deportivo, resultando especialmente coronado con el triunfo logrado en la clásica Regata Oceánica Buenos Aires - Río de Janeiro, en la cual además, nuestro Maxi hizo su debut en este tipo de competencias.

Esta importante regata -cuya proficua historia data desde el 4 de enero de 1947, cuando se largó por primera vez- se ha disputado desde entonces dieciseis veces y nunca había sido ganada por un barco uruguayo.

El «URUGUAY NATURAL» fue galardonado con la preciada «Cinta Azul de la Regata» y además conquistó el «Primer Puesto en su Clase y en la Clasificación General», por lo cual se hizo acreedor a los siguientes trofeos:

- 1) **«COPA ALFARD»**
Instituida por el Yacht Club Argentino para el barco que emplee el menor tiempo corregido.
- 2) **PREMIO «ARMADA ARGENTINA»**
Instituido por la Armada de la República Argentina para el Yate ganador de la Clasificación General.
- 3) **COPA «VENDAVAL», SERIE «A»**
Al barco ganador en tiempo corregido de la Serie «A».
- 4) **COPA «CARLOS HENRIQUE BELCHIOR»**
Instituida por el late Clube do Río de Janeiro, para el tripulante más joven del barco que emplee el menor tiempo corregido.
Le fue otorgada al Sr. Sebastián Raña.
- 5) **PREMIO «GRUMETE»**
Instituido por el Yacht Club Argentino para el tripulante más joven del barco que emplee el menor tiempo corregido.
Le fue otorgado al Sr. Sebastián Raña
- 6) **PREMIO «YACHT CLUB ARGENTINO»**
Instituido por el Yacht Club Argentino para el Constructor del barco que emplee el menor tiempo corregido.

Este premio, correspondió a la BALTIC YACHTS de Finlandia.
- 7) **PREMIO «IATE CLUBE DE SANTOS»**
Instituido por el late Clube de Santos para el constructor del barco que emplee el menor tiempo corregido.

También se hizo acreedor de este trofeo, la BALTIC YACHTS de Finlandia.

- 8) **PREMIO «YACHT CLUB ARGENTINO»**
Instituido por el Yacht Club Argentino para el diseñador del barco que emplee el menor tiempo corregido.
En nuestro caso, se hizo acreedor de este trofeo German Frers.
- 9) **PLAQUETAS RECORDATORIAS**
Para todos los Tripulantes.

PREMIOS ESPECIALES

- 10) **PREMIO «DISTRITO NAVAL MALA DO CORREIO»**
Por ser el barco que arribó primero en tiempo real.
- 11) **PREMIO «CIRCULO DE PILOTOS DE YATES»**
Instituido por el Círculo de Pilotos de Yates, al Piloto de los yates ganadores en las distintos fórmulas.
En nuestro caso se hizo acreedor el C/N Gustavo Vanzini.
- 12) **PREMIO «PLUNA»**
Premio otorgado por PLUNA al barco ganador en la Clasificación General.
- 13) **PREMIO «HONOR DEPORTIVO»**
Este premio instituido en forma extraordinaria por el Yacht Club Argentino, para distinguir a la tripulación del Yate Maxi «URUGUAY NATURAL», al mando del C/N Gustavo Vanzini, por el importante gesto de caballerosidad deportiva y generosidad, que tuvieron con el Maxi Yacht CONGERE de los EE.UU., al ceder parte de su dotación de velas para que este barco pudiera participar en la regata.

Quizá sea este el premio más emotivo que este grupo de deportistas compatriotas pueda haber recibido, que deja muy enaltecido el espíritu deportivo y de hombría de bien que es tan propio de nuestra gente.

Este logro que oportunamente disfrutamos y orgullosamente aplaudimos, no fue más que la resultante de la mancomunidad de esfuerzos de los diferentes sectores de la comunidad, que con caracterizada capacidad, ingenio, esfuerzo y dedicación, alentaron el desafío uruguayo, que persigue el objetivo final de participar con nuestro «URUGUAY NATURAL», en la sexta

edición de la Regata Alrededor del Mundo «Whitbread 93/94».

Este triunfo deportivo tuvo importantísimas consecuencias positivas para el posterior desarrollo del proyecto:

- Permitió cualificar al barco y su tripulación para ser inscriptos en la Regata Whitbread.
- Logró romper el hielo que cubría todo el entorno del proyecto. Rápidamente los Sponsors que hasta ese momento eran solamente cuatro (Julio C. Lestido S.A., Supermercados DISCO, MOVICOM y PLUNA) comenzaron a multiplicarse, llegando a la cifra actual de treinta y cinco, con lo cual el proyecto que involucra un presupuesto de U\$S 2:000.000, pudo hacerse viable.
- Permitió una mayor difusión del proyecto en los medios de prensa.

Inmediatamente después, comenzó la extenuante carrera por lograr el alistamiento de la embarcación en tiempo y forma, de acuerdo con las exigencias de la regata. También la tripulación desarrolló un programa de preparación física en el Gimnasio SPA de Montevideo.

Al barco se le incorporaron todos los equipos requeridos por la Royal Naval Sailing Association para la competencia (un generador auxiliar nuevo, equipos de comunicaciones, equipamiento de seguridad personal, balsas salvavidas, ropa náutica especial, etc.) debiendo pasar una rigurosa inspección en Inglaterra. También se encomendó a la Firma DOYLE (U.S.A.) la construcción de la dotación completa de velas.

Gracias al auspicio de la Cía. Montemar y Agencia Marítima Latinoamericana, el Yate fue enviado al Puerto de Tilbury (R.U.) el 15 de julio de 1993, a bordo del Buque «BRASIL EXPRESS», conjuntamente con un contenedor con repuestos y materiales varios.

Una vez producido su arribo al puerto anteriormente indicado, el barco se trasladó navegando por sus propios medios a la Base Naval de Submarinos de Portsmouth, donde se completaron los trabajos de alistamiento, hasta su traslado final para Southampton el 12 de setiembre.

El 25 de Setiembre de 1993, se largó desde Southampton (UK), la sexta edición de la Whitbread Round the World Race 93-94, con la participación de

15 yates de diferentes países del mundo y ahí estuvimos con nuestro «URUGUAY NATURAL».

La estrategia desarrollada por el Skipper C/N Gustavo Vanzini, fue desde un primer momento conservadora. Se priorizó aspectos tales como la seguridad de la tripulación y la preservación del material, antes que el resultado deportivo.

En cuanto al material, al estar limitado por un magro presupuesto (entre 7 y 12 veces menor al resto de los competidores), se impuso la necesidad de tratar de «romper lo menos posible» y eso implica la restricción de no arriesgar mucho en procura de mayor velocidad, porque indefectiblemente «velocidad es igual a dinero»

A poco de iniciar la primera pierna, de los cinco Maxi yates que largaron, el «Fortuna» abandonaría la regata por rotura de sus mástiles, quedando en carrera el «New Zealan Endeavour», el «Merit Cup», el «La Poste» y nuestro «Uruguay Natural».

El «Uruguay Natural» ya ha completado satisfactoriamente las tres primeras piernas de la regata más larga y excitante que se realiza hoy en el mundo, y a mediados de marzo culminó la cuarta pierna que lo trajo nuevamente hasta Punta del Este, haciendo un difícil pasaje por el Cabo de Hornos; su gallarda tripulación se siente cada vez con más fuerzas para llegar hasta el final.

Por sobre todas las cosas, creemos firmemente en el «Uruguay Natural» como un verdadero símbolo de orgullo nacional, que está dando en el aspecto deportivo todo lo que podía dar y que está alcanzando plenamente su principal objetivo encomendado: **HACERNOS CONOCER EN EL MUNDO**

El proyecto Uruguay Natural, es un vívido ejemplo de **lograr lo imposible**, que debería ser observado especialmente por los jóvenes de nuestro país. Es el fruto del tesón, esfuerzo y trabajo, alentado por claros ideales de realización.

Ya hemos tenido el coraje y valor deportivo, sumados a la capacidad empresarial para enfrentar uno de los desafíos náuticos más importantes que existen. En el futuro el principal obstáculo para nuevos emprendimientos, radicará fundamentalmente en nosotros mismos, en la medida de que no confiemos en nuestra capacidad para explotar plenamente nuestra creatividad.

Un discurso Un testimonio



PREFECTURA NACIONAL NAVAL

El 9 de febrero del año en curso la Prefectura Nacional Naval cumplió su 165 aniversario y en el acto conmemorativo realizado en la Explanada Portuaria del Area Naval junto al Edificio Comando, hizo uso de la palabra el Capitán de Navío (CP) Heber Sorribas Méndez.

En la lectura de su pieza oratoria comprobamos, halagados, parte de la rica historia de la Prefectura Nacional Naval, de la importantísima labor que cumple, algo de su relación internacional, reestructuras administrativas y capacitación para la salvaguarda de la vida humana en el mar.

La alocución a la que nos referimos, es la siguiente:

El Sr. Prefecto Nacional Naval nos ha conferido el inmenso honor de hacer uso de la palabra en este Acto de tanta significación para nosotros, ya que hoy conmemoramos el 165o. Aniversario de vida institucional de la actual Prefectura Nacional Naval.

Poder describir con breves palabras toda la trayectoria de una Institución y de sus hombres, no es tarea sencilla y a través de su historia vemos reflejados los momentos de gloria, de sacrificio y de amor a la profesión de los que por ella han transitado.



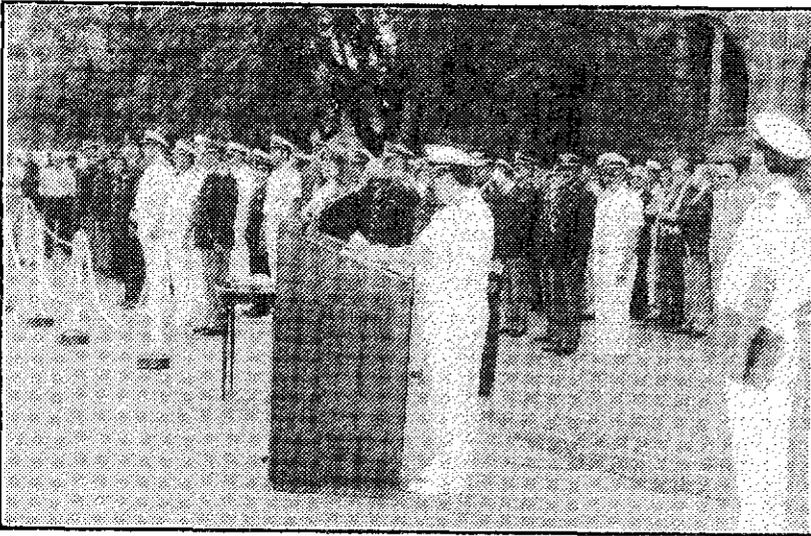
De izquierda a derecha: Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya Tte.Gral (Av.) Raúl Sampedro, Cte. en Jefe de la Armada V/A James Coates, Prefecto Nacional Naval C/A Raúl W. Rizzo y Cte. en Jefe del Ejército Tte.Gral. Daniel García junto a autoridades e invitados al acto.

El recuerdo nos conduce, entonces, hasta aquel glorioso año de 1829, donde en cumplimiento a lo acordado por la Convención Preliminar de Paz, un nuevo País comenzaba a andar; la República Oriental del Uruguay.

A la hora 11 de la mañana del primer día del año; junto a un lustroso mástil instalado frente al Cabildo de Montevideo, en presencia de Autoridades y público en general, se procede a izar, en solemne cere-

monia, el primer Emblema Nacional de la naciente República: Nueve franjas azules en campo blanco y un sol resplandeciente en su ángulo superior.

Pocos días después de aquel magno acontecimiento, el nueve de febrero, el Gobierno Provisorio presidido por el Gral. Rondeau, designaba como Capitán de Puertos al Cnel. Pablo Zufriategui, relevante figura partícipe en la gestación de nuestra emancipación, quien



Capitán de Navío (CP) Heber Soribas Méndez en uso de la palabra.

desde el año anterior se venía desempeñando en la Asamblea General Legislativa como Diputado electo por Colonia. Se constituye de esta manera en el primer oriental en desempeñar tan importante cargo.

De la gestión desarrollada por Zufriategui, se destaca el primer Reglamento del Puerto de Montevideo, el cual fue aprobado por Ley del 20 de junio de 1829, documento pionero que tardaría 60 años en ser sustituido por una nueva reglamentación.

Con el devenir histórico La Institución se va afianzando, los cambios orgánicos se van sucediendo, adaptándose a nuevos tiempos y a nuevas realidades. Por Ley Presupuestal del 14 de febrero de 1973 se adopta la actual denominación de Prefectura Nacional Naval, con dependencia orgánica de la Armada Nacional, pero manteniéndose casi las mismas funciones específicas con que se la vio nacer: salvaguarda de la vida humana en el mar, mantenimiento del orden público en puertos, costas ríos y lagunas navegables, auxiliar de la justicia penal ordinaria, control de todas las actividades relacionadas con la seguridad de la navegación; contribuir en el control del tráfico marítimo y cumpliendo además con todas aquellas otras tareas que le asigne el MANDO NAVAL.

La última reestructura administrativa de la Prefectura Nacional Naval data del año 1992, donde se procuró otorgar una mayor racionalización a sus dependencias y optimizar los procedimientos administrativos a fin de contribuir con la misión de la Armada Nacional, encontrándose hoy esta nueva organización en una etapa de evaluación.

La Prefectura Nacional Naval en su carácter de Autoridad Marítima, en el ámbito de su competencia, debe aplicar y controlar el cumplimiento de los convenios internacionales ratificados por leyes de la República relacionándose de esta forma con organismos internacionales como la Organización Marítima Internacional (O.M.I.) en lo atinente a la seguridad marítima y contaminación marina, y con la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), en lo que respecta a normas y condiciones de trabajo de la Gente de Mar.

En su calidad de Policía Marítima, la Prefectura debe desarrollar una serie de tareas técnico-profesionales que requieren de sus integrantes, capacitación, experiencia y profesionalismo, desarrollando una actividad pública por la cual configura una dependencia especializada dentro de la Armada Nacional; con tareas tan disímiles como estas: matriculación y regis-

tro de buques, de pesca y deportivos; diques y astilleros; control del tráfico marítimo y portuario; capacitación y registro de la Gente de Mar; administración del Practicaje Nacional, documentar y controlar, conjuntamente con otras autoridades nacionales, la entrada y salida de buques mercantes y deportivos, en los puertos habilitados del país; apoyar las tareas específicas de las demás autoridades en los Pasos de Frontera del Litoral Oeste, otorgando el marco de seguridad adecuado para el normal desarrollo de sus actividades; mantenimiento del Orden Público en su jurisdicción; participación en operaciones de Búsqueda y Rescate conjuntamente con otras unidades de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea Uruguaya; participación directa o en colaboración con Fuerzas Policiales en procedimientos de control del tráfico de estupefacientes; apoyo en el ámbito portuario a las áreas específicas de Aduanas, Migración, Sanidad Marítima, Sanidad Animal y Vegetal; del Instituto de Pesca; y control de extracción de material sub-acuático en aguas de jurisdicción nacional.

La temporada estival, por otra parte, trae aparejada el consiguiente incremento de turistas y público en las costas y zonas balnearias del país, por lo que se requiere un esfuerzo extraordinario de la organización a efectos de satisfacer la demanda de los servicios, con las limitaciones propias de medios y recursos, procurando mantener siempre la labor preventiva, preservando el Orden Público y la seguridad de la vida humana. Ello nos compromete a permanecer siempre alertas y actualizados ante las modernas prácticas deportivas y renovadas tecnologías, como es el ejemplo de las motos náuticas, cuya utilización por parte del público, ha contado con un considerable incremento, por lo que se ha debido reglamentar su uso para evitar accidentes de lamentables consecuencias.

Un capítulo especial y que merece resaltarse, es la intensa actividad internacional que le cupo desa-

rollar en este año a la Prefectura Nacional Naval al desempeñarse como Secretaría General de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de América Latina y el Caribe (conocida como ROGRAM).

Durante el año 93 se realizaron Visitas Oficiales a distintas Autoridades Marítimas del área, se inauguraron Cursos y Seminarios, organizados por las Autoridades Marítimas de Argentina y de Brasil, y se hizo acto de presencia en la 18va. Asamblea de O.M.I. en Londres, donde se participó en una Reunión Conmemorativa del 10o. Aniversario de ROGRAM, habiendo concurrido representantes de las distintas Autoridades Marítimas que conforman la Red.

En el mes de setiembre concurrió a Montevideo, invitado por la Armada Nacional a través de la Prefectura Nacional Naval, el Secretario General de la O.M.I. Ing. William O'NEIL acompañado por autoridades de dicha Organización. En la oportunidad el Sr. O'Neil fue recibido por las más altas Autoridades de Gobierno, Jerarcas del Estado y particulares vinculados al quehacer marítimo. Participó, así mismo, en los festejos conmemorativos del "Día Marítimo Mundial" en el marco de la III Jornada de Derecho Marítimo Rioplatense, donde dictó una conferencia en relación al Lema del Día que se conmemoraba.

La Secretaría de ROGRAM, además, planificó la participación del personal Superior de la Armada, en distintos Cursos y Seminarios organizados por las Autoridades Marítimas que componen la Red:

- II Encuentro sobre Medidas Ambientales. Organizado por

PETROBRAS Y ARPEL. En Río Grande del Sur, Brasil.

- Seminario Regional sobre el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. En Lima, Perú.
- Seminario Latinoamericano sobre Contaminación de Ríos y Lagos. En Buenos Aires, Argentina.
- Curso de Inspectores de Buques en relación al Control por el Estado Rector del Puerto. Río de Janeiro, Brasil.
- Congreso Latinoamericano sobre Educación Náutica. Vera Cruz, Méjico.
- Curso sobre Inspecciones de Buques en relación al Convenio de Int. de Contaminación (MARPOL). Buenos Aires, Argentina.
- Seminario Regional sobre Evaluación del Impacto Ambiental en Proyecto de Desarrollo Portuario en América Latina. Rep. Dominicana.

Finalmente, como una de las tareas en prosecución, destacamos la elaboración del Proyecto de Acuerdo de Cooperación entre ROGRAM y la Asociación de Armadores Petroleros Latinoamericana (ARPEL), con el objetivo de lograr un Plan de Contingencia para el Control de Derrames de Hidrocarburos, que de ser aprobado por parte de la totalidad de las Autoridades Marítimas de la Red, sin dudas, se transformará en una excelente herramienta jurídica que contribuirá en gran forma en el control de la contaminación marítima a nivel regional.

En este 165o. Aniversario de la Prefectura Nacional Naval desea-

mos expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las instituciones públicas y privadas, a los amigos y colaboradores, que de una u otra forma han coadyuvado para que nuestra labor haya sido más eficiente aún.

A los Sres. Representantes Diplomáticos de Naciones Amigas, que en más de una oportunidad han contribuido con importantes colaboraciones de equipamiento, las cuales han significado un valioso aporte a nuestra función.

Nuestro reconocimiento a las Instituciones Públicas a nivel nacional y a los demás integrantes de las Fuerzas Armadas, con los cuales mantenemos una estrecha relación funcional y generoso espíritu de colaboración, que sin su permanente apoyo no se hubiera logrado cumplir con la Misión.

Y para culminar estas palabras, una Evocación Final, un saludo de eterno agradecimiento a los integrantes de esta Prefectura que con alto espíritu de sacrificio, humildad y profesionalismo, le han brindado prestigio y grandeza, al igual que al personal que en este Acto acaba de ser premiado.

Y aquellos que como el T/N Luis MUSSETTI, ofrendaron sus vidas en pos de un Ideal, ya forman parte de la Historia integrando La Galería de Honor de la Institución, constituyéndose en la Luz que guía nuestro accionar y el de las generaciones venideras.

No existe mejor homenaje en un Aniversario, que emular estos heroicos ejemplos, esforzándonos día a día, por el engrandecimiento de la Prefectura Nacional Naval, de la Armada Nacional y de la Patria, a la cual pertenecemos.

El C/N (CP) Sorribas Méndez egresó de la Escuela Naval en 1966 desempeñándose durante varios años como Comandante de Lanchas de Salvataje PS. Prestó servicios en la Prefectura de Puerto de Montevideo, fue Prefecto de Puerto de Río Branco, Sub Prefecto de Puerto de Maldonado y Prefecto de Puerto de Paysandú. Cumplió servicios en la Div. Adm. de la Prefectura Nacional Naval y como Secretario de la Dirección de Marina Mercante. Es diplomado de Estado Mayor Naval en la Escuela de Guerra Naval y actualmente se desempeña como Inspector de Seguridad y Navegación de Buques Mercantes. En este año 1994 realiza el Curso de Altos Estudios Nacionales en el CALEN.

Algunos Deportes que practicaban los Caballeros Españoles de la Edad Media con fines militares

Por Cnel. Fausto M. GONZALEZ

Los caballeros Españoles eran en realidad guerreros profesionales, así fuesen de la corte del Rey, de la mesnada de un señor feudal o de alguna Orden Militar de Caballería, cuyo fin principal era estar preparados para la guerra; como tal, los deportes que practicaban eran tendientes a mejorar sus habilidades bélicas, para tener mayores posibilidades de sobrevivir en el combate.

Los más populares eran la Equitación, la Caza, los Bofordos, las Lanzas, Correr toros, los Torneos, las Justas y el Paso Honroso.

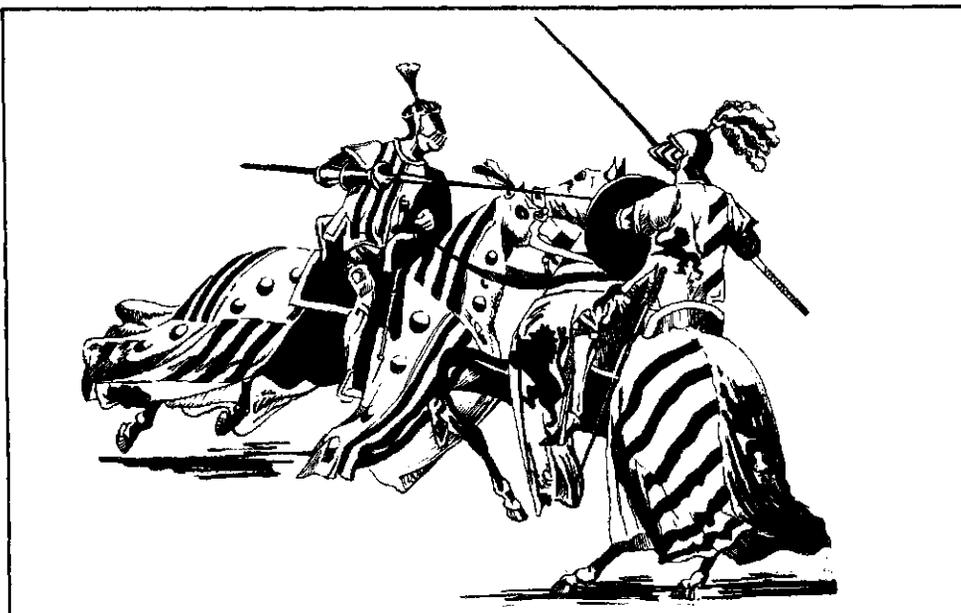
La Equitación debía ser practicada por todo caballero que se preciara como tal. Su aprendizaje lo comenzaba a temprana edad, casi siempre a cargo de su padre que generalmente ponía mayor empeño en el primogénito (VARONIA). El dominio de esta varonil disciplina primordial en el combate, le permitía lucirse también ante las damas en los demás deportes, especialmente en Justas y Torneos.

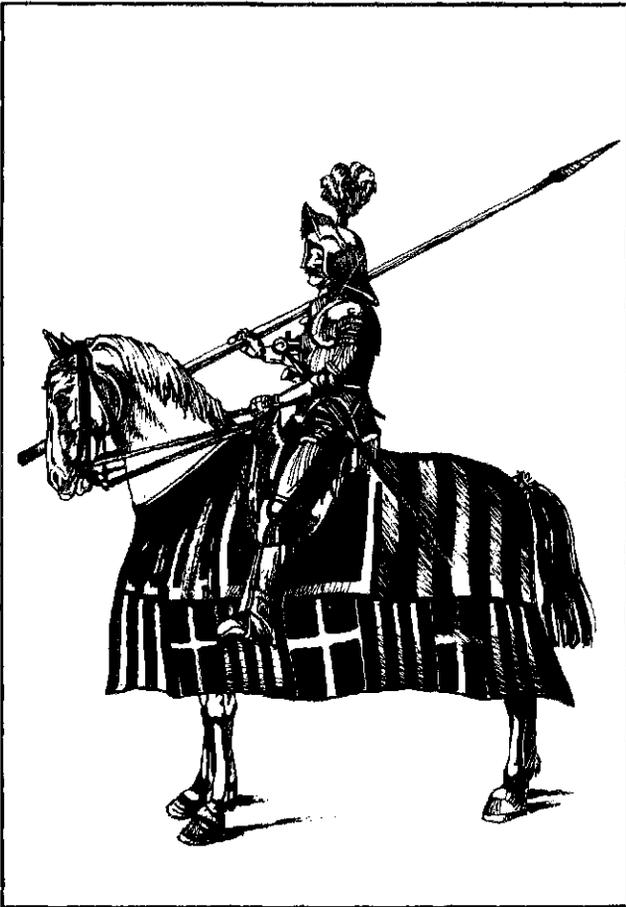
LA CAZA

El Rey o el Señor feudal era dueño de todos los animales de las tierras realengas o señoriales (Feudo) según correspondiera, y cobraba derecho de caza de quien pretendiera cazar en ellas, imponiendo ejemplares castigos a los cazadores furtivos.

A la caza Mayor (jabalí, ciervos, cabras, etc.) se llamaba MONTERIA; se ejercía a caballo y participaba todo un equipo de ojeadores, batidores, escuderos, peones y perros, convirtiéndose en una verdadera fiesta campestre.

La caza se hacía a lanza y saetas. La caza menor solía hacerse generalmente con aves entrenadas llamadas nobles, como el halcón, el gavián, el azor, el sacre, etc. y se llamaba Cetrería; cada ave era especializada en la captura de uno o más tipos de animal, que iban desde la liebre a la paloma incluyendo también a patos, faisanes y perdices.





CORRER LOS TOROS

Este deporte también es de origen árabe y puede tomarse como el antecesor de la corrida de toros, pero con la diferencia que se hacía en campo abierto, que el torero iba a caballo y que el toro era lanceado.

TORNEOS, JUSTAS Y PASO HONROSO

Dada su importancia, la gente que acudía y lo fastuoso de las mismas, se aprovechaba para realizarlas con motivo de la celebración de alguna fiesta religiosa o acontecimiento importante (casamientos, bautismos, nacimientos, etc., de Reyes y Nobles). Estos eran verdaderos ejercicios militares en tiempo de paz donde se templaba el cuerpo y el espíritu.

Al Torneo: se le llamaba así porque los caballeros participantes debían dar vueltas al palenque que era de forma oval. Palenque tiene en España una acepción distinta de la criolla y significa valla de madera. En los Torneos participaban varios caballeros por cada bando, a la vez, pero luego por razones de economía (cantidad de participantes), se reducía a la participación de un solo participante por bando (Justa). En un principio el Torneo se practicaba en campo abierto, pero después se fue haciendo en un cuadrilátero con una doble valla (burladero) y dos campos divididos al centro por dos cuerdas a seis codos (3 mts.) una de otra, llamado Liza.

El adiestramiento de estas aves era cosa muy seria y delicada; su responsable, el Halconero Mayor, era muy considerado en la corte.

LOS BOFORDOS

Consistía en acertar en un escudo parado, a la altura de un hombre montado y desde un caballo al galope, una lanza corta con la punta rellena de barro o yeso. Se lanzaba desde una distancia acordada e igual para todos los participantes; ganaba el que hiciera más impactos.

LAS CAÑAS

Era también un deporte ecuestre donde un grupo de seis u ocho jinetes lanzaba a un grupo similar, a distancia acordada y desde sus caballos al galope, una lanza de 3 a 4 mts. cada uno, que los contrarios debían pararlas con sus escudos; luego se cambiaban los roles y ganaban quienes eran menos veces alcanzados. Este deporte fue introducido por los árabes.

Puesto un bando de cada lado y ambos con armas de guerra, a una señal se cortaban las cuerdas y A DARSE DE PALOS!!!. Durante todo el día duraba la Lid y se castigaban con tanto brío y entusiasmo que normalmente esto terminaba con varios muertos y heridos.

Se llegó a tal extremo que el Santo Padre recomendó por medio de los obispos a los Reyes, que guardaran sus energías para con los infieles y se tratasen entre sí con más cortesía; se impusieron entonces las armas cortesés (la lanza embolada, la espada despuntada y la maza sin asperezas), lo que disminuyó el porcentaje de muertos y heridos pero no los eliminó por completo, porque en el fragor y entusiasmo de la lid los caballeros seguían apaleándose a gusto.

Del campo del honor sólo se salía vencedor y acreedor a los premios, vencido y normalmente prisionero (tenían que pagar entre todos un caballo de rescate) o en parihuelas.

Cuando un caballero caía del caballo podía continuar luchando; si levantaba la visera, se rendía; pero



si era tocado por la pértiga salvadora del árbitro (en este último caso) era descalificado pero no vencido, salvando así su honor; en ambas ocasiones debía ser respetado y si alguno lo atacaba era descalificado de por vida y hasta podía ser apaleado por los demás. Pasaba lo mismo con quienes faltaban a las reglas del honor.

Estaba prohibido golpear al caballo del contrario para desmontar al jinete y con la lanza sólo se podía tocar al contrario en el pecho o la cabeza. Para suavizar la cosa, se usaron después lanzas de madera, y había que quebrar tres lanzas para ganar.

A mediados del siglo XVI comienza a declinar este deporte al morir el Rey de Francia al clavársele una astilla en un ojo en una Justa.

En estas Lides sólo podían participar caballeros pero antes de ello se comprobaban fehacientemente sus credenciales por el Rey de Armas o Herald. Pobre del que osara presentarse sin acrisoladas pruebas, pues sería descalificado y de por vida señalado por el dedo de la ignominia. Los caballeros se dividían en Mantenedores (locatarios) y Forasteros (visitantes).

Al mismo concurrían todos, los Reyes, Nobles, Caballeros, autoridades Eclesiásticas, pajes, escuderos, poetas, juglares, trompeteros, pueblo local y vecinos; era la propia ocasión para que cada caballero pudiera lucir sus linajes, sus blasones y su riqueza, el adorno de su persona y de su montado, buscando en la lid acrecentar su fama y gloria, que sería ofrecida a la dama de sus amores siempre presente en la tribuna.

La invitación se hacía enviando al contrincante que debía ser Caballero de igual categoría, la espada del

retador por medio de un Rey de Armas o un Faraute y una lista de ocho caballeros para que el retador eligiera cuatro para hacer de jueces. Aceptado el reto se fijaba la fecha y por medio de Farautes y Pregoneros se hacía la difusión por todo el reino, pueblos vecinos, etc. según la importancia del evento.

Estos Torneos generalmente duraban cuatro días, pero en su preparación tardaban mucho más. En el primer día se recibía con toda pompa y ceremonia a los contendores y sus cortejos de acompañantes, escuderos, peones, etc. y una vez instalados en las casas destinadas al efecto, éstos colocaban en ellas sus Escudos y Blasones celebrándose luego bailes y saraos en honor de las visitas.

Al segundo día correspondía la presentación de Escudos y verificación de las credenciales por el Rey de Armas o Herald.

El tercer día era de preparación y las damas elegían al caballero que debía de llevar la Pértiga salvadora del Honor.

El cuarto día era el torneo en sí. A cada lado de la Liza estaban: las tribunas al centro y de ambos lados se colocaban los jueces; a los costados de éstos las damas e invitados y en un lugar preponderante el Rey o Señor Feudal.

Dando comienzo al espectáculo entraba a la Liza encabezando la marcha, el Rey o Señor seguido por los contendientes montados y vestidos con sus mejores galas y les seguían llevados por pajes o escuderos los caballos de respeto (para la lucha). Los heraldos anuncian entonces los títulos y nombres de los participantes, mientras que los jueces revisan las armas y

Deportes Militares

equipos. Ocupan sus puestos los contendientes y a una señal empieza el toreo.

Terminado éste los que quedaban en condiciones concurrían al banquete ofrecido por el dueño de casa. Los vencedores ocupaban el lugar de preferencia y eran servidos por las damas y a los postres la dama del Señor entregaba los premios. Luego los Juglares cantarían sus hazafías por todo el Reino para regocijo de los vencedores.

El paso Honroso fue una figura promovida por el orgullo, la vanidad, la ambición de gloria y el exagerado gusto por el riesgo en detrimento de los reales valores para la pacífica convivencia. En el momento actual lo podríamos catalogar de provocación en el cual más de un caballero presuntuoso, deseoso de demostrar sus habilidades como tal y su arrogancia, encontró la horma para su zapato a manos de otros iguales.

Instituído a principios del 1300, todo caballero deseoso de mostrar sus aptitudes guerreras y su extremo amor a la dama de sus sueños, acudía al Rey o Señor de la Comarca a solicitar el Paso Honroso, acompañado de amigos, parientes y de un Faraute quien expresaba al Rey los motivos de su solicitud.

Esto consistía en que los demás caballeros debían declarar la belleza sin par de su amada dama o defender lo contrario en el campo de las armas. No todos se avenían a tamaña humillación de los valores de su propia dama y ahí se aceptaba el reto.

Según los casos y calidad del retador el Rey, luego de una evaluación de las circunstancias, aceptaba o no conceder el Paso Honroso. Si accedía se fijaba la fecha procediéndose entonces a la proclamación por las comarcas vecinas del nuevo desafío.

El día fijado o algunos antes llegaban al lugar de la confrontación los caballeros forasteros, que eran aguar-

dados con impaciencia por el mantenedor y a la hora prevista el desafiante leía en voz alta las condiciones impuestas por el Rey para el desarrollo de dicho Paso Honroso. Estas reglas eran sumamente rigurosas en cuestiones del honor y muy severas para quienes faltaban a él o empleaban ardid. La lucha había de ser franca y sin cortapisas. Los participantes no conocían el nombre de su oponente en el momento de la lid y todos debían usar el mismo tipo de armaduras. Había para todos dos armaduras idénticas en temple y ley. El que rompiera más de tres lanzas con sus oponentes y pretendiera seguir, debía obtener autorización del promotor de la justa; lo mismo si alguno quisiera alivianar su equipo.

Los heridos debían retirarse de la lid; el que se retiraba por voluntad propia perdía la espuela derecha, al igual que el caballero que llegaba y se negaba a participar.

Los jueces para esta ocasión eran elegidos por el organizador entre caballeros de alcurnia. La disposición de tribunas y autoridades era similar a la de los torneos y justas, reservándose un lugar prominente para el Rey o Señor de la comarca.

Allí, en ese campo, más de un caballero fue por lana y salió trasquilado, debiendo insistir permanentemente en tales actividades para recuperar el prestigio perdido o ser mortificado el futuro por su honor vencido.

El Paso Honroso fue poco a poco sustituyendo a las justas y torneos y siguió siendo una disciplina con fines bélicos en la cual se favorecía el carácter arriesgado, intransigente y hasta hostil necesario para crear los líderes guerreros; con la variación de las técnicas de combate y del armamento fue junto a la declinación de la caballería, que también se extinguió dicha disciplina.

En la Banda Oriental se practicaron otros deportes pero nos ocuparemos de ellos en otro artículo.

Obras consultadas:

Serafino María de Soto y Abch - Historia Orgánica de las Armas.

Francisco García Bell Sola - Los deportes Medievales.

El Cnel. Fausto M. González, obtuvo en 1956 el Grado de Alférez de Caballería prestando servicios en los Regimientos de Caballería Nº 5,4,6 y 1; PTE; DE I; SMA; EMR 1; fue 2º jefe y Jefe de Reg. Cab. N 10; Sub Director STS; Jefe Departamento EE.HH.; JEM de BC 1; Maestro Tirador e Instructor de Tiro. Fue Campeón de Tiro del Ejército y Campeón Nacional del Tiro. Realizó curso de explosivos en Brasil e Integró Delegaciones de Tiro y Comisiones de compra de armamento.

LA MISTICA DE LAS FUERZAS AEROTRANSPORTADAS

N. de R.: El presente artículo es un homenaje de la Revista «El Soldado» a los hombres de nuestro Batallón de Infantería Paracaidista N° 14 y al Centro de Instrucción de Paracaidistas del Ejército que funciona en el Batallón. Es una recopilación de escritos del Mayor James K. McCollum del Ejército de Estados Unidos de América.

En FRANCES se conocen como les paras, en alemán die Fallschirmjäger, en español los paracaidistas y en inglés como

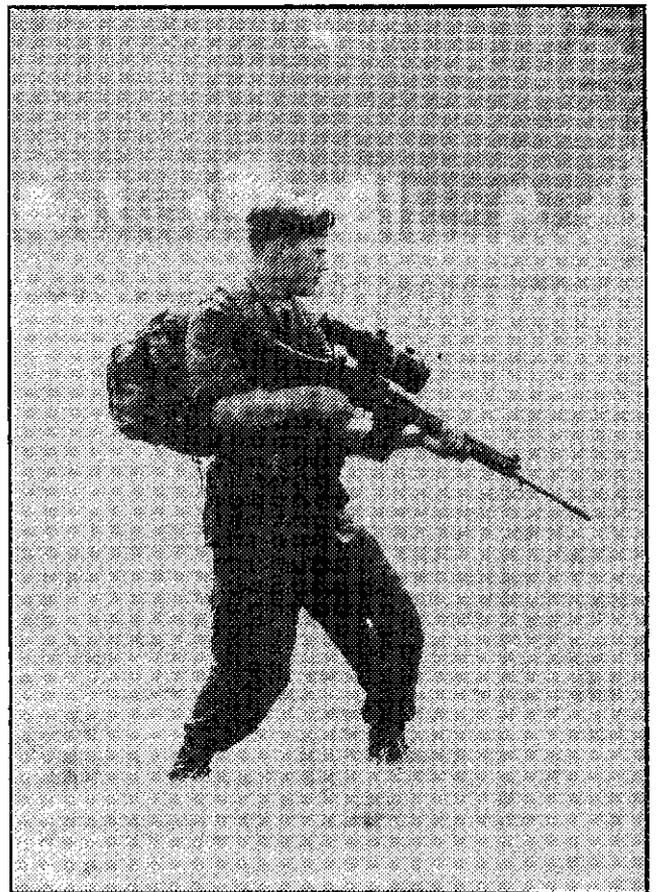
paratroopers. Cualquiera que sea el lenguaje usado la connotación es de soldados admirados y respetados por sus conciudadanos y posibles adversarios. Ellos proveen a cualquier nación con un cuerpo de tropas tenaz, selecto y altamente disciplinado. Algunos países los mantienen como reservas generales mientras otros los emplean tan pronto ocurre algún problema.

Hace casi 20 años que un analista no calificado como paracaidista describió la importancia de las fuerzas aerotransportadas de esta forma:

más que cualquier otro tipo, las fuerzas aerotransportadas son directa y efectivamente, las más útiles en la guerra fría, en conflictos limitados y en la guerra general. En la guerra fría ellas representan las reservas móviles de una nación—siempre listas para ser desplegadas—constituyendo de esa forma una fuerza disuasiva. En una guerra limitada ellas serían las primeras unidades del ejército a ser desplegadas estratégicamente.

En una guerra general podrían desempeñar una variedad de misiones como el refuerzo de unidades de combate ya desplegadas, llenando brechas estratégicas donde no se han desplegado tropas e interdicción de fuerzas enemigas por medio de movimientos verticales.

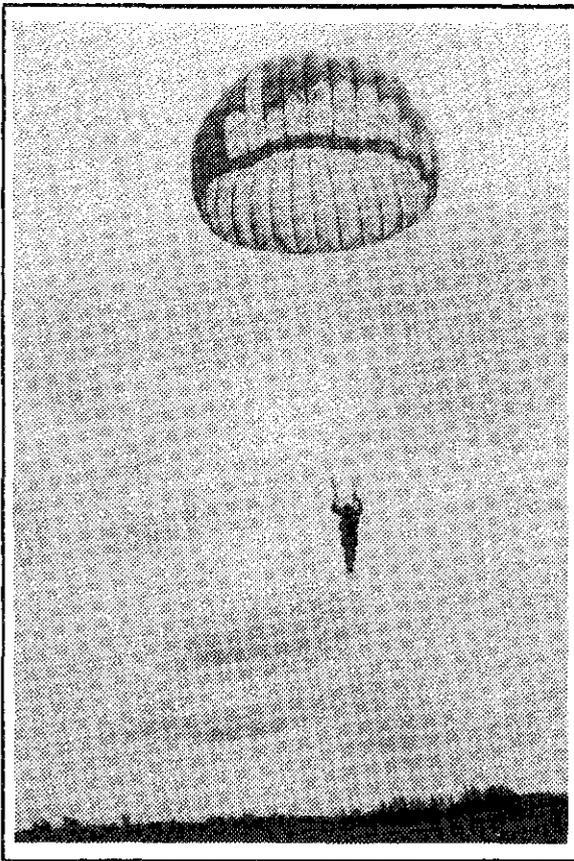
Ellas son un elemento muy importante de una disuasión efectiva que requiere «mantener una poderosa fuerza de propósitos generales que pueda confrontar la amenaza en cualquier lugar». Nue-



Soldado del Batallón de Infantería (Paracaidista) N° 14.

vas técnicas que minimizan las deficiencias de las operaciones aerotransportadas del pasado hacen del paracaidista de hoy una fuerza tan viable como en cualquier época de la historia.

Un factor inherente en las fuerzas aerotransportadas que las hacen un importante elemento en la estructura de fuerzas se deriva del



*Soldado del Batallón de Infantería (Paracaidista) N° 14
en un descenso.*

efecto que el entrenamiento de paracaidistas tiene en el individuo. El Mayor Mark Ponzillo, un instructor de paracaidismo ha dicho:

¿Por qué fuerzas aerotransportadas? Aparte del valor práctico de las fuerzas aerotransportadas, existe una tremenda mística psicológica en el ambiente de los hombres que saltan de aviones.

En realidad la «mística» es un cambio de personalidad que transforma a aquéllos que se hacen paracaidistas. El cambio se basa en dos importantes factores: los ritos de la iniciación que permite que al soldado se le considere como «paracaidista» y el continuo realce personal de esa posición.

Hace tiempo que los sociólogos confirmaron la lógica que todos los hombres que han sobrellevado retos para ganarse la aceptación de un grupo particular conocen intuitivamente: que una severa iniciación causa que el nuevo miembro aprecie al grupo con admiración y que una fácil iniciación no engendra el mismo compromiso con la organización.

Esto fue demostrado por los estudios en 1959 de Elliot Aronson de la Universidad de Stanford y

Judson Mills de la Unidad de Investigaciones de Liderato del Ejército de EU, Organización de Investigaciones de Recursos Humanos. Aronson y Mills describieron una situación en la cual un número de individuos fueron sometidos a una severa iniciación para ingresar a un grupo que ellos desconocían. Un número igual fue sometido a una iniciación menos severa y el tercero no tuvo que pasar por una iniciación.

Después de escuchar las discusiones del grupo por medio de audífonos, se les pidió a los individuos que calificaran al grupo y sus propios deseos de integrarse al grupo. Los individuos que no experimentaron o que fueron sometidos a una iniciación fácil, calificaron al grupo mucho más bajo que aquéllos que experimentaron una severa iniciación.

Los resultados claramente verifican la hipótesis. Los individuos que se sometieron a una severa iniciación consideraron que el grupo era mucho más significativo y atractivo que aquéllos que experimentaron una iniciación fácil o que no se sometieron a una.

La iniciación descrita por Aronson y Mills sólo duró varias horas. Esta fue una experiencia insignificante en contraste con las tres semanas de intenso entrenamiento necesarias para formar un paracaidista y los efectos de estrechos vínculos creados por una severa iniciación. El curso de paracaidismo de tres semanas es una severa prueba y no hay una fácil iniciación. «En este curso sólo hay dos calificaciones: ¡Superior o fracaso!».

La analogía del proceso de prueba descrita por Melford Weis tiene tres etapas: ...separación de otro grupo o condición; transición a uno nuevo; y finalmente incorporación... En el caso del entrenamiento de paracaidistas, la etapa de transición es más importante.

La transición es realizada por medio de demandas físicas durante las primeras dos semanas de entrenamiento.

El estudiante es sometido a todas las situaciones que él podría confrontar en el proceso de saltar y entrenado a responder automáticamente a cada una de estas situaciones. En la última semana él combina todo lo que ha aprendido.

Antes de terminar la última semana él habrá saltado cinco veces. Cinco veces sentirá temor y cinco veces experimentará un regocijo al sentir su

paracaídas abrirse, dejándolo caer suavemente... Su caminar denotará un nuevo orgullo y nueva confianza.

El proceso de prueba todavía no ha terminado. Cualquier paracaidista reportándose a una unidad es considerado con recelo hasta haber hecho salto con la organización.

Aunque un paracaidista novato, él hizo arreglos para saltar con su unidad tan pronto como fue posible. Según el Coronel, él no se sintió que pertenecía a la unidad hasta que hizo un salto con ella.

La unidad de una organización es grandemente realizada cuando sus miembros comparten experiencias.

Un requisito de una organización selecta es que un nuevo miembro demuestre sus «credenciales» para integrarse al grupo.

Cada vez que el paracaidista salta él arriesga su vida, su paracaídas principal o su reserva o ambos pueden fallar; él puede ser arrastrado por el viento cuando aterriza; o puede ser rendido contra árboles o líneas de alta tensión.

Aunque el número de muertes y lesiones serias atribuidas al paracaidismo es muy pequeño, las consecuencias de un error mantiene al paracaidista respetuoso del acto en que está participando.

Las tensiones creadas por el continuo requisito de saltar asegura que no habrá regresión en el cambio de personalidad que ocurrió durante la iniciación. Gideon Aran declara que hay dos motivos que sostienen el cambio de personalidad que podemos llamar «la mística paracaidista».

El primer motivo: ...tiene que ver con la agudeza y el tipo de excitación emocional implicados en el paracaidismo: el estimulante entusiasmo por un lado y el temor y tensión por el otro».

El segundo motivo es: ...la rica significación simbólica característica del paracaidismo...este motivo obviamente resulta de las intensas emociones que acompañan el acto, especialmente el temor.

El temor siempre existe pero bajo control.

Uno siente fuertes emociones—¡Temor! Pero temor mezclado con el espíritu impetuoso, libre y valiente que el paracaidismo le imparte a uno. Estos sentimientos están latentes en nuestra conciencia;

el único pensamiento que pasa por nuestras mentes es—¡salgamos!; ¡saltemos!

El paracaidismo fomenta confianza en sí mismo, determinación, valentía, agresividad y otras características sintomáticas del tipo considerado muy hombre. Todas estas son características muy importantes en un ambiente militar especialmente en unidades de paracaidistas comandos, que dependen mucho de hombres de acción y que son por su naturaleza agresivos. Hasta en cierta forma la ilusión de omnipotencia engendrada por el paracaidismo puede contribuir a formar un mejor soldado.

Los paracaidistas llevan una vida llena de incertidumbre. No son únicamente sometidos continuamente a pruebas en el aire sino que también están sujetos a frecuentes alertas de despliegue.

Algunas alertas tienen el propósito de entrenamiento pero por lo menos un número igual se deben a situaciones reales que requieren la intervención de una unidad aerotransportada.

El paracaidista sabe que su unidad puede estar en rumbo a cualquier lugar después de él haber sido alertado.

Tropas aerotransportadas pueden satisfacer estos requerimientos y ejecutar cualquier papel que se le ordene.

El paracaidismo prueba y endurece al soldado en una forma que nada, fuera del combate, podría hacerlo. Uno nunca sabe de las otras, pero el paracaidista combate. Uno puede estar seguro de eso. Ellos repetidamente confrontan el peligro cuando saltan, desarrollando de esa manera una disciplina propia que conquista el

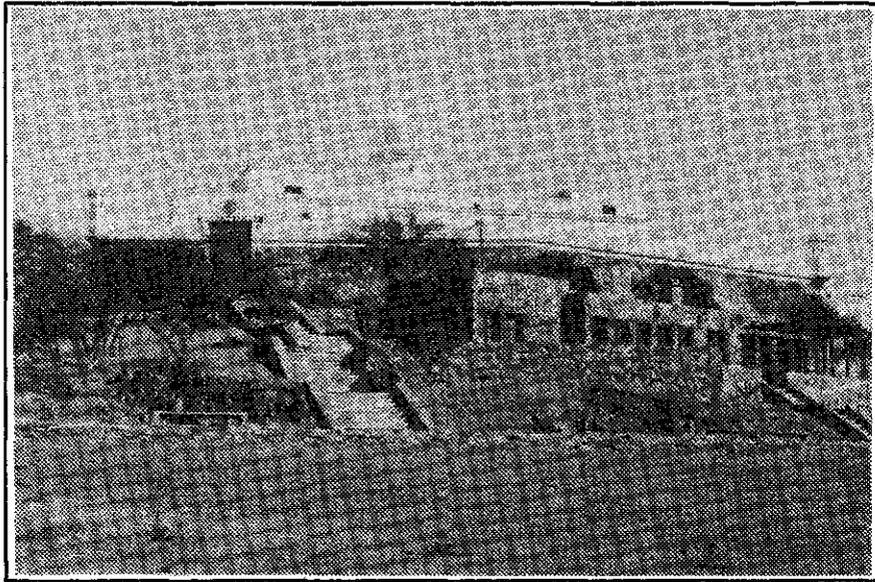
temor. Subconcientemente todo paracaidista sabe eso. Por eso es que él tiene más confianza en sí mismo. Parte del credo de los paracaidistas alemanes de la Segunda Guerra Mundial lee así:

«Tienes que ser ágil como un galgo, tan duro como el cuero, tan fuerte como el acero... Nunca te rindas. Para ti la muerte o la victoria tienen que ser el punto de honor».

Paracaidistas alemanes ejecutaron actos de gran valor bajo condiciones no favorables en Fort Eben Emael y en Creta, muchas veces cumpliendo con los preceptos de su credo.

«Paracaidista militar, sangre nueva, pujante y generosa del Ejército Nacional. Para la grandeza de la Patria».

FORTALEZA O CASTILLO DEL CERRO



La Fortaleza del Cerro nació con el objeto de vigilar y defender el acceso a la Bahía de Montevideo, cruzando fuegos con los de los cañones de la ciudad y de la Isla de Ratas logrando así, cerrar el paso a cualquier nave hostil a los intereses españoles en la zona.

Anterior al proyecto definitivo para la construcción que hoy conocemos es el presentado en 1724 por el Capitán Ingeniero Domingo Petrarca, que proponía la edificación de una batería de forma pentagonal en la falda del Cerro, emplazamiento que también fue elegido por el Comandante de Cuerpo de Ingenieros Bernardo Lecoq en 1793 para la instalación de una batería.

Con respecto a la actual ubicación, había sido utilizada ya desde abril de 1781, como lugar de emplazamiento de un vigía al servicio de los navegantes, construyéndose a ese fin un alojamiento para este observador. A partir de 1801 se edificó una casa de material para el vigía, la cual debía servir de apoyo para la erección de una farola.

En 1809, luego de las Invasiones Inglesas, el Gobernador de Montevideo Francisco Xavier de Elío, comenzó la construcción de la Fortaleza según proyecto del Ingeniero José del Pozo, de mayo de 1808. Es necesario aclarar que el punto elegido fue rechazado por los distintos ingenieros militares, resultando el emplazamiento definitivo, orden del Gobernador Elío. Los trabajos comenzaron en julio de 1809.

El 2 de abril de 1810 se reúne en Buenos Aires una Junta de Guerra presidida por el Virrey Baltasar

Hidalgo de Cisneros, resolviendo ésta la suspensión de la fortificación iniciada por orden de Elío, para atender otras obras de mayor necesidad.

Enterado el Gobernador de Montevideo de esta decisión, la planteó al Cabildo de la ciudad y obtuvo de éste el apoyo para proseguir dicha obra con fecha 13 de julio de 1810; la misma finalizó en mayo de 1811.

La Fortaleza fue contruida encerrando las habitaciones del vigía y la farola. El trazado de la misma es de forma poligonal, constituyendo un verdadero baluarte, formado esencialmente por un ángulo cuyo vértice está orientado hacia la Isla Libertad (S.E.) y cuyas caras se quiebran hacia el interior, formando los flancos (N. y S.), cerrando la espalda una quinta línea.

La Fortaleza del Cerro fue denominada Fortaleza «General Artigas» por Ley sancionada el 5 de julio de 1882.

Habiendo desempeñado desde el momento mismo de su construcción distintas funciones, ya como Cuartel, Cárcel Militar, Arsenal, se le habían agregado construcciones fuera de las originales, por lo cual el 16 de julio de 1931 se dispuso la reconstrucción del edificio de acuerdo a los planos españoles.

Dicha reconstrucción fue dirigida por el General Alfredo Baldomir y el Historiador Horacio Arredondo. El 4 de agosto de 1939 fue entregada la Fortaleza reconstruida a la Dirección del Museo Militar y el 12 de octubre de ese año, fue abierto al público como Museo Militar.

EL PODER AEREO COMO REALIZADOR Y MANTENEDOR DE LA PAZ

por Cap.(Nav.)Ricardo Joubanoba (F.A.U.)

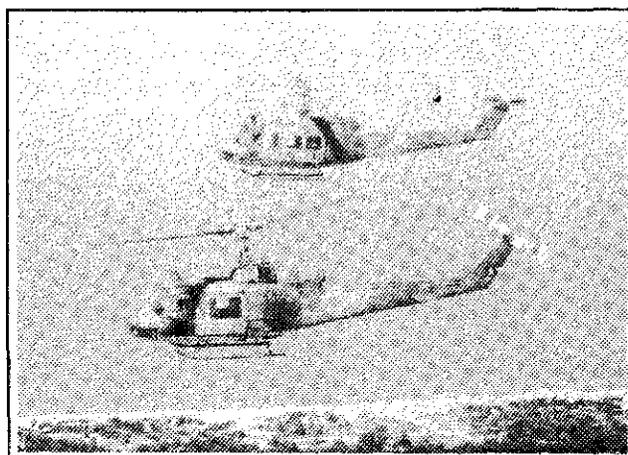
Durante los últimos años y específicamente en los más recientes conflictos bélicos, el poder aéreo ha conseguido

definitivamente alcanzar la madurez, pasando de ser un simple apoyo o colaborador de otras fuerzas, a ser uno de los componentes esenciales alrededor de los cuales gira y se determina el combate.

Las operaciones del mantenimiento de la paz cuyo cometido básico es el de conducir acciones militares en apoyo a los esfuerzos diplomáticos para alcanzar, restaurar o mantener la paz en áreas de conflicto potencial o real, no han sido la excepción y en la mayoría de las intervenciones de tropas terrestres surge como imprescindible un componente aéreo en operaciones durante la misión. Estas operaciones muchas veces no han sido estudiadas o no se les ha dado la real importancia que merecen, en consideración a las diferentes características y tipos de tareas a realizar.

Como oficial de la Fuerza Aérea he seleccionado algunas intervenciones de componente aéreo en misiones patrocinadas por la O.N.U., que creo, no son muy conocidas y sirven para demostrar la variedad y el diferente grado de complejidad de dichas operaciones.

La primera que observaremos será la misión en Namibia (UNTAG), comenzada en marzo de 1989 hasta abril de 1990, supervisando la retirada de los beligerantes, antes de las elecciones, de acuerdo con la resolución de la ONU No. 435. Dicha operación involucró 4650 personas de distintas nacionalidades.

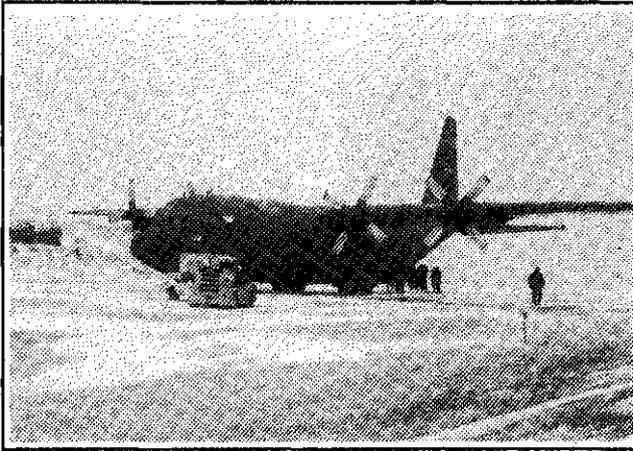


UH - 1H

La versatilidad y flexibilidad del helicóptero, ofrece a la O.N.U. la posibilidad de ser empleado desde el simple apoyo logístico hasta su utilización en el asalto aéreo.

A fines de 1988, se decidió que España proporcionara personal y material para el apoyo logístico aerotransportado. Las tareas encomendadas fueron mediante el transporte aéreo: el movimiento de personal civil y militar, la evacuación de enfermos y heridos, y el movimiento de materiales y equipo. El programa de vuelos fue establecido entre la capital y distintos puntos de país, además de las misiones resultantes de los requerimientos operativos.

El contingente de la Fuerza Aérea Española contaba constantemente de 85 miembros, incluyendo 18 tripulantes; el material de vuelo estaba formado por ocho C-212 Aviocar y algún C-130 Hércules cuando lo



C - 130

El C - 130 «Hércules» ha operado en todas las guerras desde VIETNAM hasta el GOLFO. En sus distintas versiones es utilizado por la O.N.U. para el transporte del personal y carga desde y hacia las zonas de conflicto potencial o real.

requería la misión. El equipamiento de las aeronaves consistía simplemente de sistemas de navegación Omega y buenos equipos de comunicaciones para mantenerse en contacto con su base de Windhoek.

La preocupación principal del personal español fue al sobrevolar las zonas de guerra al noroeste del país, donde eran amenazados por la existencia de misiles superficie-aire pertenecientes al South West African People's Organization (SWAPO) y otras organizaciones. Ello resultó en la necesidad de volar constantemente muy bajo, apenas sobre las copas de los árboles. Durante las operaciones el único incidente acontecido, fue la falla de un motor en un C-130, el cual estaba asignado a la urgente evacuación de un gran número de namibios, que fueron posteriormente recogidos en dos C-212 que pudieron completar dificultosamente la misión.

El reabastecimiento a las fuerzas de Namibia se realizaba por Hércules cada tres semanas. Cinco Augusta-Bell 205A italianos se utilizaron para el transporte y apoyo a cortas distancias, mientras que un contingente suizo que operaba con dos Pilatus Turbo Porters y dos Twin Otters complementaban las tareas.

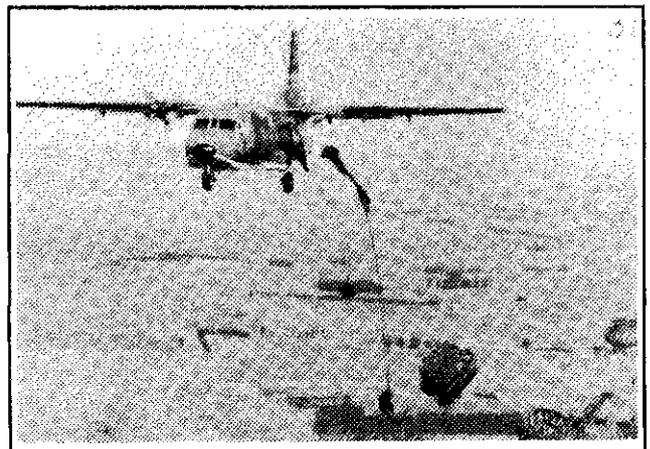
Como datos finales diremos que la Fuerza Aérea Española cumplió con efectividad mas de 800 misiones de vuelo, los Aviocar transportaron aproximadamente 12.500 pasajeros y 40 heridos, movilizandoo a su vez 450 toneladas de carga. Un total de 214 elementos de personal revistaron en Namibia durante el período que transcurrió la misión.

Distinto fue el trabajo asignado por la ONU a los cuatro AC-130 Spectre Gunships, enviados a Somalia, de acuerdo con un anuncio hecho por el Dpto. de Defensa de los EE.UU del 10 de Junio de 1993. Esta

resolución fue tomada junto con la movilización de las otras tropas de los EE.UU, luego de que el 5 de junio fuera atacado un destacamento de soldados paquistaníes donde murieran 23 y otros 19 resultaran heridos.

Los AC-130 son aeronaves que forman parte del Comando de Operaciones Especiales de la Fuerza Aérea de los EE.UU., derivados del funcional C-130 Hércules y conocidos como "cañoneros"; utilizan un sistema de fuego de lado, vinculado a sofisticados sensores y sistemas de navegación. El modelo H del AC-130 está equipado con un obús de 105 mm., un cañón Bofors de 40 mm. y dos cañones de 20 mm.. Este ultimo puede saturar una ancha banda de terreno con su cadencia de 2500 disparos por minuto, a su vez el de 40 mm. dispara 100 por minuto. Pero lo más notable de esta aeronave es la capacidad de golpear en forma quirúrgica el blanco elegido; para ello requiere un muy coordinado trabajo de cada uno de los 14 miembros de su tripulación, no sólo utilizados para atacar, sino también para estar atentos al fuego antiaéreo que puede hacer blanco fácilmente en este grande y lento aparato. La mejor forma en que se puede describir la maniobra de un cañonero es la de un gran cucurucho con el avión girando en el borde superior; el vértice del cono es el blanco y una vez que lo engancha con sus sensores, le puede disparar con seguridad durante 4 o 5 horas.

Eran las 0400 horas del 12 de junio de 1993 en Somalia, cuando un AC-130 atacó Radio Mogadishu, mientras otro se ocupaba de los depósitos de armamento y munición y un tercero atacaba una fabrica de cigarrillos, que era usada por el hombre más fuerte del país, Mohammed Farah Aidid como uno de sus pue-



C - 212

El equipamiento aéreo utilizado para operaciones de la O.N.U. varía desde aeronaves complejas de alta tecnología, hasta aquellas como nuestro conocido C - 212 robusto y sencillo, utilizado por la FUERZA AEREA ESPAÑOLA en NAMIBIA entre marzo de 1989 y abril de 1990.

tos de avanzada. Noche tras noche los cañoneros y los helicópteros de ataque golpeaban distintos puntos fuertes de Mogadishu; poco después de la medianoche del 13 de junio los AC-130 volvieron al ataque destruyendo más depósitos de munición y vehículos.

A tempranas horas del 14 de junio, un AC-130 inició un ataque esta vez sobre dos depósitos ubicados al sur de Mogadishu y blancos conocidos como "Garaje de Atto" y "Garaje de Aidid". Más tarde en la mañana un helicóptero de ataque AH-1 destruyó una plataforma de cohetes cerca de la "Fortaleza de Aidid".

El 17 de junio, fuerzas de la ONU montaron el ataque sobre los cuarteles generales de Aidid; por supuesto que este ataque fue encabezado por el fuego aéreo de los cañoneros AC-130.

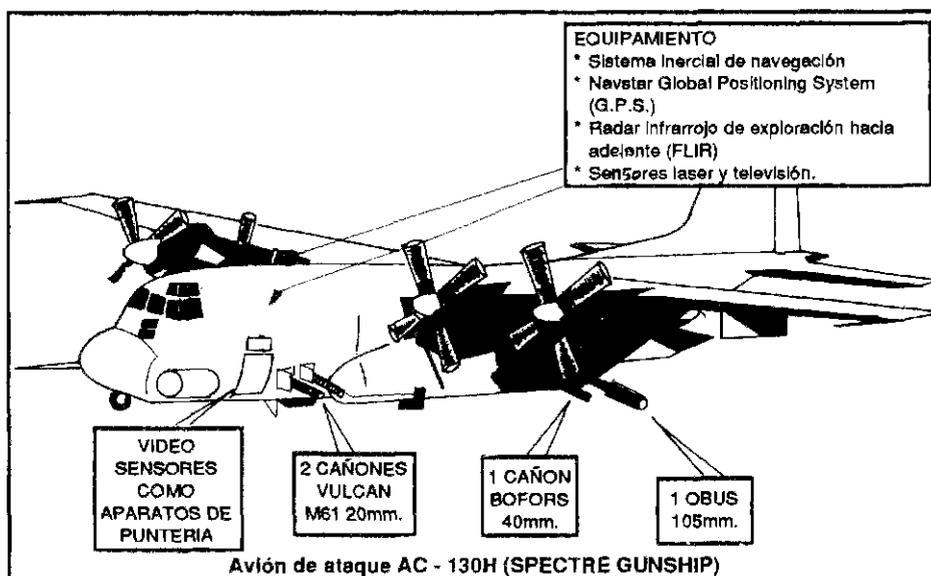
En julio de 1992 comenzaba la operación "Provide Promise", la cual consistía en envíos humanitarios de aerotransporte sobre la sitiada Sarajevo, capital de Bosnia. Más adelante, en febrero de 1993 la operación se expandió sobre otras ciudades y regiones de Bosnia.

Para permitir la normal operación de los cargueros, fuerzas de la OTAN de Francia, Holanda, Inglaterra, Turquía y los EE.UU., fueron desplegadas a bases italianas para dar cumplimiento a la resolución No. 816 de la ONU, dirigida a prohibir el vuelo sobre el espacio aéreo de Bosnia-Herzegovina, desde abril de 1993.

Aviones C-130 de distintas unidades de la Fuerza Aérea de los EE.UU., basados tanto en Europa como en América del Norte comenzaron con las misiones de lanzamiento de carga, que en los primeros días consistían en formaciones de tres aviones. A medida que el proceso se fue perfeccionando, las formaciones nocturnas crecían hasta ocho cargueros llevando 88 contenedores. Las tripulaciones debían tomar cada vez más precauciones, entre ellas el mirar constantemente por las ventanas para observar cualquier indicación de fuego desde tierra.

Sobre la zona de lanzamiento los Hércules permitían caer en la oscuridad comida y medicina, a una velocidad de 70 pies por segundo.

Desde la Base Rhein-Main (Alemania), cada día, más de 30 elementos de la terminal de carga, realizaban la labor de preparar unos 100 bultos, para apoyar las misiones nocturnas. Los bultos utilizaban un pe-



queño paracaídas que solo era suficiente para mantenerlos un posición vertical durante la caída. El trabajo en la terminal era muy importante ya que se preparaban desde alimentos prontos para consumir hasta envases de vidrio con medicamentos, por eso cuando los pallets tocaban el suelo a 50 o 60 millas por hora, una plataforma hecha de cartón con forma de panal de abeja se deformaba actuando como amortiguador para ablandar el aterrizaje. Se entregaron alrededor de 10.000 toneladas de alimentos y medicinas en más de 1.500 vuelos.

Mientras las entregas nocturnas continuaban se realizaba un puente aéreo en Zarajevo. Para ello aviones C-130 volaban desde Alemania a Zagreb, Croacia. Aquí 12 elementos de la USAF cargaban cerca de 30.000 libras sobre 5 aviones cada día. Estos Hércules tenían que aterrizar en el aeropuerto de Zarajevo que había tenido que ser protegido con terraplenes de más de 6 metros de altura. Estas aeronaves volaron alrededor de 2300 misiones y entregaron 25.000 toneladas de abastecimientos a la sitiada ciudad. Estas han sido sólo tres misiones apoyadas o dirigidas por la ONU, en las cuales se ha visto la variedad del tipo de operaciones que es capaz de realizar el componente aéreo. He dejado expresamente de lado las ya por mucha gente conocidas operaciones helitransportadas en Camboya y Mozambique. Sin embargo conviene recordar algunas de las intervenciones de las Naciones Unidas y el componente aereo de apoyo a las mismas:

Centro América (ONUCA): Verificación sobre el terreno de los acuerdos de Guatemala (Esquipulas II) firmados el 7 de agosto de 1987. En mayo de 1990 se amplió a la supervisión de la entrega y destrucción del armamento y munición de la Resistencia Nicaragüen-

se una vez desmilitarizada. Presta sus servicios en El Salvador, Honduras y Nicaragua. El componente aéreo consta de una Unidad de Helicópteros de la Fuerza Aérea Canadiense con 124 efectivos y una unidad alemana con aviones sanitarios y de enlace.

Chipre (UNIFICYP): Misión establecida en 1964, para contribuir en la reestructuración y mantenimiento de la ley y el orden. Luego de las hostilidades de 1974, se incluyeron la supervisión del alto el fuego y el mantenimiento de una zona desmilitarizada. Una Unidad de Helicópteros de Gran Bretaña con 48 elementos es la que provee el apoyo aéreo a la misión.

Líbano (UNIFIL): Misión establecida en 1978 para confirmar la retirada del sur del Líbano por parte de fuerzas israelíes. El apoyo aéreo es provisto por una Unidad de Helicópteros de la Fuerza Aérea Italiana con 52 integrantes.

Irak - Kuwait (UNIKOM): Se estableció en abril de 1991 tras la liberación de Kuwait y el retiro de las fuerzas de Irak. Tiene por mandato la vigilancia de una zona desmilitarizada de 15 Km. de ancho entre Kuwait e Irak. Su misión consiste en disuadir cualquier tipo de violación en la frontera estipulada. Seis helicópteros UH-1H de la Fuerza Aérea Chilena con 50 efectivos y aviones Pilatus PC-6 de la Fuerza Aérea Suiza, proporcionaban el apoyo aéreo de esta misión.

Egipto - Israel (MFO): Establecida en agosto de 1981, sus funciones son las de verificar los niveles de fuerza en aquellas zonas afectadas por el tratado y asegurar la navegación del Estrecho de Tirán. En el lugar se encuentran desplegados 20 elementos de la Fuerza Aérea Francesa que operan y apoyan dos Twin Otter DHC-6 y dos Transall C-160. Distintos son los criterios y conceptos con que se manejan los países

con respecto a las misiones para el Mantenimiento de la Paz; por ejemplo Canadá en los últimos 10 años ha intervenido en 14 misiones de la ONU, sólo en 1991 comenzaron 7. Para ello, en todo tiempo, posee una unidad de infantería, una unidad de transporte aéreo y elementos de comunicaciones, equipadas y listas para desplegarse en operaciones de pacificación. Por ejemplo, en la intervención en Somalia dispuso de inmediato de tres aviones C-130, prontos para tomar parte en cualquier apoyo aéreo o ayuda en la zona.

A criterio de varios expertos, la ONU debería poseer una organización del tipo Brigada de Infantería reforzada para rápida intervención, consistente en tres batallones de infantería, un batallón de ingenieros, un batallón de helicópteros (o regimiento, con alrededor de 30 aparatos), más un hospital de campaña y un importante apoyo de transporte terrestre. Estos mismos expertos consideran que tanto la unidad de helicópteros como la de ingenieros deberían ser más grandes que las normales en atención al importante apoyo a proporcionar.

Como se ha visto, el componente aéreo también tiene su trascendencia en aquellas operaciones tanto de mantenimiento de la paz, como en la búsqueda de la paz por medios coercitivos. Su misión va desde el simple apoyo logístico y humanitario hasta el ataque con artillería pesada de ser necesario.

Es importante a nuestro criterio, el proveer información acerca de como otros países han logrado experiencia en las intervenciones de la ONU, no tanto en el componente terrestre en el cual nuestro país ya tiene un amplio conocimiento, sino apuntado a las operaciones aéreas en las que aun no ha tenido posibilidad de participar. Este ha pretendido ser el objeto del artículo.

BIBLIOGRAFIA

- * "Spain's Bleu Berets". International Defense Review No. 1, 1991, pp. 19 - 21.
- * West, Jao. "AC-130 gunships backing up U.N. forces in Somalia". Air Force Times, June 21 1993, pp. 15.
- * West, Jao. "AC-130 con blast warlord havens for hours". Air Force Times, June 28 1993, pp. 4.
- * Mathehews, William. "Somalia like war zone as downplays attacks". Air Force Times, June 28 1993, pp. 28.
- * Colaw, Capt. Becky. "For a people in need". Airman, August 1993, pp. 2 - 7.
- * Meacham, James. "From peacekeeping to peacemaking". International Defense Review No. 3, 1992, pp. 217 - 221.
- * "Canada: Playing a part in keeping the Peace". Jane's Defense Weekly, 3 October 1992, pp. 38.
- * "Balance Militar años 1991-1992". Revista Ejército de España No. 626, marzo 1992, pp. 368.
- * Hudson, Neff. "New Bosnia missions? Air Force girds for more relief flights". Air Force Times, December 13 1993, pp. 6.

Egresado de la Escuela Militar de Aeronáutica en 1979, el Capitán (Nav.) Ricardo Joubanoba prestó servicios en la Brigada de Mantenimiento y Abastecimiento, Reg. Mantenimiento y Brigada Aérea I. Realizó cursos de Mantenimiento y Curso en la Esc. de Cdo. y EM aéreo. Cursó cursos afines en el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas y Banco de Seguros del Estado. Tiene curso de Entrenamiento y Administración en la Air Force de USA y Curso de Mantenimiento de Aeronaves en la Inter American Air Force Academy, donde obtuvo 1er. nota en el curso y egreso con honores. Es profesor de Matemática en la Escuela Técnica de Aeronáutica

FUERZA AEREA URUGUAYA

El 17 de marzo del año en curso, a la hora 0800, se izó el Pabellón Nacional junto a las Banderas de Artigas y de los Treinta y Tres Orientales, en todas las Unidades, Instituciones y Reparticiones de la Fuerza Aérea.

Con satisfacción por la labor cumplida, con la seguridad en las actitudes que da la entrega diaria al cumplimiento del deber, disciplinada y formalmente, un Cuadro de Oficiales inquieto, instruído, entrenado, preparado en las aulas y experimentado en base a un Programa Metódico de aplicación de conocimientos junto a un Personal Subalterno técnicamente competente y disciplinadamente formado, conmemoraba junto a los Mandos Superiores, el 81 aniversario de la orgullosa Fuerza que componen.

La parte del programa que comprendía la tradicional ceremonia al aire libre con Desfile Aéreo y Terrestre en Montevideo, se suspendió por mal tiempo, no así la programación de las demás actividades previstas, entre las que se destacaban la lectura de la Orden del Comando General con las palabras del Comandante en Jefe en todas las Unidades, Institutos y Reparticiones, el Acto de entrega de medallas al Personal Subalterno que cumplió más de 30 años de servicios y

la Ceremonia de entrega de Condecoraciones «Al Mérito Aeronáutico».

En su Mensaje a los integrantes de la Fuerza Aérea su Comandante, Brigadier General (Av.) Raúl V. Sampedro puso énfasis en el significado de la frase «Aviación, vanguardia de la Patria».

Destacó además la necesidad de seguir los cambios que se producen en forma vertiginosa, para lo cual se debe tener la capacidad de discernir entre lo que hace a la esencia de la Institución y lo que es accesorio.

El mismo día el Comandante en Jefe procedió a condecorar al Teniente General (Av.) en situación de retiro Carlos P. Pache y Brigadier General (Av.) en situación de retiro Rafael L. Orique, con las condecoraciones al «Mérito Aeronáutico» en la categoría de Gran Oficial, otorgadas por el Presidente de la República en base a la destacada trayectoria y relevantes méritos de los Oficiales Generales mencionados, al Servicio de la Fuerza desde los años 1949 y 1950 respectivamente y que culminaron con los altos cargos de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y Vice Comandante en Jefe de la misma, en cuyo ejercicio propiciaron etapas de desarrollo y cambio.



*El Cte. en Jefe de la F.A.
condecora al
Tte. Gral. (Av.) Carlos P. Pache*



*El Cte. en Jefe de la F.A.
condecora al
Bgdier. Gral. Rafael L. Orique.*

Decálogo de los Oficiales de las Fuerzas Armadas de Venezuela

CODIGO DE ETICA

- I.- *Seré responsable, en todo momento, por mis actos u omisiones en los cuales incurra directamente o como consecuencia de mis funciones.*
- II.- *Estudiaré con ahínco para lograr el perfeccionamiento militar, así como una mejor educación ciudadana.*
- III.- *Seré honesto en el trato con mis subalternos y no les ordenaré nada que atente contra su dignidad e integridad moral.*
- IV.- *Seré honesto en todos los actos de mi vida profesional y privada.*
- V.- *Contribuiré con el perfeccionamiento y desarrollo de las Fuerzas Armadas Nacionales. No emitiré juicios ni ejecutaré acciones que desdigan de su prestigio y Majestad.*
- VI.- *Cumpliré y haré cumplir la disciplina, la subordinación y la exactitud en el deber Militar.*
- VII.- *Profesaré, practicaré y enseñaré permanentemente la doctrina del Libertador, Simón Bolívar, Padre de la Patria.*
- VIII.- *La verdad será la guía permanente de todas las acciones de mi vida.*
- IX.- *Amaré a Dios, a mi Patria y a mi Familia; serán mis valores supremos, les dedicaré mis mejores esfuerzos y lucharé por ellos hasta la muerte si fuere necesario.*
- X.- *Seré permanente defensor de nuestra Soberanía, integridad Territorial, de la Constitución y las leyes de la República.*

Tomado de la publicación «El Militar como Líder», editada por el Ministerio de la Defensa de Venezuela en mayo de 1993.-

Orgullo

S.O.M. Daniel E. Silva Jesús



El Cte. Bn. Uruguay I, Cnel. Manuel Saavedra saluda al entonces Sgto. 1º Daniel Silva. En primer plano el Sgto. Jorge Ruiz del Bn. I. 9.

Agosto 1993, Plaza de Armas del Bn. I. Nº 15.

De haber sido designado para integrar el Bn. de Infantería Especial que concurría a Camboya, nombre que por aquellos días de abril de 1992 se le había dado a nuestro Batallón para luego pasar a llamarse Bn. Uruguay I.

El mismo orgullo que deben haber sentido los más de 5.000 integrantes de nuestras Fuerzas Armadas que se anotaron voluntarios y que por una razón u otra no pudieron concurrir, pero sabiendo que cualquiera de sus camaradas que saliera designado cumpliría una de las estrofas de nuestro Himno Nacional... "Sabremos Cumplir, Sabremos Cumplir"...

Para los primeros camaradas que partieron del Uruguay encabezando la avanzada de nuestro Batallón el 19 de mayo de 1992, la Misión Camboya, era destino incierto. ¿Porqué digo destino incierto? Porque hasta principios de abril de 1992 la información o referencia sobre Camboya era por la Serial de TV Combate en Vietnam o por alguna revista como Nam que traía encuestas sobre la región.

Una zona casi desconocida, de la cual se sabía que en un época había pertenecido a Indochina, enfrentada a una cruel guerra civil donde se produjo uno de los mayores genocidios mundiales a manos del Ejército marxista del "KMER ROUGE", sólo superado por Hitler.

Cuando repito la palabra orgullo lo hago exprofeso para que el lector se trate de ubicar en la situación en que llegaban los integrantes de nuestro Ejército; jamás nadie se podía imaginar una misión tan riesgosa, pero para nuestro sentimiento, para nuestra profesión, tan tentadora.

Por eso la familia jugó un papel importante antes, durante y después de la misión. No es fácil despedir a una madre, a una esposa e hijos, con las únicas palabras que pueden salir; "vas a ver que no pasa nada". No era una salida cualquiera desde nuestro aeropuerto con todos los pertrechos encima, camuflado, (recuérdese la guerrillera); el ambiente era real; íbamos a integrar una Misión Internacional pero en condiciones de combatir.

La prensa inundó de artículos de los buenos y los malos dejando a nuestros seres queridos prácticamente al borde del colapso, sin saber qué era lo que de verdad pasaba: si lo que decían las cartas que ellos recibían de nosotros o lo que publicaban los periodistas (por suerte no todos).

El haber llegado integrando el destacamento precursor, es decir, la primera Fuerza Armada que pisaba Camboya (29 hombres), es una experiencia que para todo aquel que la vivió es difícil de explicar, desde la salida del aeropuerto de Tailandia al arribo a Stung-Treng, el encontrarse con un clima totalmente distinto al nuestro con un calor sofocante, con ráfagas de lluvia tropical y luego el sol abrasador, clásica descripción de Infiernillo.

Entonces es ahí cuando vemos que a pesar de ser un País tan chiquito el nuestro, tenemos una cosa que otras gentes no poseen que es Libertad.

Y entonces el convencimiento se hace mutuo. Vamos a intentar traer tranquilidad, paz y bienestar a esta gente tan asolada por las crueldades de la guerra.

No olvidar el 18 de mayo de 1992, cuando nuestro Batallón recibe sus Pabellones de Guerra, o el 12 de julio cuando se efectúa la ceremonia de relevo quedando nuestro batallón a cargo de la región más inhóspita de Camboya.

Algo de lo cual nadie habla o pocos comentan es que nuestra Unidad releva al Bn. Francés (Fuerza de Tarea del 8 Regimiento de Paracaidistas de Infantería de Marina), el cual no quiere quedarse en la zona denominada 4 por lo riesgoso de la misma (mayor riesgo, mayor orgullo).

Hemos contribuido, entre otras cosas, a que los guerrilleros del Fulro hoy tengan un bienestar mejor en EE.UU.

Hemos compartido muy buenos momentos con los integrantes de nuestra Armada y de nuestra Fuerza Aérea.

No debemos olvidar de las palabras de nuestro Comandante "Gorila Blanco" en el Ctel. Gral. de Stung-Treng cuando dijo que estamos en medio de la Misericordia.

Tampoco olvidaremos las palabras del Sr. Cte. en Jefe y el Sr. Presidente de la República al condecorar nuestro Pabellón de Guerra el 20 de agosto de 1992.

A nuestro muertos, Cbo. 2a. Gabriel LOPEZ STEINHARD, Cbo. 1a. (FUS) Daniel BUSTAMANTE RIOS, Sdo. 1a. Gerardo AQUINO PEREIRA, caídos en el cumplimiento del deber, les decimos sus camaradas de misión por la que ofrecieron sus vidas, a Ustedes que están a la diestra del Señor, sus camaradas nos sentimos orgullosos de haber prestado servicios con ustedes.

HASTA SIEMPRE "CAMBOYANOS".

El S.O.M. Daniel E. Silva Jesús ingresó al Ejército en 1978. Realizó Cursos de Pasaje de Grado en EAS, de Manejo de Aparatos Topográficos en SGM y ADI, de Técnicas de Instrucción Militar en EAS y de Mecánico de Suelos en Bgda. Ing. 1. En tres oportunidades (1984-89-91) integró el Destacamento de nuestro Ejército en Sinal (acuerdo de Camp David) y formó parte durante 14 meses del Contingente del Ejército en Camboya (1993-1994). Es casado, tiene 2 hijos y presta servicios en el Bn. Ing. Constr. Mil. 6.

UN CONTACTO EN LA SELVA DE CAMBOYA

Por Tte.Cnel. Arquímedes CABRERA

En algunas regiones bajo responsabilidad del Bn. Uruguay I tomó varios meses lograr contacto con líderes del Kmer Rojo ya que normalmente procuraban evitarlo, ya sea como parte de una estrategia general para no comprometerse con los representantes de Naciones Unidas y otras veces por temor a las verdaderas intenciones de los Cascos Azules.

En la secuencia, luego de meses de paciente acercamiento con los líderes de la Div. 105, un MI-17 es guiado hasta su puesto Cdo. en una zona selvática con un integrante del Cdo. del Bn. Uruguay I a bordo (foto 1).

Los representantes de ambas partes toman contacto visual pero las condiciones meteorológicas y el escaso espacio disponible impiden el aterrizaje. (Foto 2)

Los Oficiales uruguayos arrojan una botella con una carta adentro indicando a los guerrilleros el corte de algunos árboles y anunciándoles que regresarían 3 días después (foto 3 y 4). Así se hizo y de esa reunión se obtuvo importante información sobre la situación en la frontera con Vietnam.

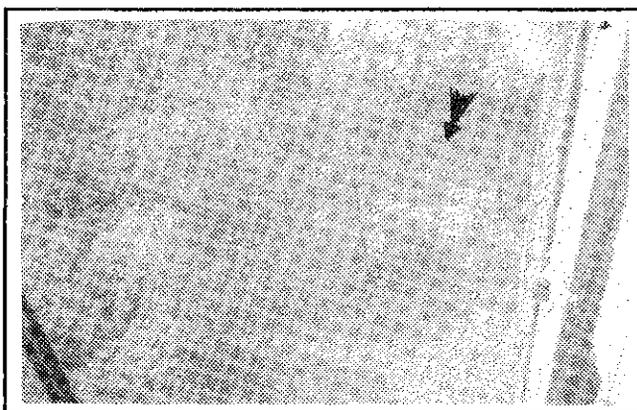


Foto 1

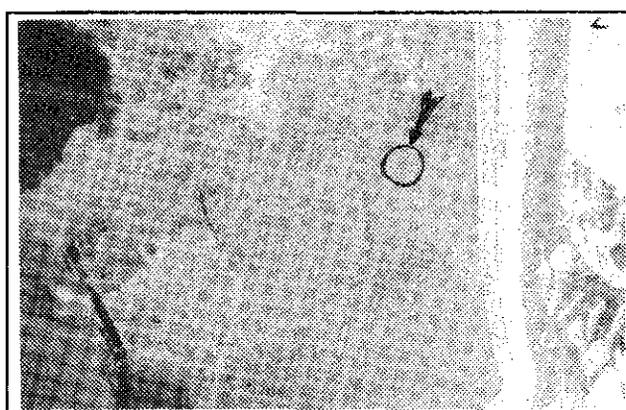


Foto 2



Foto 3



Foto 4

El Tte. Cnel. Arquímedes Cabrera egresó en 1972 como Alférez de Infantería prestando servicios en Bn.I. 11, 12, 14 y 15, EAS Y LM4. Fue 2 Jefe del Centro Instr. Paracaidistas del E., Observador Militar en India Paquistán, Jefe Bn.15 y 2 Jefe Bn. Uruguay I en Camboya. Es Paracaidista Militar y diplomado de EM. Está a cargo del proyecto de creación de la Escuela de Opns. de Mantenimiento de la Paz del Ejército.

LAS LECCIONES APRENDIDAS DURANTE LA MISIÓN EN CAMBOYA.

Por Tte. Cnel. Arquímedes CABRERA



«Nunca debemos permitir que nuestras fuerzas se empeñen en operaciones de mantenimiento de paz con expectativas de encontrarse en circunstancias de tiempo de paz»

Military Review
Mant. de la Paz. - Lecciones - May. - Jun. 93



«...mejor que cualquier medio, soldados y unidades capaces, bien entrenados y flexibles podrán enfrentar con éxito este desafío...»

Military Review.
Mant. de la Paz. - Lecciones. - May. - Jun. 93



LECCIONES APRENDIDAS

«Los Comandantes Subalternos fueron sometidos a presiones enormes para tomar decisiones correctas, y existía una gran tentación de centralizar todo el control en el Batallón. Sin embargo, descubrimos que no es posible sustituir la cadena del mando. Esta confianza en los Comandantes de menor jerarquía»...

«una y otra vez probó ser beneficiosa; sí, se cometieron errores, pero aprendimos de ellos y logramos desarrollar a unos soldados muy aptos para el mantenimiento de la paz».



Mantenimiento de la Paz - Lecciones»
Military Review - May - Jun. 93



N. de R. El autor, con larga experiencia en Camboya al haberse desempeñado como 2do. Jefe del primer contingente del Batallón Uruguay I presenta en una apretada síntesis, cuatro situaciones con imágenes de efectivos del Bn. Uruguay I y textos del artículo «Mantenimiento de la Paz - Lecciones» del Tte. Cnel. John P. Abizaid (Ejército de EUA) publicado en Military Review de Mayo-Junio 1993.-

EL COMIENZO DE UNA ALEGRÍA SEMBRADA POR UNA PAZ

Por Sdo. 1a. Carlos LEIVA



*El Sdo. 1a. Carlos Leiva
(con birrete, a la izq.)
reparte juguetes y globos,
mientras se preparan para
pasar un video sobre el
próximo acto electoral. A
la derecha Sdo. 1a.
Ricardo Pérez de RC2.
Mayo 1993, Camboya.*

No quiero que lllore mi familia, ni tampoco la de vuestros camaradas

Después.....Que este Batallón esté en tierras Camboyanas

No, no lo hagan. En vez de llorar, ríen de felicidad
Por el espíritu y coraje de este puñado de Uruguayos
Que hoy parten en busca de brindar la Paz.

Porque nosotros cuando tomamos esta decisión
Lo hicimos para mantener bien alto el prestigio
De nuestro gran Batallón y el de nuestra tierra.

También lo hicimos para salvar a estos pobres y destrozados Camboyanos
Que hasta hoy están envueltos en la miseria,
Esa miseria que les quedó de aquella maldita guerra
Que sólo nosotros, somos capaces de terminar con ella.

Haciéndolos contagiarse con nuestro espíritu de lucha por la Paz

Y esa alegría nuestra, brindárselas a esas familias;
Que sólo conocen el dolor y la miseria.
Que cambien esas amargas metralletas
Por una dulce sonrisa de una madre y de un niño.

Es doloroso lo que se ve en esta tierra, donde ningún Uruguayo soñaba estar.
Yo miro al cielo y le pregunto a Dios, Porqué? Porqué ésto Señor?

Madres, esposas e hijos de este Histórico Batallón Uruguayo
Quien quiera que les pregunte por nosotros
Contesten con la frente bien en alto y la voz alegre:
El Batallón está en Camboya, sembrando la semilla de la Paz.
Esa Paz que heredaron de nuestro Prócer José Artigas y que hoy y siempre la van a sembrar, hasta el fin de sus vidas.

Sdo. 1a. Carlos Leiva Reg.C. Bldo 2 Ca. «B» Secc.
Cdo. Bn. URUGUAY

El Soldado de Primera Carlos Ulises Leiva nació en Sarandí Grande en 1953 e ingresó al Ejército en 1977. Es casado y tiene cuatro hijos. Prestó servicios en Camboya durante un año. Integra la Banda de Música del Regimiento «Tte. Gral. P. Galarza» de Caballería Blindada Nº 2.

NUEVOS OBSERVADORES MILITARES A RWANDA

Integrarán la Misión de Asistencia de Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), los siguientes oficiales, que partieron el 08 de marzo de 1994, en calidad de Observadores Militares, sumándose a los que ya están allá, los primeros de ellos desde el 11 de abril de 1993.

Tte. Cnel. Wáshington Sosa I.

Tte. Cnel. Luis E. Meyer A.

Mayor Gerardo H. Curbelo I.

Capitán Mario G. Carrasco I.

Cap. (Av.) Eduardo Keuchkarian (FAU)

Naciones Unidas dividió el territorio del país en cinco sectores: Sector Kigali, Sector desmilitarizado, sector Frente Revolucionario Popular, Sector Fuerzas de Gobierno Rwandés y Sector Sur. Los Observadores uruguayos fueron desplegados en los Sectores Kigali, FRP y el desmilitarizado.

El 22 de febrero del año en curso el Capitán Tulio N. Cooper, del arma de Caballería, Observador Militar en Rwanda, integraba una columna motorizada junto con

un Capitán congolés que a 7 kms de Kigali encontró bloqueado el camino; un grupo armado del Ejército Belga en misión de NNUU que iba en el convoy removió el obstáculo siendo agredidos con piedras, habiendo disparos de armas de fuego, situación en que esquirlas de una granada ofensiva alcanzaron al Cap. Cooper en la cara. Retirado del lugar es atendido por médicos de NNUU y del hospital «Rey. Faisal» de Kigali. La herida fué superficial y el Capitán fué reintegrado a sus tareas.

FANACU S.R.L.

Representante exclusivo para las FF.AA..

Cap. (R) Pedro C. De León

CUCHILLOS MILITARES

Diseños y Modelos especiales

Fabricación de:

OBSEQUIOS

Exclusivos para las Unidades

PUÑALES CRILLOS

Línea completa Tradicional

Informes: Departamento de Ventas

San Salvador 1771 Esc. 3
MONTEVIDEO

Teléfono: 42 19 39
URUGUAY

MOZAMBIQUE

Por Soldado 1a. Roberto C. VIERA FARIAS

El Ejército uruguayo como ya es sabido y debido a su gran capacidad de sus hombres tanto física como profesionalmente le ha sido encomendada otra MISION DE PAZ por las NACIONES UNIDAS, esta vez en el Continente negro de Africa, donde nuevamente el Soldado uruguayo deberá mostrar sus cualidades para la cual ha sido preparado.

Como toda Misión de esta índole es sumamente difícil ya que en el país en el cual debe realizar la difícil tarea de reconstruir la PAZ, palabra fácil de pronunciar pero difícil de lograr y mantener era MOZAMBIQUE; un país sumido por la pobreza, el hambre, el desamparo y la necesidad de sus pobladores de conquistar la ansiada PAZ luego de 17 años de lucha armada, fue así como comienza nuestra difícil misión.

Fue así como el día 12 de Abril de 1993 partieron los primeros 20 Soldados con destino a lo Incierto y desconocido, los primeros pasos fueron lentos dado el clima en el cual se estaba trabajando.

Las primeras noticias llegaban a Montevideo y no eran tan alentadoras ya que se oían los primeros casos de malaria y el Jefe del Bn. Uruguay II había sido herido por una mina antipersonal de corto alcance, esta noticia cayó como un balde de agua fría para el resto del Bn. que todavía se encontraba en Montevideo, los familiares de los Soldados demostraban y con razón su profunda preocupación por los hechos que habían ocurrido y nuevamente el espíritu del Soldado debió demostrar fortaleza para tratar de que sus familias comprendieran su situación, fue así como el día 29 de Abril de 1993 ya estaba integrado el Bn. Uruguay II en MOZAMBIQUE.

Los primeros tiempos fueron realmente difíciles, el clima, la vegetación, en sí



El Sdo. 1a. Roberto Viera junto a tres integrantes del Bn. Uruguay II y Soldados del Frente de Liberación Mozambiqueño («FRELINO» - Fuerzas del Gobierno).
Marzo 1994 - MOZAMBIQUE

todo lo desconocido fue una etapa dura de superar, pero poco a poco se fueron superando las distintas etapas de la misión.

Transcurría el día 21 de mayo y el destino le jugó una mala pasada al Bn., en un lamentable accidente automovilístico fallecieron 2 camaradas (Cbo.1a. V. Velázquez y Cbo.1a. J. Lobelcho), este fue un día de tremenda congoja para todos los integrantes del Bn. Uruguay II; y nuevamente se vió la fortaleza del Soldado uruguayo para sobrellevar los problemas ya sean difíciles como éste y el Bn. siguió su curso.

A pesar de todo parecía que la mala suerte seguía de nuestro lado ya que el día 27 de Mayo falleció otro integrante del mismo (Sdo.1a. J. Sappia), esto fue algo muy pero muy difícil de superar y aceptar

por parte de los Integrantes del Bn. y nuevamente el espíritu del Soldado debió luchar contra viento y marea para salir adelante.

Los meses fueron transcurriendo y las distintas etapas de la misión se fueron cumpliendo sin ningún tipo de vacilaciones, siendo esto causa de felicitaciones por parte del Moz Commander de la Fuerza en las cuales resaltó la disciplina, subordinación, lealtad y espíritu de trabajo del Soldado uruguayo ya que pese a todas las dificultades que se tuvieron que sortear, la misión que se les había encomendado había sido cumplida al pie de la letra. Esto nos llena de orgullo y enaltece a nuestro querido Ejército Nacional ya que esto demuestra que en cualquier parte del mundo y ante cualquier situación los Soldados de ARTIGAS ,, SABEMOS CUMPLIR.

El Soldado Roberto Carlos Viera presta servicios en el Grupo de Artillería Antiaérea N° 1 e integra el primer contingente del Batallón Uruguay II, Sección Sanitaria de la Compañía «Alfa», que en 1993 partió para Mozambique, continuando a la fecha, asignado a dicho contingente. Ingresó al Ejército en el año 1988. Es casado, y nació en P. de los Toros en 1968. Realizó curso de enfermero de Combate en la Escuela de Sanidad de las FF.AA.

**SITUACION JURIDICA DEL PERSONAL MILITAR
QUE SE ENCUENTRA DESTACADO CUMPLIENDO
FUNCIONES EN EL EXTERIOR DEL PAIS
AL QUE PERTENECE.
RESPONSABILIDAD POR DELITOS MILITARES.
LEY APLICABLE Y JURISDICCION COMPETENTE**

Por Tte. 1o (JM) Dr. Miguel Fernández Bolón

N.de R.: El artículo que sigue ha sido tomado del volumen IV (1993) titulado "Temas de Derecho Penal Militar", editado por el Supremo Tribunal Militar, y es consecuencia de las jornadas de intercambio de estudios realizadas en nuestro país en marzo de 1993, entre abogados de la Justicia Militar Nacional y una delegación de alto nivel de la Justicia Militar de los Estados Unidos de América, presidida por el Brigadier General Nolan Sklute, Auditor General (Judge Advocate General) de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

1) EL FENOMENO DE LAS MISIONES DE PAZ Y SU IMPORTANCIA

Asistimos al fenómeno contemporáneo de que contingentes militares de diversos países, entre los cuales nos contamos, a solicitud de organismos internacionales o como resultado de convenios bi o multilaterales con países determinados se encuentran destacados en diversos puntos del globo.

El motivo de ello es que existe una gran preocupación a nivel internacional respecto a las situaciones bélicas que existen en el mundo, preocupación que tiende a minimizarlas, humanizarlas y en lo posible evitarlas.

No es una preocupación nueva; ya en la antigua Grecia existió una organización llamada ANFICTIONIA, que era una asociación de estados, que se reunía regularmente, y tenía una misión preventiva y moderadora de la guerra. Su influencia dio a los conflictos entre ciudades un carácter de gran humanismo que se conservó hasta las Guerras del Peloponeso.

Quiere decir que con pocas excepciones, la humanidad ejerció o intentó ejercer una influencia tamizadora en los conflictos bélicos.

Una curiosa excepción: el mundo del Islam, para el cual la propagación de la religión por medio de las armas es un verdadero deber religioso. Esa ideología parece trascender las fronteras del tiempo al punto de que nos mostró el fenómeno absolutamente atípico de una figura -me refiero al Ayatola Komehíni- que concentró en su cabeza el poder político, militar y religioso. Algo más concebible en la Edad Media que al borde del siglo XXI.

De la ANFICTIONIA griega a la actualidad, la humanidad ha recorrido un largo camino, y nos encontramos con contingentes de militares uruguayos y de otras nacionalidades destacados en zonas consideradas "calientes", esto es zonas en las cuales se encuentra latente o en proceso de gestación el riesgo de un conflicto armado.

Misiones de Paz

Respecto de la importancia de las Misiones de Paz, las analizaremos enfocando las llamadas "Operaciones de Paz de las Naciones Unidas", por ser sin duda la forma más avanzada y eficaz de prevenir conflictos.

La O.N.U. debe ajustar sus actitudes al Derecho Internacional en forma más que cuidadosa, en tanto conforma la coalición de países más importantes en dimensión e influencia.

El art.2 párrafo 4 de la Carta de la O.N.U. dice textualmente: "los miembros de la Organización en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza".

Nos preguntamos: ¿ De qué sirve un contingente armado si no puede siquiera amenazar con el uso de la fuerza?

Para comprender la finalidad de las llamadas "Fuerzas de Paz" debemos primero comprender el concepto moderno de DISUASION.

Para lo cual su significado tradicional de "inducir a alguien de que desista de algo o cambie de parecer" debemos purificarlo excluyendo la idea de amenaza, y enfocarlo como UNA DISUASION POLITICO-MILITAR COMBINADA CON UN ORDEN JURIDICO INTERNACIONAL.

Y debemos además vincular los conceptos de DISUASION y de DISTENCION entendida esta última como aquella acción destinada a disminuir las tensiones militares y políticas entre los estados.

Podemos decir entonces, repitiendo palabras de nuestro canciller Gros Spiell que "las OPERACIONES DE PAZ SON LA FORMA MAS INTENSA Y ACTUAL QUE HA TOMADO LA DISUASION".

Decía el ex-Secretario General de las N.U., Pérez de Cuéllar:

"Las operaciones de mantenimiento de la paz suponen el despliegue de personal militar por parte de las N.U., pero no para luchar o amenazar a nadie.

Por el contrario, su misión es utilizar su status militar y sus habilidades militares en muchas maneras diferentes para ayudar a las partes a controlar y eventualmente a resolver sus conflictos".

Refiriéndose al costo de las Operaciones de Paz, agregaba Pérez de Cuéllar:

"Sin duda es una actividad cara; en 1989 el presupuesto del mantenimiento de la Paz fue casi tan grande como el presupuesto de la Organización (se refiere al costo del funcionamiento de toda la O.N.U.). Pero es barato en comparación con la alternativa: el costo anual del Grupo de Observadores que monitorea el cese del fuego entre Irán-Irak, es menor que el valor del petróleo crudo transportado en tan solo dos superpetroleros".

Una última anotación respecto al tema DISUASION: No solamente puede cumplirse en el ámbito internacional como hemos visto, sino también en el ámbito regional del sistema interamericano.

Por primera vez, luego de la Asamblea General de la OEA (realizada en Santiago de Chile en 1990), se creó un sistema de disuasión política dirigido a impedir los ataques ilegítimos contra los sistemas constitucionales y democráticos en el Continente.

Su primera aplicación fue en el caso de Haití, en el que se mostró todo un operativo para el restablecimiento de la legitimidad constitucional, pero con exclusión de fuerzas militares y que no incluyó el uso de la fuerza.

II) TIPOS DE MISIONES DE PAZ

Las operaciones de mantenimiento de la paz en que se interviene en conflictos a nivel mundial pueden ser de tres tipos:

- a) Las que procuran evitar el agravamiento o la continuación de las hostilidades, que suelen asumir dos formas: MISIONES DE OBSERVACION y FUERZAS DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ.
- b) Las que procuran "hacer la paz" mediante la mediación, negociación y otras formas de solución pacífica. Se realizan a través del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Secretario General de las N.U.
- c) Las que procuran "construir la paz" mediante la modalidad de fomentar cambios sociales a efectos de eliminar la probabilidad de violencia directa o indirecta. Se ejercitan fundamentalmente a través de la ayuda económica y creación de fuentes de trabajo. Naturalmente, nos interesan las de primer tipo, esto es las que se cumplen a través de las Misiones de Observación y de las Fuerzas de Paz.

III) MISIONES EN QUE NUESTRO PAIS HA INTERVENIDO E INTERVIENE

Históricamente el Uruguay intervino en dos misiones que podemos considerar como antecedentes del tema.

- a) En el año 1935 una "Comisión Militar Neutral", integrada por EE.UU., Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, intentó con buen éxito poner fin a la guerra que desde 1932 existía entre Bolivia y Paraguay. Se llamó "Misión de Paz en el Chaco Boreal".
- b) En el año 1988, en la llamada "Operación Danto/88", Nicaragua invadió tres kilómetros de la frontera con Honduras, con motivo de que en esa zona se habían instalado bases de la "Contra" Nicaragüense. El Secretario General de las N.U., envió una misión investigadora a Nicaragua a efectos de verificar la veracidad de la denuncia, misión que estuvo integrada, entre otros, por dos señores Jefes del Ejército Uruguayo.

Paso a detallar las Misiones de Paz actualmente activas:

1) INDIA/PAKISTAN

En el año 1947 ambos países dejan de ser Colonia de Inglaterra y por motivos más religiosos que territoriales pretenden soberanía sobre un pequeño territorio situado en la frontera entre ambos: Cachemira.

En 1949 ambos países llegan a un acuerdo, dividiendo dicho territorio en dos zonas de influencia. Para vigilar el cumplimiento de ese acuerdo, la ONU solicitó al Ejército Uruguayo, el envío de observadores. Naturalmente, nuestro país accedió y desde el año 1952 mantenemos en Cachemira misiones de un año de duración compuestas de hasta cuatro observadores.

El pasado año -1992- las N.U. solicitaron al Uruguay la presencia de un Oficial General para el cargo de Jefe del Grupo de Observadores. Por primera vez un Oficial de esta jerarquía representa al Uruguay en una Misión de este tipo, el que alterna su actuación entre las ciudades de RAWALPINDI en Pakistán y de SRINAGAR en la India.

2) SINAI

A diferencia de la mayoría de las Misiones de Paz en que interviene nuestro país, en el caso del Sinaí, no se trata de Fuerzas de Paz de las N.U. La historia es la siguiente:

En el marco de los esfuerzos realizados para el mantenimiento de la Paz en el Medio Oriente, en el año 1977 el Consejo de Seguridad de la ONU, dictó la resolución N 242 que demandaba el restablecimiento de una Paz duradera, el retiro de las Fuerzas Israelíes de los territorios ocupados y el fin del estado de beligerancia.

En 1978 se estableció en Camp David un acuerdo en el que se determinaron las bases para la firma de un Tratado de Paz Egipto-Israelí.

Al año siguiente se firmó dicho Tratado, que estableció el cese definitivo del fuego y la frontera permanente entre Egipto e Israel. Con el objetivo de garantizar su cumplimiento las partes decidieron la participación de fuerzas y observadores de la O.N.U. Efectuadas las consultas del caso entre los miembros del Consejo de Seguridad de la O.N.U. nada se concretó, principalmente por el temor al veto de la URSS.

Es ante la imposibilidad de la participación de la O.N.U. que se decidió crear una fuerza multinacional sustitutiva. Uruguay recibió propuestas de Egipto, EE.UU. e Israel, y en el año 1981, es invitado a participar y se realizan reuniones de coordinación en Montevideo con la presencia del Comandante en Jefe del Ejército, autoridades norteamericanas, y representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Comisión Internacional.

En el mismo año se concreta en Londres el Protocolo con los gobiernos de Egipto e Israel, atestiguado por EE.UU. sobre lo que se llamó "FUERZA INTERNACIONAL DE PAZ EN EL SINAI", conocida como F.M.O. (FUERZA MULTINACIONAL Y OBSERVADORES).

La participación uruguaya en la F.M.O. fue confirmada por notas reversales intercambiadas entre el Director General de la Fuerza Multinacional y Observadores y el Ministerio de RR.EE. de R.O.U. Esas notas fueron aprobadas por ley que autorizó la salida del país de un Agrupamiento de Transporte del

Ejército Nacional de hasta cinco integrantes del Personal Superior y 70 del Personal Subalterno por el tiempo necesario para el cumplimiento del acuerdo.

3) IRAN-IRAK

En el año 1975, luego de un larguísimo conflicto ambos países concretan un acuerdo que no se cumplió, y en 1980 las hostilidades recrudecen incluyendo invasión de territorios.

En 1983 y 1984 la O.N.U. logra que las partes acepten no atacar objetivos civiles. En 1988 la O.N.U. propone la aceptación incondicional de cese del fuego y en forma inesperada Irán acepta. De inmediato la O.N.U. instala "observadores". El Secretario General de la O.N.U. gestiona ante el representante permanente de las N.U. la participación de Uruguay integrada con un Tte. Cnel. y once Oficiales (Capitanes y Mayores) en calidad de observadores. Mientras duró la misión nuestros observadores fueron relevados anualmente y estuvieron destacados en territorio Iraní. En 1991 la misión se desactivó pero se mantuvieron dos Oficinas de Relaciones Civiles, una de ellas en Teherán donde Uruguay tiene un representante.

4) IRAK-KUWAIT

La Guerra del Golfo fue consecuencia de la invasión de Kuwait por Irak. Finalizada la batalla denominada "Tormenta del Desierto" el Consejo de Seguridad de la O.N.U., por resolución de abril de 1991 creó una "misión de observadores" con la finalidad de presenciar el cese de las hostilidades y la recomposición de las fronteras. Uruguay fue incluido por las N.U. entre los 33 países que aportaron 300 observadores militares.

5) CAMBOYA

Su historia es increíblemente compleja. A fines de los años 60 el conflicto entre Vietnam del Norte y Vietnam del Sur se extendió a toda la península Asiática. La URSS apoya a V. del Norte y EE.UU. a V. del Sur y el régimen del Gral. Lon Not de Camboya. A su vez, China apoya las guerrillas del Khmer Rouge de Pol Pot y al gobierno en el exilio del príncipe Sihanuck, ambos de Camboya.

En 1975 estalla una nueva guerra entre Vietnam y Laos contra el régimen de Pol Pot instaurado en Camboya en 1977; la capital de Camboya Phom Pen es ocupada, proclamándose la República Popular de Kampuchea, pro vietnamita. La O.N.U. propone el alto del fuego y el retiro de tropas de Camboya, resolución que fue vetada por la URSS. El régimen de Pol Pot (al que responde el Khmer Rouge) mantiene su representación en la O.N.U. En 1983 Vietnam ataca campos de refugiados camboyanos en Tailandia y se suceden triunfos de las tropas vietnamitas sobre el Khmer Rouge.

En 1989 se cambia la denominación del país que pasa a llamarse Estado de Camboya, y se firma un tratado entre los litigantes, iniciándose el retiro de la tropas vietnamitas, pero en setiembre el Khmer inicia una gran ofensiva contra las tropas del gobierno.

Por fin en 1990 los presidentes de ambos gobiernos (el de Phom Phen y el Gobierno en el exilio) firman un acuerdo en Tokio basado en el cese del fuego incondicional.

En 1991 en París, con la presencia del príncipe Sihnauk, el Secretario General de la O.N.U. y 18 países garantes se firma un tratado para poner fin a 21 años de guerra, que culminará (o debería culminar) en elecciones nacionales en 1993, previa desmovilización de los cuatro grupos armados. El 10 de abril de 1992 el Asesor Militar del Secretario General de la O.N.U. solicita a Uruguay participar con un batallón de 850 hombres, como parte de los 22.000 efectivos que apoyarán a la autoridad provisional de las NN.UU. para el restablecimiento de la paz en Camboya. La operación aerotransportada comprendió el traslado a más de 20.000 kms. de los efectivos, de 70 vehículos, armamento, munición, equipos de campamento, víveres, medicinas, etc. para actuar en forma autónoma durante 60 días, pasados los cuales el apoyo logístico pasa a la responsabilidad del Comando de la Fuerza.

6) MOZAMBIQUE

Este gran país africano -de 800.000 kms. cuadrados- se encuentra devastado luego de 14 años de una guerra civil especialmente cruenta y de una espantosa sequía que lleva durando varios decenios. Los grupos de bandoleros armados -que actúan al margen del gobierno de la República de Mozambique y de la Resistencia Nacional de Mozambique, que son los antagonistas en la guerra civil- atacan y se

apropian de los envíos de alimentos que llegan desde todas partes del mundo, y los comercializan en provecho propio. Millones de mozambiqueños son desplazados dentro de su propio país y se refugian en países vecinos. El gobierno de la república de Mozambique y la Resistencia Nacional firmaron un acuerdo de paz que prevé la creación, por parte de las NN.UU. "de una estructura imparcial y de apoyo para ayudar a las dos partes a interrumpir el odioso ciclo de violencia que tantos sufrimientos ha causado a lo largo de los años.

En estos momentos se encuentra para su aprobación en nuestro parlamento un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo que prevé la contribución de ONUMOZ con un Batallón de Infantería integrado por una compañía blindada, tres compañías motorizadas y una compañía de apoyo logístico y de servicio.

La O.N.U. solicitó que la ayuda se enviase antes del 10 de abril próximo, y ya se encuentra en plena preparación un batallón compuesto de 44 Oficiales y 776 efectivos. Además ya han viajado 14 observadores.

La Misión específica es: "Protección y escolta de convoyes, protección a puntos críticos vitales en apoyo a la fuerza de paz de la O.N.U. en la República de Mozambique; y tareas adicionales: patrullaje a pie y en vehículos, establecimiento y ocupación de puestos de control, y seguridad de puertos, aeropuertos y áreas necesarias para la distribución de ayuda".¹

IV) SITUACION JURIDICA DE LOS URUGUAYOS QUE INTEGRAN ALGUNAS DE ESTAS MISIONES DE PAZ

La problemática de la ley aplicable y los tribunales competentes se plantea por el fenómeno de los límites espaciales de la ley.

La ley de cada país rige dentro de los límites de ese país. Así el ámbito de validez territorial se encuentra demarcado por las fronteras que lo separan de los países vecinos, el límite marítimo por la línea imaginaria que separa las aguas territoriales de las internacionales, y el límite aéreo por las líneas -también imaginarias- que se elevan verticalmente desde los límites territoriales y marítimos y demarcan el llamado espacio aéreo.

Nuestro Código Penal Ordinario en su art. 10 dice que "se sustraen a la aplicación de la ley uruguaya, los delitos cometidos por nacionales o extranjeros en territorio extranjero, con las siguientes excepciones:"

Y luego en 7 apartados establece las excepciones que hacen relación a delitos que afectan especialmente al Estado, como la falsificación de moneda.

Por su parte el Código Penal Militar en su art. 7 dice expresamente que las disposiciones del Libro 1 del Código Penal Ordinario -entre las cuales se encuentra el art. 10 citado, se consideran complementarias del mismo.

Estas disposiciones, que con ligeras variantes son adoptadas prácticamente por todos los países del mundo, no son más que una manifestación -yo diría que una necesaria y sana manifestación - de soberanía.

Esta realidad de los límites espaciales de la ley -y de la ley penal, y de la ley militar - es lo que transforma en un problema a resolver jurídicamente cuáles serán los tribunales y cuáles las leyes a aplicar en caso de delito militar cometido por un integrante de alguna Misión de Paz. Y no porque integre una Misión de Paz sino porque el delito es cometido en territorio extranjero.

Naturalmente que las posibilidades de comisión de delito militar muy escasas en el caso de Cuerpos de Observadores, compuestos de un pequeño número de hombres, en su mayoría Oficiales, que viven en condiciones normales o casi normales de confort, aumenta vertiginosamente en el caso de Fuerzas de Paz como las que Uruguay tiene en Camboya, donde se encuentran cerca de 900 hombres acampados en plena jungla.

Lo que explica la falta de experiencia de nuestro país en esta materia (nuestra presencia en Camboya data apenas de un año atrás).

Pues bien; respecto a Misiones de Paz originadas en las N.U. el panorama jurídico es el siguiente:

El art. 43 de la Carta de la O.N.U. establece que la participación de un país determinado implica la suscripción de por lo menos un convenio entre ese país y las NN.UU. donde se acuerda el número y clase de las fuerzas, su grado de preparación y su ubicación general, como también la naturaleza de las facilidades y la ayuda que habrán de darse. Sin duda con la intención de facilitar la firma de ese convenio a iniciativa del Secretario General de las NN.UU., la Asamblea General por resolución de diciembre de 1990 aprobó el llamado:

Misiones de Paz

“MODELO DE ACUERDO ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y ESTADOS MIEMBROS QUE APORTAN PERSONAL Y EQUIPOS A OPERACIONES UNIDAS DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ”.

La importancia de este Modelo de Acuerdo la veremos de inmediato. Sucede que nuestro país no ha firmado este Modelo de Convenio, ni en el caso de Cuerpos de Observadores ni en el de la Fuerza de Paz que se encuentra en Camboya.

Sin embargo, para determinar la situación jurídica de los uruguayos integrantes de esta Fuerza de Paz, podemos tomar como “Marco de Referencia” el Modelo de Acuerdo elaborado por la O.N.U.. A ello nos autoriza el propio Modelo de Convenio, ya que su Capítulo IV Nral. 6 contiene una cláusula que expresa que hasta que se celebre dicho acuerdo las Naciones Unidas aplicarán los principios y prácticas usuales (...) que se consignan en el Modelo de Acuerdo sobre el Estatuto de las fuerzas. Y puesto que la R.O.U. es miembro de las N.N.UU., entiendo que podemos tomar el Modelo de Acuerdo, si no como derecho positivo, por lo menos como referencia y perfectamente aplicable en sustitución de aquél.

¿Quiénes ejercen el “Mando” sobre las Fuerzas de Paz? El “Modelo de Acuerdo” prevé (Numeral 7 Cap. V) que: “El personal apostado... continuará al servicio de su país, pero estará sometido al mando de las Naciones Unidas ejercido por el Secretario General bajo la autorización del Consejo de Seguridad.

Dicha autoridad será ejercida en el terreno por el Jefe de Misión (representante especial -Comandante-) quien responde ante el Secretario General”.

Al Jefe de Misión corresponde además la RESPONSABILIDAD GENERAL por el buen orden y la DISCIPLINA. La responsabilidad por las medidas disciplinarias incumbirá a un Oficial nombrado por el Gobierno del Estado participante para ese fin.

De modo que en lo atinente al aspecto disciplinario no hay inconveniente en aceptar que las normas administrativas a aplicar son las propias de los ejércitos de cada país.

La situación no es tan clara en caso de comisión de delito o de responsabilidad civil. Desde que las Fuerzas de Paz se vinculan con habitantes del Estado Receptor y con integrantes de las Fuerzas de Paz de otros Estados, los acuerdos suelen ser muy cuidadosos en materia de responsabilidad en lo Penal y Civil, y suele establecerse la llamada “inmunidad de jurisdicción” que permita asumir jurisdicción al Estado del cual el presunto inculpaado es oriundo.

El art. 24 del “Modelo” establece que las cuestiones relativas a presuntos delitos y a la responsabilidad civil del personal apostado se resolverán de conformidad con los procedimientos establecidos en el “Acuerdo sobre el Estatuto de la Fuerza”. Y el art. siguiente plantea lo que se conoce como “inmunidad de jurisdicción”:

“El Estado participante conviene en ejercer su jurisdicción respecto a los delitos o infracciones cometidos por su personal militar e informar al Jefe de Misión del resultado de su jurisdicción”. De manera que todo “estado participante”, ya sea mediante la firma de un tratado con base en el Modelo de Acuerdo preparado por la O.N.U., ya sea adoptándolo como marco de referencia a aplicar en sustitución de tratado, asegura la aplicación de sus leyes y la actuación de sus tribunales.

Tal vez valga la pena recordar que un tratado internacional en el que se previó y se aplica la “inmunidad de jurisdicción” con excelentes resultados es en el Tratado Antártico -gracias al cual ha logrado preservarse esa importante zona del globo terrestre, el espacio no contaminado más grande del mundo, la mayor reserva de agua potable, y los mares que rodean al continente antártico que contienen una inmensa reserva en proteínas.

V) HECHOS A DESTACAR

- 1) En 1988 las Naciones Unidas reciben el Premio Nobel de la Paz. Motivo: el cumplimiento de sus Misiones de paz. El Secretario General concurrió a Oslo a recibir el premio acompañado de una pequeña delegación de Observadores Militares. Entre ellos se encontraba el Observador uruguayo destacado en Cachemira.
- 2) Cuando en 1991 se desactiva la misión Irán - Irak, el Secretario General de las N.U. envía una carta a nuestro canciller en la que le informa que los contingentes allí destacados volverán a sus países de origen.

Entre otros conceptos, en esa carta dice: “Querría aprovechar esta ocasión para expresarle mi reconocimiento por la notable contribución aportada por los contingentes militares que su gobierno puso a disposición del Grupo de Observadores de las N.U. para el Irán y el Irak. Su dedicación y profesionalismo

han sido objeto de merecido encomio general. Desempeñaron un difícil y laborioso papel en circunstancias duras y a veces peligrosas, con lo que se han ganado la eterna gratitud de la Comunidad Internacional y de todos nosotros en las N.U.

Al tiempo de pedirle que acepte en nombre del Gobierno y el pueblo del Uruguay estas breves palabras de homenaje, tengo el honor de reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida. -Javier Pérez de Cuéllar."

Somos un país pequeño y de escasos recursos económicos. Pero somos también un país preocupado por lo que ocurre en el mundo y en nuestra modesta medida, contribuimos a mejorarlo.

BIBLIOGRAFIA

"La Defensa Nacional en la Sociedad Democrática". Primeras Jornadas Académicas; M.D.N.; Mdeo., 26 set. al 7 dic. 1990.

"Defensa Nacional: Fundamentos Humanos y Profesionales". Segundas Jornadas Académicas; M.D.N.; Mdeo. 18 y 19 nov. 1991.

"ANTARTIDA"; F.C.U.; Dr. H. Arbuet Vignali, R. Pucelro Ripoll y B. Garré Copello.

"Derecho Penal Militar Uruguayo". Tomo I. F. Bayardo Bengoa.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

"Modelo de Acuerdo entre las N. U. y Estados Miembros que aportan personal y equipo a operaciones de las N. U. de mantenimiento de la Paz". Naciones Unidas. Asamblea General. A/46/185.

"Notas intercambiadas entre el Dtor. Gral. de la MOF y el Gobierno de R.O.U.". Consejo de Estado, 10/3/82. N. 21.213.

"Respuestas de Cancillería a pedido de informas de Cámara de Representantes". Nota N. 94 de 12/3/85, literales a) y d).

"Texto Oficial Castellano del Tratado Antártico".

1 N. de R.: El Parlamento aprobó el proyecto de ley y el Batallón Uruguay II ya está en Mozambique.

El Tte. 1º (JM) Dr. Miguel Fernández Bolón ingresó a la Justicia Militar en 1976. Integra el Escalafón "Justicia Militar", es casado y tiene dos hijos y el 1º de febrero de 1991 accede a la jerarquía de Teniente Primero. Actualmente se desempeña como Secretario del juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

TRABAJOS EN LOS QUE PARTICIPO EL TTE 1º (JM) DR. FERNANDEZ PUBLICADOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (S.T.M.)

Año 1987: Derecho Procesal Penal Militar Español.

Año 1988: El sobreesimiento en el Código de Procedimiento Penal Militar. Naturaleza jurídica de la función que cumple la Justicia Militar. El art. 59 del Código Penal Militar a la luz de la legislación vigente.

Año 1989: Concepto de pesquisa secreta. En el mismo año conjuntamente con el May. (JM) Dr. Enzy Charbonnier y el Tte. 1º (JM) Dr. Carlos Castiglioni integró una comisión designada por el S.T.M., que actualizó el C.P.M. y que fue publicado por el Ministro de Defensa (S.T.M.) en el año 1989.-

Año 1990: Delito de Deserción. Modalidades. Posible concurrencia con otros delitos militares.

Año 1991: El secreto de las actuaciones en la etapa de Instrucción en el procedimiento Penal Militar.

Año 1992: Situación jurídica del personal Militar uruguayo que se encuentra cumpliendo misiones oficiales en el exterior, respecto a presuntos delitos Militares. Ley aplicable. Jurisdicción competente.

Año 1993: El proceso ejecutivo del delito. Concepto IterCriminis. Fase interna y fase externa. Actos preparatorios. Tentativa. Desistimiento voluntario. Delito imposible. Frustración. Consumación. Tentativa. El proceso ejecutivo en el Delito Militar. Diferencia con el Código Penal Ordinario.

En el sector público, el concepto de coste no ha estado siempre presente a la hora de tomar las decisiones; los servicios se han prestado sin medir su rendimiento o utilidad al no existir una contabilidad analítica que permita conocer el coste de la prestación, ni indicadores con los que comparar los resultados. Se trata de conseguir, llegando a desagregar por módulos hasta Batallón o equivalente, conocer los costes habidos en el cumplimiento de sus respectivos objetivos, ya estén fijados estos en Planes de Instrucción o de Labores y efectuar el control de eficacia previsto en la Ley General Presupuestaria, comparando además los resultados entre Unidades o Centros equivalentes.

LA VALORACION DE COSTES EN LA DEFENSA

*Victor Llorente ABARCA
Comandante Interventor*

*Condensado de "EJERCITO", Revista de las Armas y Servicios.
Febrero 1992. Año LIII. No. 625 (ESPAÑA).*

INTRODUCCION

Todos conocemos por experiencia personal el grado de precisión con que las empresas de servicios nos facturan los trabajos que encargamos en nuestro entorno particular. Este hecho no es más que el reflejo de la necesidad que tiene la empresa de controlar sus costes en la producción de bienes y servicios, para lo cual registra sus movimientos en la contabilidad analítica.

Sus valoraciones se nos ponen de manifiesto a la hora de pagar el trabajo realizado, lo que nos permite conocer su tarifa horaria, los materiales aplicados en el encargo y los otros costes directos que nos cargarán si los hubiere.

En el sector público el concepto de coste no ha estado siempre presente a la hora de tomar las decisiones; los servicios se han prestado sin medir su rendimiento o utilidad al no existir una contabilidad analítica que permita conocer el coste de la prestación, ni indicadores con los que comparar los resultados.

Es ilustrativa de esta mentalidad, en el campo de los que tiramos con pólvora del Rey, la célebre frase que a finales de año se convierte en un clamor colectivo, para lograr que todos los gestores se gasten el dinero, "porque en caso contrario se pierde".

GRUPO DE TRABAJO

Para ello el secretario de Estado de la Defensa creó, a finales de 1988, el Grupo de Trabajo de Evaluación de Costes (GTEC) radicándolo finalmente en la Dirección General de Asuntos Económicos. El núcleo básico del Grupo se constituyó con interventores, gracias al apoyo que dio y sigue dando a la idea la Intervención General de Defensa, y por intendentes destinados en el Organismo Central y en Ejército, que reunían la doble condición de tener experiencia en el campo de la auditoría y acreditar los conocimientos teóricos necesarios, mediante la superación de los cursos de formación que, de modo previo a la constitución del Grupo y luego ya con carácter permanente, se han venido efectuando.

Los trabajos de GTEC se refieren tanto a las empresas como a centros militares y se planifican anualmente según los requerimientos que para conocer sus costes de gestión formulan por los cauces habituales las autoridades de las Direcciones y los primeros jefes de las Unidades, Centros y Organismos de los Cuarteles Generales.

Por lo que se refiere a las empresas, los comienzos consistieron en evaluar las tarifas horarias de aquellas de las que, por su vinculación continuada con el Departamento en lo relativo a los programas de adquisi-

sición o mantenimiento de armamento y material, era preciso tener un conocimiento actualizado de sus costes unitarios.

Consecuencia natural y prioritaria de lo anterior fue el estudio de aquellas empresas a las que, por encontrarse en una posición dominante en su sector, la falta de una competencia perfecta impide que el mercado depure los precios de las ofertas y obligue al contratista a moderar sus costes o sus beneficios.

Los trabajos ordinarios en el sector privado suelen tratarse de AUDITORIAS DE TARIFAS para obtener los costes horarios reales que hay tras las ofertas, lo que permite al gestor del contrato conocer los márgenes del contratista y obtener importantes descuentos; o bien AUDITORIAS DE COSTES INCURRIDOS, normalmente en contratos a "coste y costas", examinando la facturación de la empresa y comparándola con los costes de fabricación.

AUDITORIA DE TARIFAS

La Auditoría de Tarifas se lleva a cabo con arreglo al siguiente programa en el que se recogen las áreas que son objeto de análisis:

1. Organización de la empresa.
2. Identificación de sus líneas de actividad.
3. Metodología contable y de control interno.
4. Análisis de las horas y otras contingencias del personal.
5. Análisis de los costes de la empresa.
6. Cálculo de la tarifa horaria.

AUDITORIA DE COSTES INCURRIDOS

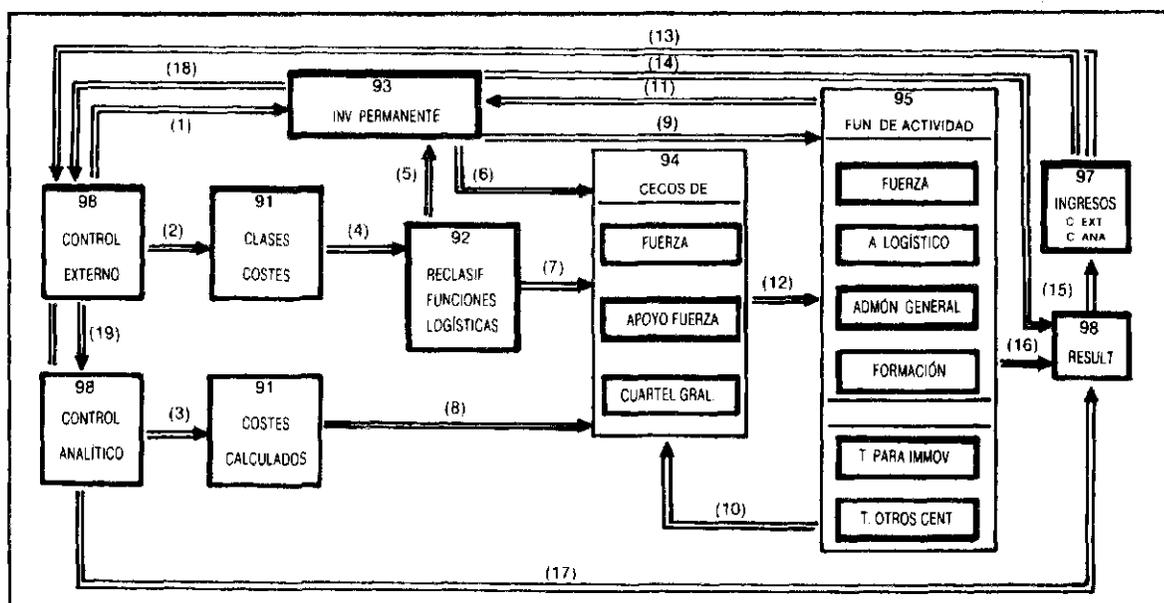
La Auditoría de Costes Incurridos se lleva a cabo examinando los siguientes aspectos:

1. Estudio del contrato origen de la relación.
2. Análisis de los costes de la mano de obra.
3. Valoración de otros costes directos cargados al contrato. (subcontrataciones, viajes, materiales).
4. Análisis del beneficio También permitirá:
 - Calcular los costes de los trabajos y servicios realizados por el propio Ejército.
 - La valoración y el control económico de los inventarios de materiales.
 - El desarrollo de los controles de eficacia y eficiencia.

La articulación del Plan se ha llevado a cabo en base a los siguientes subgrupos:

- Control.
- Clasificación de costes de los factores.
- Reclasificación de costes por funciones logísticas.
- Inventarios permanentes.
- Centros de coste.
- Costes de las funciones de Actividad y Trabajos.
- Ingresos.
- Resultados.

Con ello se conseguirá, llegando a desagregar por módulos hasta Batallón o equivalente, conocer los costes habidos en el cumplimiento de sus respectivos objetivos, ya estén fijados éstos en Planes de Instrucción o de Labores y efectuar el control de eficacia previsto en la Ley General Presupuestaria como vimos al principio, comparando además los resultados entre Unidades o Centros equivalentes.



AÑORANZAS AL PEON OLVIDADO

Cbo. 1ª (R) Ceferno Molina Fontes

En nuestro país decir «peón» es denominar al hombre que realiza diversas labores no especializadas o que ayuda en algunos oficios.

Muchos de esos peones desempeñan tareas rurales a lo largo y a lo ancho de nuestra campaña con dificultades diversas y en algunos casos percibiendo bajos salarios. Muchos han sido reconocidos públicamente por sus habilidades camperas, de grandes destrezas, otros han regado con su sangre a campo traviesa su terruño como en el siglo pasado, en lides por la independencia, pero en la actual también ha sucedido y en forma desafortunada, en algunos casos.

Algunos permanecen en el olvido, pero mantienen vigencia para muchos como el «peón olvidado» que se menciona aquí «Don Pascasio Ramón Báez Mena», un lugareño de Pan de Azúcar, quién todavía espera desde alguna lejana constelación el homenaje merecido. Aquel humilde peón que un día tomando sus atuendos camperos salió en la búsqueda de su caballo y no lo encontró por que antes lo esperaba, en un terrible acecho la muerte, cegando para siempre su destino.

El sufrimiento de ese «peón» durante los días indeseables, luego, la determinación del exterminio y la confección de la sepultura en el campo, ameritaría de entenderse pertinente, un homenaje recordatorio en el sitio donde la tierra virgen cubrió su cadáver como asimismo el levantamiento de una estela recordatoria que lo perpetúe.

Su espíritu voló a la eternidad, cabalgando siempre en el lomo de aquel corcel que lo llevó a las alboradas infinitas del pensamiento, llevando tras de sí, un mundo permanente de cariño y amistad sincera de quienes fueron eternamente compañeros y ami-

gos y el amor de su familia, con la resignación de todos los corazones que repudiamos lo sucedido. Los orientales somos proclives a homenajear, de diversos matices, aquellos que por distintos motivos han ingresado al recinto del recuerdo perpetuo.

Sabido es que en distintas zonas se conmemoran aniversarios de hechos relevantes, lugareños, que los divulga la prensa escrita, radial y televisiva, ampliamente, pero al citado quizás también le llegue su día. Se puede apreciar que diferentes parajes, arroyos, calles y barrios de pueblos y ciudades llevan el nombre de distintas personalidades, que otrora vivieron allí y por diversos motivos sus nombres perduran.

Tal vez a los 25 años del fallecimiento «Don Pascasio» tendrá su homenaje. Si eso sucede se estará jerarquizando valores morales «olvidados» y se contribuirá en el mantenimiento de nuestra identidad, propósito coherente para amalgamar sentimientos y cultura.

Además este propósito enaltecerá la moral y el honor de todo aquel «peón» que se sienta identificado en la defensa, en el recuerdo y de lapreservación de la autenticidad de la tradición campesina del cual se nutrirá el prójimo.

Las costumbres tradicionales de los peones son particularmente singulares pero sus tareas poco a poco se modernizan pero el significado de la palabra no.

Quienes se sientan plenamente identificados para llevar a cabo la iniciativa que se plantea, enriqueciendo el propósito, o quienes se harán cargo de la empresa aunando criterios para llevar adelante jugarán el dilema de «Hechos y no palabras», por lo tanto «no hay tiempo que perder.»

El Cabo 1a. (R) Ceferno Molina ingresó al Ejército en 1966 en el Batallón de Infantería N 12 (Rocha). Prestó servicios en el Liceo Militar «Gral. Artigas» y en la Escuela Militar ingresando posteriormente a la Armada Nacional, en donde pasó a retiro en el año 1989.

LOS SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO POR SATELITE APLICACIONES CARTOGRAFICO-MILITARES

1RA. PARTE

May. Walter H. Subiza

OPERADOR GEOGRAFICO

RESUMEN

La aparición y evolución de los Sistemas de Posicionamiento por Satélite, ha revolucionado en el sentido más lato la concepción geo-cartográfica. Nacidos para satisfacer necesidades típicamente militares, sus campos de aplicación están actualmente limitados únicamente por la imaginación humana. Se intentará dar un panorama breve de su evolución y estado actual.

I.- INTRODUCCION

Desde tiempos inmemoriales, el hombre ha estado tratando de establecer su posición en la superficie terrestre, así como representarla en una forma sencilla. Sus necesidades de subsistencia, conquista, comercio o planificación, lo han obligado a desarrollar siempre nuevas y variadas técnicas, métodos de navegación y representación cartográfica. Ya en el siglo II A.C. Eratóstenes realiza la primera medición a efectos de determinar el tamaño de la tierra, obteniendo un resultado asombrosamente cercano a los valores que se conocen actualmente. Por muchos siglos, la observación del sol, la luna y las estrellas fueron la fuente de los conocimientos en los que el hombre se basó para determinar su posición y cartografiar el mundo conocido. Como una referencia basta nombrar que los primeros mapas conocidos datan del siglo VI A.C. y el primer sistema de coordenadas esféricas (latitud y longitud) fue inventado por Dicaerco en el siglo III A.C.. A medida que el progreso y la evolución de la humanidad lo fue exigiendo, los instrumentos y las técnicas se fueron tornando más complejos.

A principios de este siglo, la elaboración de una carta requería largas y trabajosas mediciones astronómicas y geodésicas para establecer un mar-

co de referencia (sistema de coordenadas) y luego el levantamiento «in situ» de los detalles topográficos que se representarían. Asimismo la determinación de las coordenadas geográficas de un punto cualquiera aislado sólo era posible por observación instrumental del sol o las estrellas.

En la década del 40 se comienzan a realizar cartas a partir de fotografías aéreas, lo que revoluciona la ciencia cartográfica, al disminuir el trabajo de campo y los tiempos de ejecución de las mismas.

El lanzamiento del «Sputnik I» el 4 de octubre de 1957, sorprendió a casi todo el mundo y marcó el comienzo de una nueva era. En Estados Unidos, científicos de la Universidad Jhonn Hopkins pertenecientes al Laboratorio de Física Aplicada, comenzaron a rastrear su señal y a estudiar el corrimiento que se producía en ella con cada nuevo pasaje (Efecto Doppler).

Este mismo efecto es el que percibe el oído al acercarse y alejarse de nosotros una ambulancia que tenga su sirena encendida o un tren.

Con el estudio realizado se logró entonces, determinar la órbita y las coordenadas del satélite, así como prever su posición con algún adelanto. El experimento, repetido con el «Sputnik II», así como con los satélites estadounidenses Explorer y Vanguard confirmó la bondad y precisión del método.

El entonces jefe de dicho laboratorio, F.T. Mac Clure, propuso un sistema de determinación de posiciones geográficas, por medio de la recepción de señales satelitales. El principio es muy simple, hasta entonces lo que se había hecho era determinar a partir de estaciones de rastreo cuyas coordenadas eran conocidas, la posición de los satélites y predecir su órbita. Ahora se plantearía el problema

al revés, si se recepcionaban señales de satélites en que se transmitieran sus coordenadas y/o los elementos de cálculo de su órbita y registrando además el corrimiento doppler producido en su longitud de onda podrían determinarse las coordenadas de la antena receptora.

La idea entusiasmó por su sencillez y encontró rápida aplicación en la Armada de los Estados Unidos. Por muchos años la determinación exacta de la ubicación de los submarinos atómicos «Polaris», había sido un problema, pues los exponía en la superficie cada vez que se hacía necesario actualizarla.

Es así que en 1963 comienza a usarse, en apoyo de los mencionados submarinos el sistema de navegación denominado TRANSIT, también conocido como NNSS (Navy Navigation Satellite System). Como las órbitas se podían predecir, el submarino podía permanecer sumergido y asomar solamente su antena, en el momento del pasaje del satélite.

En 1967 y en virtud de sus muchas aplicaciones es librado al uso civil. La exactitud alcanzada desde el principio superó las expectativas; ahora una nave podía ubicarse con un error inferior a 50 mts. en cualquier parte del mundo y con una observación de satélite de unos 10 minutos.

II.- RESUMEN DEL SISTEMA «TRANSIT»

A.- GENERALIDADES

Este sistema de satélites está operando y es utilizado para obtener un posicionamiento preciso alrededor del mundo desde 1963. Existen 7 satélites operacionales que se desplazan en una órbita polar de 1.100 km. de altitud. Algunos de estos satélites han estado operando por más de 15 años y transmiten información en forma continua; sus señales pueden recibirse y ser utilizadas por cualquier usuario, siempre que éste tenga los receptores apropiados para ello.

El seguimiento del Satélite en su órbita presupone que ésta debe ser conocida con precisión, ya que ella es la referencia del posicionamiento de la estación.

Los datos que describen la posición del satélite en su órbita y que se transmiten cada 2 minutos, son pronosticados por la Marina de EE.UU. y almacenados en la memoria del satélite. El satélite está programado para transmitir esta información en forma de modulación de fase de sus frecuencias portadoras, en «marcos» de tiempo adecuados para su recepción por el equipo del usuario. Los datos de la órbita están correlacionados con las señales de

tiempo que transmite el satélite.

Los datos de la órbita de «gran precisión» es computada por el Centro de Armas de Superficie de la Marina de los EE.UU. y se extrae de la información obtenida por estaciones de seguimiento durante los periodos de medición.

Se reciben las dos señales transmitidas por el satélite y éstas están coherentemente relacionadas; estas dos frecuencias son de aproximadamente 150 MHz (VHF) y 400 MHz (UHF); estas señales se registran y se extrae la información de hora, la efemérides pronosticada del satélite y los datos de variación Doppler de la frecuencia. Las posiciones geográficas obtenidas, sin embargo, no son directamente referenciables a la cartografía desde que el Transit, al estar basado en satélites, tiene asociado un sistema de referencia propio (Sistema Geodésico Mundial 1972-WGS72) cuyo origen está en el centro de la tierra. La cartografía convencional de cualquier país se basa en sistemas geodésicos desarrollados localmente y que se adaptan a sus necesidades. Se hace imprescindible entonces el conocimiento de parámetros que permitan el pasaje de un sistema a otro, tarea que la Agencia Cartográfica de Defensa de los EE.UU. (DMA) ha desarrollado eficazmente en todo el mundo. Como referencia diremos que en 1978 se poseían parámetros de transformación de 19 sistemas geodésicos distintos, pertenecientes a más de 150 países diferentes.

B.- DESCRIPCION DEL SISTEMA

El Sistema consiste de 3 subsistemas principales:

- El Subsistema de Apoyo Terrestre
- El Subsistema del Satélite
- El Subsistema del Usuario

1.- Subsistema de apoyo terrestre

El subsistema de Apoyo Terrestre estaba constituido por 3 tipos de estaciones: Rastreo, Inyección y Cómputos.

a) Estaciones de Rastreo

Las Estaciones de Rastreo están localizadas en Hawai, California,

Minnesota y Maine (EE.UU). Cada Estación de Rastreo tiene un receptor de radio y un equipo de procesamiento de datos que reciben y decodifican las transmisiones del satélite. Las antenas de la Estación de Rastreo tienen un patrón direccional y deben estar programadas para «apuntar» hacia el satélite durante la duración de su paso

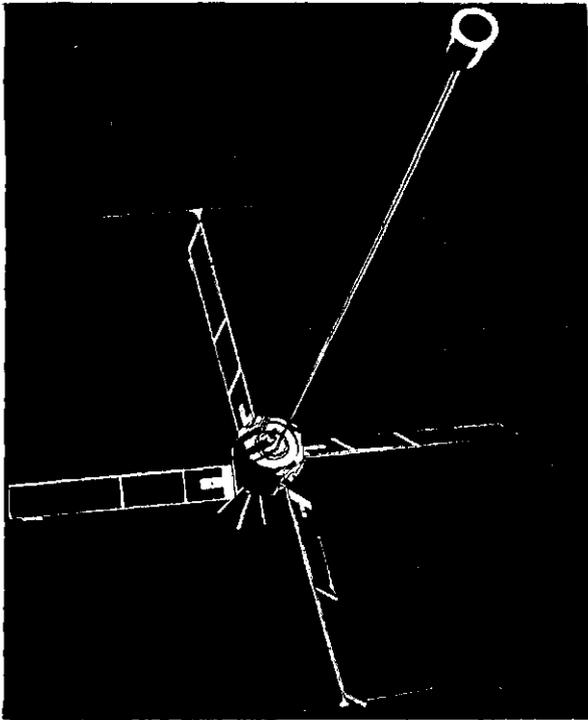


Figura 1. Configuración física de los satélites TRANSIT.

radio-visual.

b) Centro de Computación

El Centro de Computación continuamente acepta la entrada de datos de satélites provenientes de las Estaciones de Rastreo y del Observatorio Naval. Periódicamente, con el fin de obtener los parámetros orbitales fijos del satélite, en el Centro de Computación, se calcula la órbita de cada satélite, que mejor se ajuste a las curvas Doppler conseguidas por todas las estaciones de seguimiento. Entonces usando la configuración orbital calculada, el Centro de Computación extrapola la posición que tendría el satélite.

c) Estación de Inyección

La Estación de Inyección después de recibir y verificar el mensaje que le está llegando del Centro de Computación, almacena el mensaje hasta el momento que se le necesita para su transmisión al satélite. Un momento antes de la hora de aparición del satélite, la antena de inyección de la estación «apunta» al lugar por donde lo va a hacer; de ese modo recibe la señal de «enganche» y sigue al satélite a lo largo de todo su paso. Tan pronto como el equipo recibe y «engancha» con las señales del satélite, la estación de inyección lee los

datos a inyectar, la comanda para almacenamiento y los trasmite al satélite.

2.- Subsistema del Satélite

Cada uno de los satélites está colocado en una órbita polar y circular, a una altura de unos 1.100 kmts. (Fig.1) Los planos orbitales de los satélites interceptan al eje rotacional de la tierra y su lanzamiento ha sido espaciado óptimamente y separado en longitud con respecto al Ecuador.

Desde que los planos orbitales permanecen esencialmente fijos en el espacio, los satélites aparecen como si estuvieran desplazándose en meridianos longitudinales conforme la tierra gira debajo de ellos, como en una gran caja (fig.2).

Los satélites del Sistema de Navegación de la Marina están para contacto en cualquier lugar de la tierra, aproximadamente cada hora y media y supaso por el cielo del observador dura de 10 a 15 minutos.

3.- Subsistema del Usuario

Se compone de todas aquellas personas o instituciones que poseen receptores capaces de rastrear y registrar la señal del satélite y calcular la posición geográfica de la antena. En virtud de encontrarse liberado al uso civil muchas compañías privadas se dedicaron a diseñar y desarrollar receptores para múltiples aplicaciones.

C.- APLICACIONES DEL TRANSIT

El sistema ofrece una serie de ventajas con respecto a cualquier otro sistema de posicionamiento anterior.

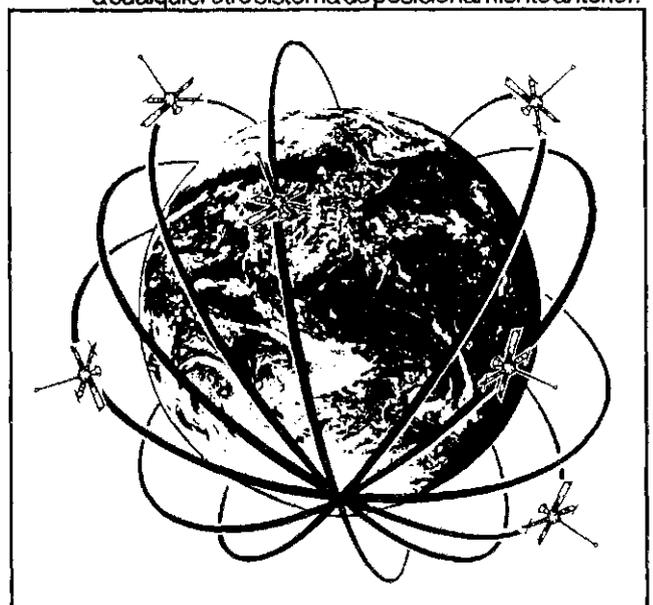


Figura 2. Localización del Sistema TRANSIT en el espacio.

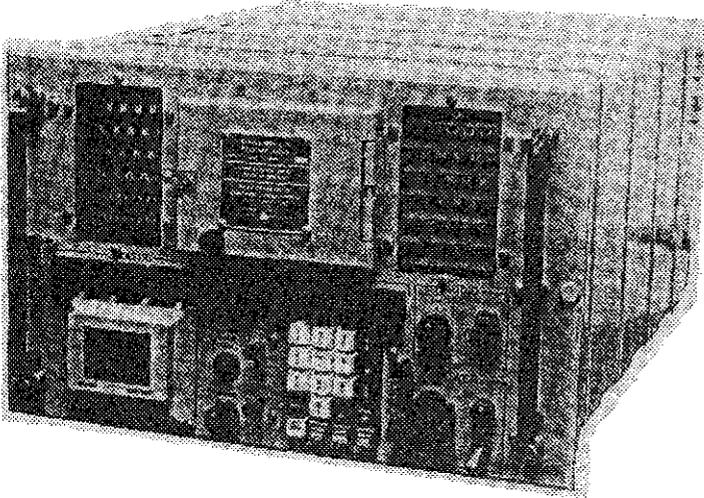


Figura 3. Navegador militar por satélite AN-WRN-5

Algunas de ellas son:

- Cubrimiento mundial.
- Operación bajo cualquier condición meteorológica.
- Buena precisión, dependiendo de su aplicación.
- Confiabilidad.
- Independencia de transmisiones costeras, así como precisión compatible con los sistemas de radiogoniometría de corto alcance (para navegación).

El resultado natural fue un aumento continuo en calidad y cantidad de receptores ofrecidos. El rango de aplicaciones es verdaderamente asombroso; entre muchos podemos citar:

- En navegación:
 - * embarcaciones pesqueras.
 - * embarcaciones de exploración petrolífera.
 - * embarcaciones comerciales y privadas.
 - * posicionamiento de plataforma de petróleo, boyas, etc.
 - * naves de guerra y patrullas costeras.
 - * submarinos.
- Levantamientos topográficos:
 - * mediciones de bases de grandes distancias.
 - * controles de redes geodésicas y ejecución de nuevas redes de control.
 - * establecimiento de nuevos Datums.

Con referencia a las aplicaciones militares específicamente, además de los submarinos «Polaris», los EE.UU. equiparon con este tipo de receptores todos sus submarinos de ataque (Fig.3) y sus naves de superficie, normalmente integrado a otros sistemas de navegación, lo cual fue rápidamente imitado por sus aliados.

El Transit se usó extensivamente en relevamientos topográficos militares tanto por EE.UU. como por la OTAN, los cuales cooperaron en operaciones de levantamiento por satélites a través de Europa en la década de 1970.

En cuanto a la precisión, debemos señalar que para navegación aérea o terrestre (aplicaciones dinámicas), se llegan a obtener errores inferiores a 10 mts., pudiendo actualizar su posición en un lapso inferior a las 2 horas. Para cartografía, que utiliza receptores en forma estática, con observaciones de unos 3 días (unas 30 o 40 pasadas de satélite) se obtienen errores inferiores a 3 mts. y usando método diferencial (2 receptores, uno en un lugar de coordenadas conocidas y otro en el lugar a determinar) un error inferior al metro.

A medida que se redujeron las dimensiones y su funcionamiento se hizo más confiable y menos caro, se comenzaron a crear nuevas aplicaciones. Si bien el tiempo entre pasada de satélite era a veces demasiado largo, hay muchas situaciones en que era la única fuente precisa de referencia geográfica.

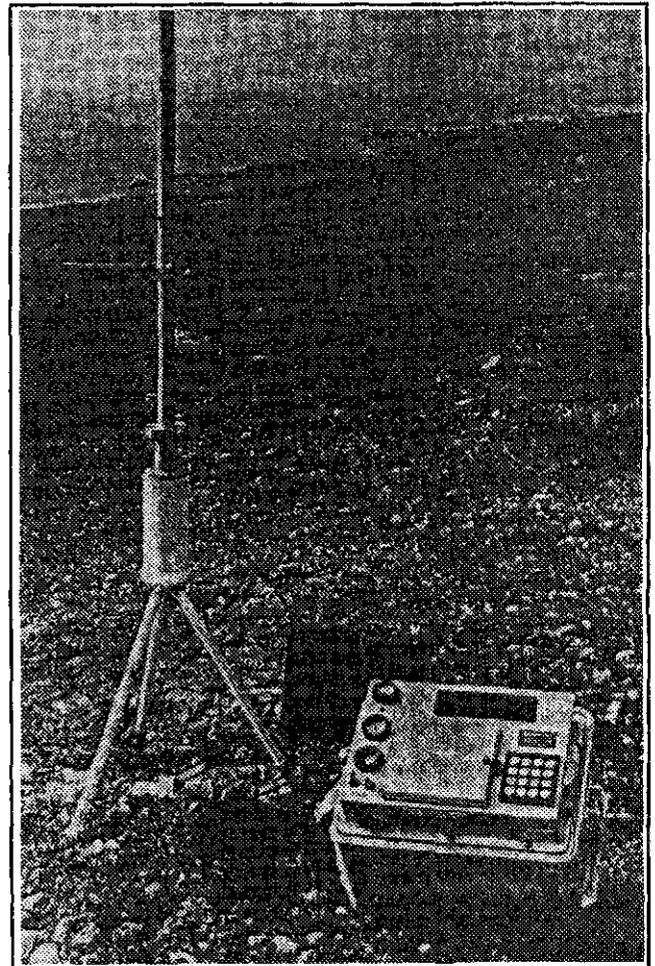


Figura 4. Receptor Magnavox MX1502 en operación.

Esto era especialmente cierto en medio de grandes desiertos, selvas u océanos, donde no es posible encontrar referencias cercanas.

Otra ventaja sumamente apreciada por la OTAN, fue la facilidad de contar con un sistema de referencia único para todos sus integrantes.

Esto les permitiría hablar un único «idioma» en cuanto a cartografía, coordenadas de referencia para posicionamiento de naves, aeronaves, grandes unidades, etc.

Como última aplicación militar en combate conocida se anota la llamada «Guerra del Golfo», para la cual

se activó un satélite de la constelación, que se encontraba en órbita en estado de reserva. En esta operación la red de control inicial fue relevada con receptores Transit Magnavox MX 1502 (Fig.4), basándose en puntos establecidos por la Agencia Cartográfica de Defensa años antes en Arabia Saudita. La Unión Soviética desarrolló un sistema similar con similares aplicaciones militares que se llama Tsicada y como el Transit, está aún operativo.

Los Estados Unidos preveven mantener el sistema hasta el año 1996, año en que será sustituido completamente por el sistema Global de Posicionamiento (GPS), el que será tratado en la segunda parte de este artículo.

El Mayor Walter H. Subiza obtiene el grado de Alférez en 1976 en el Arma de Infantería. Presta servicios en el Bn. I. 11 y S. G. M. Realizó cursos en la Escuela Cartográfica (Zona del Canal - Panamá). En la Universidad de San Pablo (Brasil) estudió Sistemas de Posicionamiento Global (determinación y cálculo de coordenadas por satélite). El S. G. M. le otorgó los títulos de Ayudante de 2ª, Ayudante de Operador Geográfico y Operador Geográfico. Cumplió Misiones en la Antártida y en Iran - Irak donde UNIMOG lo designó Oficial Cartógrafo de la Misión. Fue designado Presidente del Grupo de trabajo "Datum Geocéntrico" del Proyecto Internacional "SIRGAS" para la Redefinición del Datum Geodésico sudamericano.

Ha dictado Topografía en la E. S. FF. AA. y Cartografía en el 1º. Curso de Observadores Militares para Misiones de Paz.

HOMENAJE A RETIRADOS EN LA ARMADA

La Armada Nacional, en una ceremonia realizada el 15 de noviembre de 1993 en la Escuela Naval, entregó medallas conmemorativas al Personal Superior y Sub Oficiales que pasaron a situación de Retiro durante dicho año.

En representación del personal homenajeado habló el Capitán de Navío (R) Ruben González, quien entre otras cosas, expresó que ese grupo que pasaba a retiro había visto cómo se ampliaba el territorio marítimo de la Nación, cómo el material naval había ido acompañando las necesidades tecnológicas, cómo la Armada tomaba a su cargo el suministro de petróleo al país, cómo se realizó el acercamiento a la Antártida con medios navales, cómo su buque escuela paseaba su orgullosa estampa

manner por los mares del mundo, cómo fue posible unificar bajo un solo mando a la autoridad marítima nacional, cómo evolucionó la enseñanza naval y cómo la Armada participó en el plano marítimo internacional. Rindió homenaje a los camaradas caídos en actos de servicio, sea en salvatajes, maniobras navales o lucha contra la sedición. Resaltó que la estrategia naval tiene como meta establecer, mantener e incrementar el poder naval de una nación, tanto en la paz como en la guerra; y que el poder naval combinaba los factores de producción, comercio y transporte, cara pacífica del uso del mar, con un factor fundamental: la fuerza de las armas para su protección, lo cual exige contar con una Armada moderna.

Manifestó por último, que era la hora del relevo, que habían cumplido su guardia, que el rumbo era adecuado y firme, el barco estaba arranchado y que las generaciones jóvenes de marinos militares lo guiarán hacia puertos de mejores aguas.

Concluyó con palabras de agradecimiento a la Armada, a la cual habían entregado lo mejor de su vida, estableciendo que el prestigio de los hombres que la integran no depende solamente del acierto de sus acciones sino más que nada del honor, de la honradez y de la dignidad de sus procederes y que una sola cosa les gustaría haber inculcado a las generaciones que les siguen: que el lema de sus vidas de marinos militares debe ser siempre la inquietud y jamás la conformidad.

EIC/N Ruben E. González Filomeno egresó de la Escuela Naval como Guardiamarina en el año 1958. Como Oficial Subalterno estuvo embarcado varias veces y formó parte de la tripulación del Destructor Uruguay cuando realizó reparaciones en la zona del Canal. Fue 2º Cte. del Barreminas Río Negro cuando vino de Francia, Jefe de Curso en la Esc. Naval y Sub Dtor.. Se desempeñó como Cte. del Destructor Artigas y del Petrolero Lavalleja. En 1990 realizó Cursos en la Univ. del Dpto. de Defensa de EUA. Integró el Consejo Dir. del Inst. Antártico (cumplió tareas de Insp. en Antártida) y es diplomado de EM Naval. Su último destino fue como Dtor. Registral y de Marina Mercante de la Pref. Nac. Naval.

EVALUACION Y FIABILIDAD

N. de R.: La Revista El Soldado considera que es conveniente conocer opiniones sobre la acción de Calificar al Oficial y al Personal Subalterno, por lo cual ha condensado el presente artículo publicado en la Revista Española de Defensa Nº 65-66 - Año 6 - de Junio - Agosto 1993.

Por el Coronel de Caballería DEM (R) José María FUENTE SANCHEZ

La Ley Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional puso en marcha un sistema de evaluaciones y clasificaciones de los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas Españolas, para su ascenso al empleo superior. Sucesivas órdenes ministeriales desarrollaron aquélla, introduciendo los conceptos de ciclo de evaluación, valoraciones objetivas, etcétera. Todo parecía indicar que el legislador pretendía sustraer al proceso evaluador cuotas de subjetividad cuantificadora, que hiciera buena aquella sensata afirmación del gran físico lord Kelvin cuando aseguraba que «sólo se domina aquello que se sabe medir y expresar en cifras».

En una primera aproximación, es fácil deducir que, en un Estado democrático de derecho, no es concebible un sistema de evaluación fiable si no se ajusta a cuatro condiciones ineludibles: publicidad de los criterios de evaluación, objetividad de los métodos, transparencia de los resultados y durabilidad del sistema.

El tema de la publicidad de los criterios de evaluación es lo suficientemente sustancial como para requerir una seria reflexión a la luz de la lógica y de las exigencias del Estado de derecho en que vivimos. Si la labor legislativa y administradora de éste debe inspirarse en los principios de publicidad y transparencia, será justo y necesario que los militares reconozcamos antiguas carencias y sigamos progresando por la senda emprendida, sobre la base de dos ineludibles líneas de acción: 1) Sólo debe ser secreto lo que debe ser secreto. 2) Lo que no está escrito y publicado no es ley, es decir, no existe. Sean honrosas excepciones la ley natural y la peculiar Constitución inglesa.

El oficial y el suboficial deben, por consiguiente, iniciar su carrera conociendo a la perfección lo que deben y lo que no deben hacer para progresar en la misma: tal destino, tal curso, etc. Sobre esta base, ninguna junta de evaluación deberá puntuar más un destino por la sola razón de que los evaluadores lo consideren más importante, si tal criterio estimativo no está publicado en el Boletín Oficial de la Defensa. En

una palabra, los miembros de una junta de evaluación deben ser meros aplicadores, nunca intérpretes, de la legislación positiva.

La segunda condición, la objetividad de los métodos de evaluación, es de fácil enunciado pero de difícil ejecución. Partiendo de la imposibilidad humana de alcanzar el cero y el infinito, como suma negación y suma perfección respectivamente, se trata de minimizar la subjetividad. No se puede dejar todo o casi todo a la apreciación de los evaluadores, pensando que la ley de la regularidad estadística compensará los posibles errores, porque, como sabemos, esta ley sólo se cumple si el número de evaluadores es infinito, lo que no se da, naturalmente.

Se necesita con urgencia una legislación que regule con precisión y vigor, todo lo relativo a condecoraciones, calificaciones anuales, etc. Porque es fácil constatar que, frecuentemente, la colección de cruces es más función de la permanencia en los destinos que de la brillantez del condecorado y que el número de «Aes» en las calificaciones anuales depende más de la prodigalidad del jefe que de la excepcionalidad del interesado.

En cuanto a la transparencia de los resultados, lo legalmente impecable sería que toda decisión calificadora, al igual que cualquiera otra sentencia o resolución, se comunicara al interesado, debidamente razonada y justificada, a efectos de información y, en su caso, de acción jurídica.

Es deseable también la durabilidad del sistema. El que éste se encuentre en permanente situación de cambio de unas promociones respecto a otras no puede generar más que agravios comparativos.

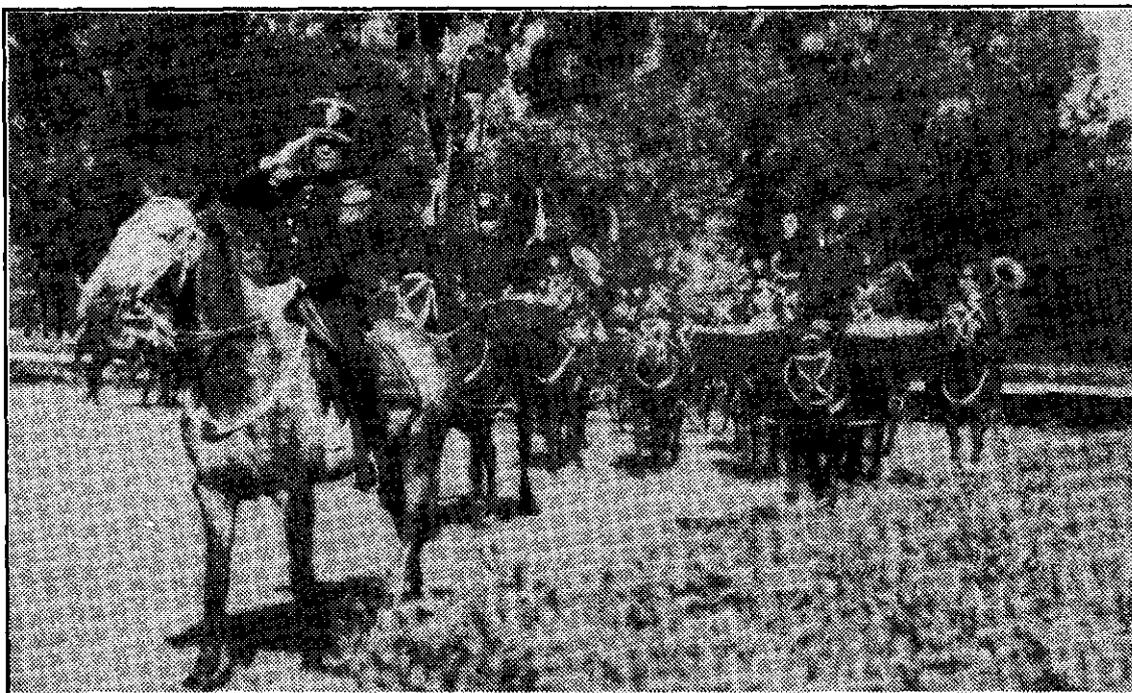
Vayan estas rápidas reflexiones en aras de una mayor fiabilidad del proceso evaluador de oficiales y suboficiales, inconcebible en una democracia respetuosa de los derechos individuales, si no se asienta en la absoluta transparencia de criterios, métodos y resultados.



NUESTRAS VIEJAS CHARANGAS

Por May. (BM) Carlos H. SCALDAFERRO

Charanga del Regimiento «Blandengues de Artigas» de Caballería 1 en formación y prontos a iniciar el desfile hacia la Plaza del Ejército, en 1977, con el Tte. 1 (BM) Walter Aquines.



La palabra Charanga define a un conjunto de músicos, que posee una combinación de instrumentos particulares conveniente para tocar al aire libre, contruidos en metal y acompañados por percusión.

Este grupo musical se utilizaba para acompañar las Caballerías Medieievales en sus batallas.

Esta modalidad la introdujo en América, el Ejército Español, en el siglo XVI, utilizando para los fines Militares los Atabales (Timbales) acompañados de Trompetas.

Se usaban entre otros cometidos, para convocar a los vecinos de las poblaciones y dar lectura ante ellos de las Reales Ordenanzas, Bandos y Autos por parte del Alcalde.

Pero a efectos de visualizar el uso conjunto de estos instrumentos, tomamos el ejemplo descrito por el musicólogo Lauro Ayestarán en su libro «La Música en el Uruguay» y que narra la entrada a la Colonia del Sacramento, del Gobernador de Buenos Aires Don Pedro Ceballos, luego de la derrota Portuguesa.

«2 Nov. 1762 y se puso la tropa en movimiento en «el siguiente orden: Los lacayos de S.E. con Caballos cubiertos, 4 «Dragones con sable en mano, 2 Capitanes, el Capellán mayor y el «Auditor de guerra, todos a Caballo. Le seguía el Mayor General «con 12 Dragones a pié, y formados 2 Trompetas, 2 Trompas y los «Timbales que alternaban con los Tambores y Pífanos que batían ya «la Marcha Dragona y la de Infantería, salieron fuera del Portón a «recibir al General».

Este Ejemplo del Colonizador, prende en nuestro incipiente Ejército del siglo XIX, clasificando la música militar en dos:

- 1) Para Infantería.
- 2) Para Armas Montadas.

De los cuerpos musicales más antiguos de la 2da. clasificación que hoy conservamos está el del Reg. «Tte. Gral. Pablo Galarza» de Caballería No.2, que nace con la última creación de esa Unidad el 14 de octubre 1880 al mando del entonces Sgto. May. D. Pablo Galarza. También se encuentran datos que el 25 de agosto de 1950 forma el recientemente creado Regimiento de Caballería 9 (11 de abril 1905) frente a la Plaza de la Ciudad de Mercedes al mando del Coronel Gervasio Galarza, con su Banda a la cabeza.

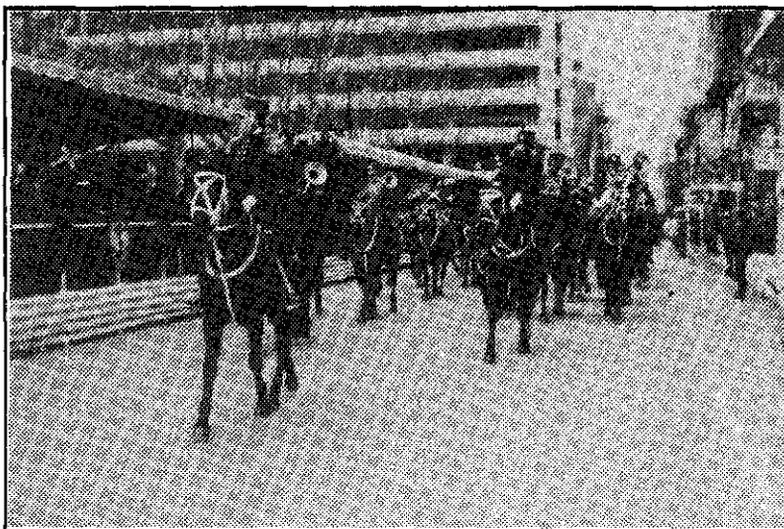
Un Decreto del Poder Ejecutivo que fuera publicado por Orden General del Ejército No. 2074 del 9 de enero de 1918, crea Bandas en Unidades que no las poseían. Así nace la del Regimiento «Blandengues de Artigas» de Caballería N 1 y en junio 1925 la del Regimiento de Caballería N 3.

Pero no solamente la Caballería adopta esta modalidad de Bandas montadas, también la Artillería, que en esta época era hipomóvil, y su organización variaba acorde a los medios de que se disponía.

Recién el 6 de octubre de 1939 por la Orden de la Inspección General del Ejército No. 561, se reglamenta la constitución técnica de las Bandas y Charangas, quedando para las Armas Montadas, las siguientes formas:

Reg. «B.A.»C.No.1

- 12 Trompas
- 1 Sopranino Mi b
- 5 Pistones Si b
- 1 Fliscorno Si b
- 3 Saxhones Mi b
- 3 Trombones Si b
- 3 Bombardinos Si b
- 1 Bajo Mi b



Charanga de Reg. «B.A.» de Cab. 1 en Plaza Matriz, en 1983, con el Alf. (B.M.) José Otero.

- 1 Bajo Si b
- 1 Par de Timbales Mi b Si b

Regimiento de Caballería 2 al 9 inclusive y Artillería

- 6 Trompas
- 4 Pistones Si b
- 3 Saxhones
- 2 Bombardinos Si b
- 1 Bajo Si b
- 1 Bajo Mi b

Progresivamente estas charangas fueron recibiendo instrumental a «TRACOLA» (que quiere decir, adaptado para tocar a caballo) y los timbales se colocaron en armazones asegurados a la montura, enganchando las riendas en los estribos para conducir con los pies el caballo, y así el Soldado timbalero tener ambas manos libres para ejecutar.

La última Charanga creada fue la correspondiente al Regimiento de Caballería N 10. Esta unidad se crea por Decreto del P.E. N 24.879 del 16 de enero de 1969 y su Charanga en el año 1972.

Así por muchos años nuestros Regimientos de Caballería y Grupos de Artillería Hipomóvil, en sus presentaciones y desfiles iban guiados por esas Charangas de sonidos estridentes y vibrantes,

rememorando las viejas cargas de nuestros jinetes, marcando el aire del paso, trote o galope, o al son de las marchas lentas como «Uru-guay», «Carabina a la espalda y sable en mano», etc.

Pero el progreso técnico de los Ejércitos, trae aparejado entre otras cosas la motorización de muchas Unidades, lo que obliga a la superioridad a revizar estos Reglamentos de Bandas y Charangas y se ve necesario reorganizar nuestros cuerpos musicales, emitiéndose en julio de 1975, el Documento IM 30 «Modificaciones al Plan Lira para reorganizar las Bandas del Ejército», en el cual se dispone lo siguiente:

A. D.E.I.

1. Organizar Banda de Músicos en A.D.I con efectivos y materiales de las Charangas de los Grps. A.1 y 5.
2. Organizar Banda de Músicos en B.C.3 con efectivos y materiales de las Charangas de los Regs.C. 4, 6 y 9.

B. D.E.II.

1. Organizar Bandas de Músicos del Reg.C.2 en base a efectivos y materiales de la actual Charanga.

2. Organizar Banda de Músicos del Grp.A.2 en base a efectivos y materiales de la actual Charanga.

C. D.E.III.

1. Organizar Banda de Músicos del Reg.C.3 en base a efectivos y materiales de la actual Charanga.
2. Organizar Banda de Músicos del Reg.C.5 en base a efectivos y materiales de la actual Charanga.
3. Organizar Banda de Músicos del Reg.C.10 en base a

efectivos y materiales de la actual Charanga.

D. D.E.IV.

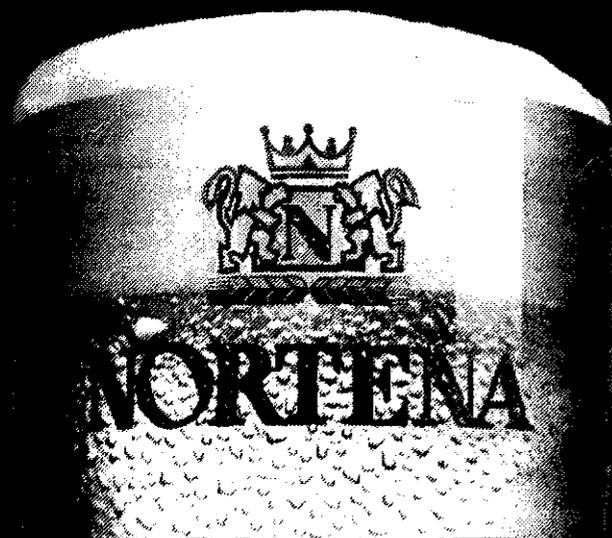
1. Organizar Banda de Músicos en Comando B.C.2 en Base a efectivos y materiales de las Charangas de los Regs.C.7 y 8.

Esto significa que a las Charangas transformadas en Bandas se les asignó instrumental de madera y percusión, que no les permite tocar a caballo. Queda solamente la Charanga del Reg.«B.A.»C.1 con la tradición de las Unidades montadas.

Pero estas transformaciones no han ocurrido solamente en nuestro Ejército, sino que se han producido en otros países, tal es el caso de nuestro vecino, el hermano Ejército Argentino, donde ha quedado como recuerdo de este tipo de música, la Fanfarria «Alto Perú» del Reg. de Granaderos a Caballo del General San Martín, cuerpo musical gemelo a la Charanga de nuestros Blandengues; ambas con sus acompasadas Músicas y sus Gloriosos Uniformes, rememoran la historia y la tradición del Río de la Plata.

El Mayor (BM) Carlos H. Scaldaferrero obtuvo su ascenso a Alférez en 1976. Cumplió servicios en Bn.I 10, Liceo Militar y Bn. Ing.1. Fue Cte. de la Ca. Alumnos de la Escuela de Músicos del E. y 2do. Jefe de dicha Escuela. Como Alférez, asistió a los cursos de dos años de Historia de la Música en la Escuela Municipal de Música. Hace 17 años que es Instructor de Historia de la Música en la Escuela de Músicos del Ejército. Actualmente es Jefe de la Sección Personal, Instrucción y Planes de la Insp. de Bandas Militares.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.



CERVEZA



ULTIMAS INCORPORACIONES A LA BIBLIOTECA «GENERAL ARTIGAS»



LOS AMOS DE CASILDA

AUTOR: ELENA O BRIEN

Casilda; una mujer víctima del autoritarismo y la injusticia. En ella encontramos la esencia de la supervivencia de la cultura del pueblo Latinoamericano.

CHARLES DE GAULLE A 100 AÑOS DE SU NACIMIENTO

AUTOR: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Homenaje nacional a una figura tan importante en el curso de la historia del mundo. 1990, año en el cual se recuerda el centenario de su nacimiento, cincuentenario del flamamiento del 18 de junio y veinte años de su muerte.

FORMACION PROFESIONAL Y ACTORES SOCIALES; Participación para la reactivación económica y el empleo. Mdeo. mayo 1987.

AUTOR: Centro Interamericano de Formación
Profesional (CINTERFOR)

Un fiel testimonio que nos permite tener conocimiento del vigor y orientación de esta rama de la enseñanza a pesar de las dificultades económicas de Latinoamérica.

LA REFORMA ADMINISTRATIVA Y ADECUACION DEL ESTADO A LAS NUEVAS REALIDADES DE AMÉRICA LATINA.

AUTOR: Dr. Ruben Correa Freitas

Se trata de unir pueblos y gobiernos para mejorar la administración pública.

- *Cooperación técnica.
- *Experiencia en el Uruguay.
- *Resultados obtenidos.
- *Problemas de Latinoamérica.

HISTORIA GENERAL DE AMERICA

DIRECCION: GUILLERMO MORON

Fue delineado entre 1943 y 1963.

Hace realidad el deseo de dar a conocer los distintos aspectos de la historia general de América.

EL GOLFO PERSICO

AUTOR: ARMANDO MIRALDI

Síntesis de la historia de una crisis.

VIDA SEXUAL

AUTOR: EDITORIAL EVEREST

Guía práctica para una vida sexual plena.

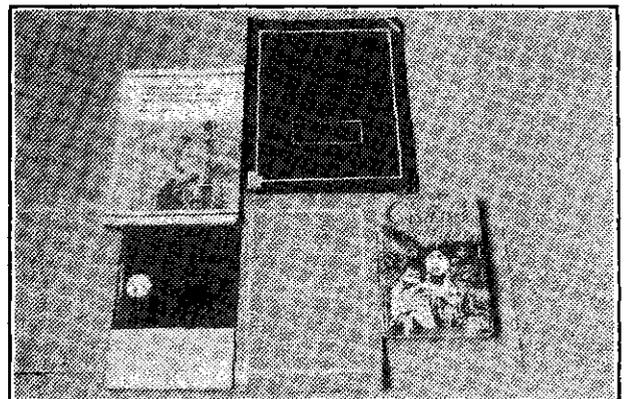
- *La vida sexual, componente fundamental de la vida familiar.
- *La división de los sexos.
- *La esterilidad.
- *Aspectos psicológicos de la regulación de nacimientos.
- *Instinto sexual y reglas sociales.
- *Desarrollo psicosexual.
- *Las perversiones sexuales.
- *El amor y la felicidad.

GRAN SOPENA, SINONIMOS Y ASOCIACION DE IDEAS

AUTOR: DAVID ORTEGA CAVERO

Diccionario Analógico de la Lengua Española.

- * 870.000 sinónimos y afines.
- * 84.000 antónimos.
- * 136.000 remisiones.
- * 5.000 refranes.
- * 3.600 gentilicios.
- * parónimos.



HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

AUTOR: MAURO ARMIÑO

Selección de algunos autores entre los siglos XI y XX.

INDICE

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1993

PARTE I

INDICE DE TITULOS

TITULO	REV. N°	PAG.
Acompañado por el Sr. J.E.M.E y sus Ayudantes		
el Comandante en Jefe del Ejército visitó Mozambique	136	16
Acotaciones médicas sobre la muerte del General Aparicio Saravia	136	80
Acto realizado en el Centro Militar el día 14 de abril de 1993	135	46
Alejamiento del Tte. Gral. Juan M. Rebollo	136	3
Algo más sobre Ejercicios de Adiestramiento	136	43
Aproximación a la Estrategia (Primera Parte)	135	31
Aproximación a la Estrategia (Segunda Parte)	136	9
Aproximación a la Estrategia (Tercera Parte)	137	3
Armada Nacional en Camboya, La	136	76
Artículo 67 de la Constitución, Artículo 112 de la Ley N° 14106 y Ordenanza N° 15 del 23 de Setiembre de 1993 del M.D.N.	137	70
Artigas, Soldados y Ejércitos	137	43
Ascenso de Oficiales Generales	135	6
Baja por fallecimiento en acto de servicio	136	54
Bajas en APRONUC (UNTAC)	135	22
Base Científica Antártica Artigas	137	69
Caídos en cumplimiento del deber	135	17
Ciclo Pol Pot y sus consecuencias para Camboya, El	137	55
50 aniversario de creación de la Escuela de Personal Subalterno del Ejército «Sgt. Francisco de los Santos»	135	9
Cincuentenario de la Escuela de Músicos del Ejército	136	66
Cincuentenario de la Escuela Nacional de Policía	135	15
Círculo Militar	135	14
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas. CAOFA, una empresa cooperativa	137	77
Condecoración al Mérito Aeronáutico	136	56
De Interés para los Socios	135	51
Defensa Nacional y Tecnología	135	57
Demanda presentada por un ex -Socio	135	52
Departamento de Bar y Restaurante	135	52
Desarrollo del Sistema de Control e Información de Tráfico Marítimo - Cadena de Radars-	137	31
Día del Arma de Caballería	137	86
Día del Arma de Infantería	135	44
Día del Arma de Infantería	136	65
Día del Ejército Nacional	135	2
18 de Diciembre: Policía	137	68
17 de Marzo de 1993, 80 aniversario de la F.A.U. Plaza de la Aviación Nacional	135	13
Disuasión Contrasubversiva, La (1a. Parte)	136	37
Disuasión Contrasubversiva, La (2da. Parte)	137	38
Doctrina, La: El Factor Vital	137	6
Droga y juventud	136	68
Editorial	135	1
Editorial	137	1

Varios

Editorial. Sabremos cumplir	136	1
Ejército Nacional y las Misiones de Paz, El	135	18
Elefantes Blancos, Los	136	57
Enseñanza Asistida por Computadora	137	24
Entrega de Pabellones de Guerra y despedida del Batallón «Uruguay II»	135	30
Espíritu Militar del Soldado Oriental, El	136	67
Estados Nucleares Aumentan, Los	137	49
Explicando el «Ta»	136	30
Fallecimiento de un integrante del Batallón Uruguay II	137	61
Fallecimiento en acto de servicio	136	50
Felicitaciones y bienvenida Batallón Uruguay I... ¡Misión cumplida!	136	19
Felicitaciones y reconocimiento del Poder Ejecutivo.		
Condecoración del Pabellón de Guerra del Bn. Uruguay I	136	20
Fortaleza de San Miguel	136	60
Fortaleza Santa Teresa	137	87
Fué designado nuevo Comandante en Jefe del Ejército, el Señor Teniente General Don Daniel Eduardo García Silva	136	2
Fundación del Centro Militar	136	6
Gral. Cesáreo L. Berisso y la Historia del Aeropuerto Internacional de Carrasco, El	136	51
Guía práctica para remitir colaboraciones a «El Soldado»	136	4
Homenaje a Militares Fallecidos	137	47
Información sobre las obras de ampliación y reciclaje del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Situación a Diciembre 1993	137	72
Impulsado por el interés del público... los libros del Dpto. «Gral. Artigas», también están presentes en COFA'S, y en algunas Armerías y Librerías de la capital.....	135	49
Instituto de Adiestramiento Aeronáutico	137	74
Integrante del Batallón Uruguay I Asignado a Camboya, Un	137	58
Libros... Más de 500 ejemplares vendidos en la Exposición del S.M.A. realizada en A.F.E.	135	51
Liceo Militar	135	14
Magnicidios en el Uruguay: El atentado contra el Presidente Máximo Santos en 1886	137	65
Marco Jurídico de Actuación de las FF.AA. en el cometido legal de Preservación del Orden Público Interno	135	11
Ministro de Defensa Nacional Dr. Daniel Hugo Martins	136	2
«Misión de una Patrulla del Bn. Uruguay I en Camboya»	135	23
Necesidad de las Unidades del Ejército de contar con Nadadores de Combate	135	45
Nota de Redacción	137	2
Nuestra Institución Cumple Noventa Años	135	47
9 de noviembre de 1877. Explosión en el Cuartel de Artillería de Plaza	135	55
Nuevo escenario del Ejército Uruguayo, El	137	59
Nuevo Orden Mundial y la Misión de las Fuerzas Armadas, El	137	17
Observadores Militares en Ruanda y Liberia	137	62
Operaciones en la Selva	136	31
Ordenadores y Redes de Comunicación	137	21
Origen y evolución de la Escuela Militar	136	61
OTAN hoy, La	137	53
Paradojas de la Política Internacional	136	70
Pase a situación de retiro de dos Señores Oficiales Generales	135	8
Patrulla del Bn. Uruguay en Camboya, Una	136	22
Patrulla Oriental 1978 -23 de Setiembre- 1993, La. Una Patrulla en la Historia	137	53
Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional	136	79
Proyecto de lineamientos doctrinarios para nuestro Ejército, Un	135	65
¿Qué táctica hay que enseñar?	136	34
5º. Aniversario de la Revista Naval	136	77
Radiodifusión táctica en conflictos sediciosos	135	41
Regimiento de Caballería Simbólico «San Jorge»	137	79
Retirados Militares de Personal Subalterno	135	48
Revolución y subversión en Perú: La evolución de Sendero Luminoso.	135	35

Selección y preparación Médico-Preventiva del Personal Militar para desempeño de Misiones en el Exterior	137	20
Simuladores de Combate	137	28
Sistema de Información	137	25
Socios Protectores	136	8
Soldados y Marineros Profesionales	136	47
Somalia: Análisis estratégico de las Operaciones	137	11
38a. Semana Hípica Militar.	137	80
XXXVII Congreso anual. Confederación Nacional de Retirados y Pensionistas de Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas	137	76
Una actividad del Servicio de Veterinaria y Remonta	136	58
Vicealmirante Hugo León Marquez	136	49
Virus y seguridad informática	137	35

PARTE II

INDICE DE AUTORES

AUTOR	REV. N°	PAG.
Buck, José (Tte. 1º) Simuladores de Combate	137	28
Costa, Oscar (Tte. Cnel.) Sistema de Información	137	25
Chiossi, Oscar D. (Cnel.) Estados Nucleares Aumentan, Los	137	49
Paradoja de la Política Internacional	136	70
De Meira Matios, Carlos (Gral. Div.) Nuevo Orden Mundial y la Misión de las Fuerzas Armadas, El	137	17
De Paolo, William A. (Cnel. Ret.) Ejército de EE.UU Revolución y subversión en Perú: La Revolución de Sendero Luminoso ...	135	35
Esteyro, Juan (Tte. 1º) Ciclo Pol Pot y sus consecuencias para Camboya, El	137	55
Fontes, Waldemar (Cap.) Virus y Seguridad Informática	137	35
Gil, Gustavo (Tte. 1º) 50 aniversario de creación de la Escuela de Personal Subalterno del Ejército «Sgto. Francisco de los Santos»	135	9
González, Fausto M. (Cnel.) OTAN hoy, La	137	53
González Falcón, Ricardo (Cnel.) Aproximación a la Estrategia (Primera Parte)	135	31
Aproximación a la Estrategia (Segunda Parte)	136	9
Aproximación a la Estrategia (Tercera Parte)	137	3

Varios

Ituarte, Milton (Tte. Cnel.) Operaciones en la Selva	136	31
Izetta, Verónica (A/I) Desarrollo del Sistema de Control e Información de Tráfico Marítimo -Cadena de Radares-	137	31
Latorre, Leonardo (Analista Programador) (Eq. a S.O.M.) Ordenadores y Redes de Comunicación	137	21
Lavecchia, Carlos (Cnel.) Patrulla en la Historia, Una	137	83
Lemos, Willington (Cadete) Origen y Evolución de la Escuela Militar	136	61
Mansilla, Juan V. (Cnel.) Enseñanza Asistida por Computadora	137	24
Marulanda Marin, José (May.) Radiodifusión táctica en conflictos sediciosos	135	41
Maruri, Juan (Tte. 1º) (Av.) (R.) Gral. Cesáreo L. Berisso y la Historia del Aeropuerto Internacional de Carrasco	136	51
Ortega Martín, Jorge (Tte. Cnel.) (Caballería) Profesor Principal de Táctica y Logística de la Escuela de Estado Mayor de España ¿Qué táctica hay que enseñar?	136	34
Pena, Ruben (May.) Somalia: Análisis Estratégico de las Operaciones	137	11
Quinelli, Miguel Angel (Cnel.) (Av.) Muerto en Mozambique	136	54
Rampy, Michael R. (Tte. Cnel.) Ejército de EE.UU Doctrina, La: El Factor Vital	137	6
Rodríguez, Ruy (Cap.) Algo más sobre ejercicios de adiestramiento	136	43
Rodríguez, Tabobá (Tte. 1º) Necesidad de las Unidades del Ejército de contar con Nadadores de Combate	135	45
Russo Pereyra, Julio C. (Tte. Cnel.) (E.F.) Droga y juventud. Peligroso avance que debemos evitar	136	68
Sappia, José Eduardo (Sdo 1a.) (ST) Poesía	136	55
Scaldeferro, Carlos H. (May.) (BM) Cincuentenario de la Escuela de Músicos del Ejército	136	66

Soiza Larrosa, Augusto (Equip. Mayor) (Médico)		
Acotaciones Médico-Históricas sobre la herida y muerte del General Aparicio Saravia	136	80
Magnicidios en el Uruguay.El atentado contra el Presidente Máximo Santos en 1886	137	65
9 de noviembre de 1877. Explosión en el Cuartel de Artillería de Plaza	135	55
Vila, Gustavo (Cap.)		
Defensa Nacional y Tecnología	135	57
Disuasión Contrasubversiva, La (1a. parte)	136	37
Disuasión Contrasubversiva, La (2da. parte)	137	39
Ejército Nacional y las Misiones de Paz, El	135	18

PARTE III

INDICE DE MATERIAS

TITULO	REV. Nº	PAG.
ACTOS		
Círculo Militar	135	14
Liceo Militar	135	14
ANTARTIDA		
Base Científica Antártica Artigas	137	69
ARMADA		
Armada Nacional en Camboya, La	136	76
5º Aniversario de la Revista Naval.	136	77
ASUNTOS LEGALES		
Marco Jurídico de Actuación de las FF.AA. en el Cometido Legal de Preservación del Orden Público Interno	135	11
CENTRO MILITAR		
Acto realizado en el Centro Militar el día 14 de Abril de 1993	135	46
Artículo 67 de la Constitución, Artículo 112 de la Ley Nº 14106 y Ordenanza Nº 15 del 23 de Setiembre de 1993 del M.D.N	137	70
De interés para los Socios	135	51
Demanda presentada por un ex-Socio	135	52
Departamento de Bar y Restaurante	135	52
Fundación del Centro Militar.	136	6
Guía práctica para realizar colaboraciones a «El Soldado»	136	4
Impulsado por el interés del público... los libros del Dpto«Gral. Artigas», también están presentes en COFA'S y en algunas Armerías y Librerías de la Capital	135	49
Libros... más de 500 ejemplares vendidos en la Exposición del S.M.A. realizada en A.F.E	135	51
Nuestra Institución cumple noventa años.	135	47
Socios Protectores	136	8
CONMEMORACIONES		
Artigas, Soldados y Ejército	137	43

Varios

Homenaje a Militares fallecidos	137	47
Retirados Militares de Personal Subalterno	137	48

DEPORTES

Droga y juventud.	136	68
Espíritu Militar del Soldado Oriental, El	136	67
38a. Semana Hípica Militar	137	80

DOCTRINA

Proyecto de lineamientos doctrinarios para nuestro Ejército, Un	135	65
---	-----	----

EDITORIAL

Editorial	135	1
Editorial	136	1
Editorial. Sabremos cumplir	137	1

EJERCITO

Alejamiento del Tte. Gral. Juan M. Rebollo	136	3
Ascenso de Oficiales Generales	135	6
50 Aniversario de Creación de la Escuela de Personal Subalterno del Ejército «Sgt. Francisco de los Santos»	135	9
Cincuentenario de la Escuela de Músicos del Ejército	136	66
Día del Arma de Caballería	137	86
Día del Arma de Infantería.	136	65
Día del Ejército Nacional	135	2
Orígen y Evolución de la Escuela Militar	136	61
Pase a situación de retiro de dos Señores Oficiales Generales	135	8
Regimiento de Caballería Simbólico «San Jorge»	137	79
Una actividad del Servicio de Veterinaria y Remonta.	136	58

ESTRATEGIA

Aproximación a la Estrategia (Primera Parte)	135	31
Aproximación a la Estrategia (Segunda Parte)	136	9
Aproximación a la Estrategia (Tercera Parte)	137	3
Doctrina, La: El Factor vital	137	6
Nuevo Orden Mundial y la Misión de las Fuerzas Armadas, El	137	17
Somalia: Análisis Estratégico de las Operaciones	137	11

FALLECIMIENTO

Vicealmirante Hugo León Marquez	136	49
---------------------------------------	-----	----

FUERZA AEREA

Baja por fallecimiento en Acto de Servicio	136	54
Condecoración al Mérito Aeronáutico	136	56
17 de marzo de 1993, 80 aniversario de la F.A.U.		
Plaza de la Aviación Nacional	135	13
Fallecimiento en Acto de Servicio	136	50
Gral. Cesáreo L. Berisso y la Historia del Aeropuerto Internacional de Carrasco, El	136	51
Instituto de Adiestramiento Aeronáutico	137	74

FUERZAS ARMADAS

Información sobre las Obras de Ampliación y Reciclaje del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.		
Situación a diciembre 1993	137	72

FUERZAS POLICIALES

Cincuentenario de la Escuela Nacional de Policía.....	135	15
18 de Diciembre: Policía.....	137	68

HISTORIA

Acotaciones Médico-Históricas sobre la herida y muerte del General Aparicio Saravia.....	136	80
Fortaleza de San Miguel.....	136	60
Fortaleza Santa Teresa.....	137	87
Magnicidios en el Uruguay: el atentado contra el Presidente Máximo Santos en 1886.....	137	65
9 de Noviembre de 1877. Explosión en el Cuartel de Artillería de Plaza.....	135	55
Patrulla Oriental 1978 -23 de Setiembre- 1993, La. Una patrulla en la historia.....	137	83

INFORMATICA

Desarrollo del sistema de control e información de Tráfico Marítimo -Cadena de Radars-.....	137	31
Enseñanza Asistida por Computadora.....	137	24
Ordenadores y Redes de Información.....	137	21
Simuladores de Combate.....	137	28
Sistema de Información.....	137	25
Virus y Seguridad Informática.....	137	35

INTERNACIONAL

Estados Nucleares Aumentan, Los.....	137	49
OTAN hoy, La.....	137	53

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.....	136	79
---	-----	----

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Ministro de Defensa Nacional Dr. Daniel Hugo Martins.....	136	2
---	-----	---

MISIONES DE PAZ

Acompañado por el Sr. J.E.M.E. y sus Ayudantes el Comandante en Jefe del Ejército visitó Mozambique.....	136	16
Bajas en APRONUC (UNTAC).....	135	22
Caídos en Cumplimiento del Deber.....	135	17
Ciclo Pol Pot y sus consecuencias para Camboya, El.....	137	55
Ejército Nacional y las Misiones de Paz, El.....	135	18
Entrega de Pabellones de Guerra y despedida del Batallón «Uruguay II».....	135	30
Explicando el «Ta».....	136	30
Fallecimiento de un integrante del Batallón Uruguay II.....	137	61
Felicitaciones y bienvenida. Batallón Uruguay I... ¡Misión cumplida!.....	136	19
Felicitaciones y reconocimiento del Poder Ejecutivo, Condecoración del Pabellón de Guerra del Bn. Uruguay I.....	136	20
Integrante del Bn. Uruguay I asignado a Camboya, Un.....	137	58
«Misión de una Patrulla del Bn. Uruguay I en Camboya».....	135	23
Nuevo escenario del Ejército Uruguayo, El.....	137	59
Observadores Militares en Ruanda y Liberia.....	137	62
Patrulla del Bn. Uruguay en Camboya, Una.....	136	22
Selección y preparación médico-preventiva del personal militar para desempeño de Misiones en el Exterior.....	135	20

Varios

NOTA DE REDACCION

Nota de redaccion 137 2

NUEVO CTE. EN JEFE DEL EJERCITO

Fue designado nuevo Comandante en Jefe del Ejército,
el Señor Teniente General Don Daniel Eduardo García Silva..... 136 2

OPINION

Elefantes Blancos, Los 136 57

POLITICA INTERNACIONAL

Paradojas de la Política Internacional 136 70

RECLUTAMIENTO

Soldados y Marineros Profesionales 136 47

TACTICA

Algo más sobre Ejercicios de Adiestramiento 136 43

Día del Arma de Infantería 135 44

Disuasión Contrasubversiva, La (1a. Parte) 136 37

Disuasión Contrasubversiva, La (2da. Parte). 137 38

Necesidad de las Unidades del Ejército de contar con

Nadadores de Combate 135 45

Operaciones en la Selva. 136 31

¿Qué táctica hay que enseñar? 136 34

Radiodifusión táctica en conflictos sediciosos 135 41

Revolución y Subversión en Perú: la Evolución de Sendero Luminoso 135 35

TECNOLOGIA

Defensa Nacional y Tecnología 135 57

VARIOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las
Fuerzas Armadas. CAOFA, una Empresa Corporativa 137 77

XXXVII Congreso Anual. Confederación Nacional de Retirados
y Pensionistas de Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas 137 76



Cooperativa de Ahorro y Crédito
de los Oficiales de las FF.AA.
1948 * 1994

EMPRESA COOPERATIVA A SU SERVICIO

PRESTAMOS
SOCIALES Y AL CONSUMO
EN PESOS Y DOLARES

COLOQUE SUS AHORROS
AL MEJOR INTERES DE PLAZA

CERCULOS DE AHORRO
EN PESOS Y DOLARES
A 30 Y 60 MESES
SIN INTERESES
AL MAS BAJO COSTO

PROXIMAMENTE
TARJETA DE CREDITO
DE PRIMERA LINEA
INTERNACIONAL O REGIONAL

SERVICIO A TERCEROS

INFORMESE *

*** EJIDO 1407**

TEL. 91.20.31 * 91.16.68

DE 13 A 17 HORAS

Toda la línea LADA para la familia militar



SAMARA

Motor 1.300 - 3 Puertas
Economía con Comodidad

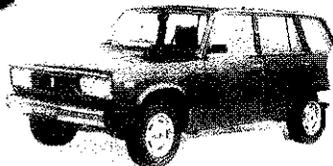


SEDAN

Motor 1.500 - 4 Puertas
Gran Jerarquía y Confort

NIVA 4 X 4

Motor 1.600 - 75 HP
Diferenciales con Bloqueantes



RURAL

Motor 1.500 - 5 Puertas
Amplio Espacio Interior



El mundo de hoy exige un vehículo que sea capaz de afrontar cualquier situación.

El mundo de hoy exige un vehículo que sea capaz de afrontar cualquier situación.

Un vehículo es su vehículo de uso hasta recibir su LADA nuevo

Contra los USAR'S, LADA le ofrece autos versátiles, probados, garantidos, con todos los requisitos de durabilidad y con todo el país cubierto por talleres especializados

¡Venga a COFA'S y conozca el mundo de



LADA!

PRECIO UNICO PARA SOCIOS DE COFA'S

Más de 400.000 socios en todo el mundo desde 1957

SIN COMPROMISO. EN COFA'S SE LE OFRECEN LA COMPRA Y LA ALQUILA

LO MEJOR, CON MAS OPCIONES,

A LOS PRECIOS MAS BAJOS,

UNICAMENTE EN



Colonia y Acevedo Díaz - Teléfono.: 49 64 21 - Montevideo

EFECTO S. A. Hocquart1632 - Teléfono: 94 80 20